

INFORME

JULIO

Argentina **unida**



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina

Autoridades

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Santiago Cafiero

Secretario de Relaciones Parlamentarias, Institucionales y con la Sociedad Civil

Dr. Fernando Navarro

Subsecretaria de Asuntos Parlamentarios

Lic. Cecilia Gómez Mirada

Director General de Relaciones Parlamentarias

Mag. Nicolás Tereschuk

Directora Operativa de Enlace Parlamentario

Lic. Camila García

Argentina **unida**



Índice /julio

Presidencia	4	Ministerio de Salud	81
Jefatura de Gabinete de Ministros	15	Ministerio de Desarrollo Social	86
Ministerio del Interior	33	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	87
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	38	Ministerio de Educación	89
Ministerio de Defensa	41	Ministerio de Cultura	92
Ministerio de Economía	43	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	95
Ministerio de Desarrollo Productivo	49	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	103
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	55	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	108
Ministerio de Transporte	62	Ministerio de Turismo y Deportes	111
Ministerio de Obras Públicas	66	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	113
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	73		
Ministerio de Seguridad	78		

Al hacer click en el ministerio se accede al informe mensual



Presidencia





Agencia Federal de Inteligencia

Reforma de la Ley de Inteligencia Nacional

Como parte de las tareas encomendadas por el Presidente de la Nación a la Intervención de la Agencia Federal de Inteligencia, la titular del organismo encabezó una nueva reunión con el Consejo Consultivo de la AFI, en la que se debatieron distintos lineamientos sobre el anteproyecto de la nueva Ley de Inteligencia Nacional.

AFI entregó equipos a la DAJUDECO

La interventora de la Agencia Federal de Inteligencia entregó al titular de la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación grabadoras de discos, caseteras para discos grabables e impresoras profesionales para esos soportes, además de distintos insumos y accesorios.

El convenio firmado recuerda que en 2016 ambos organismos habían previsto el traspaso del personal, los bienes y servicios y el hardware y software necesarios tanto para la interceptación como para el almacenamiento de la información.



Agencia Nacional de Discapacidad



COVID-19 ÚLTIMAS MEDIDAS

Protocolo de sistemas de apoyos y cuidados

La Agencia Nacional de Discapacidad propuso la adecuación del “Protocolo de Sistemas de Apoyos y Cuidados para personas con discapacidad hospitalizadas por COVID-19”.

Dicho protocolo busca garantizar que las personas con discapacidad que tengan síntomas compatibles con COVID-19, el caso se confirme y tenga criterio de hospitalización, accedan al derecho a la salud en igualdad de condiciones que los demás.

Programas de apoyo económico

Con un aporte de más de \$285 millones, ANDIS creó 3 programas de apoyo económico destinados a las personas con discapacidad en tiempos de COVID-19. Los interesados pudieron inscribirse entre el 20 y el 30 de julio de 2020 inclusive.

La ANDIS puso a disposición estos programas para acompañar las situaciones de emergencia de los Talleres Protegidos de Producción, los hogares y residencias que alojan a personas con discapacidad en todo el país y todas las áreas provinciales de discapacidad, así como también de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Sistema Federal para el monitoreo de programas sociales

Desde el CNCPS se puso en funcionamiento una red federal en articulación con las provincias con el fin de monitorear la implementación de las políticas y programas sociales y evaluar el cumplimiento de sus objetivos.

Agenda 2030

A través del CNCPS, Argentina presentó el Segundo Informe Voluntario sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – Agenda 2030, ante las Naciones Unidas.

Mesa Federal de Agua para Salta

Finalizaron las obras para llevar agua segura a las comunidades Wichis en Salta. Al momento son 2 los pozos que están en condiciones de garantizar el servicio en las localidades de Santa Victoria Este y Las Golondrinas, departamento de Rivadavia. La construcción de dichos pozos fue financiada por el sector privado.

La Mesa Federal es un espacio de trabajo encabezado por el Jefe de Gabinete de Ministros y coordinado por el CNCPS, del que participan, además, autoridades de la Provincia de Salta, referentes de la Universidad Nacional de Salta, empresarios, y autoridades del Ejército Argentino.

El plan de emergencia para Salta forma parte de las acciones del “Plan Argentina contra el Hambre”.



Oficina Anticorrupción

Proyecto de cooperación con provincias y municipios

La Oficina Anticorrupción (OA), con el apoyo de la Cancillería argentina y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), inició un proyecto de cooperación para la implementación de políticas de transparencia y control de la corrupción en conjunto con gobiernos subnacionales.

El propósito es abarcar todo el territorio nacional en un programa que permita articular iniciativas de integridad y transparencia. Apunta a incorporar políticas preventivas de la corrupción de manera articulada con las autoridades locales y atención a las particularidades de cada región, provincia y municipio. Con la transversalización de las políticas preventivas como eje central de la gestión, la Oficina Anticorrupción de este modo activa un proyecto colaborativo y federal.

Como acciones principales, el proyecto desarrollará propuestas de asistencia técnica, provisión de herramientas y programas de capacitación para la implementación de iniciativas sobre integridad en el ámbito local. Asimismo tiene entre sus objetivos promover y acompañar políticas de transparencia en la gestión de la emergencia establecida en virtud de la pandemia provocada por el COVID-19. Finalmente, todo el proyecto será ejecutado con perspectiva de género y considerando el impacto que pueda tener la corrupción en el ámbito de los derechos humanos.

Encuentro sobre género y transparencia

Se desarrolló el Encuentro “Género y Transparencia: dos atributos para la gestión justa e

igualitaria”, organizado de manera conjunta por la World Compliance Association y la Oficina Anticorrupción. Durante la conferencia se sostuvo que tanto las políticas de transparencia como las de género, para ser efectivas, deben transversalizarse hasta el último rincón en que se desarrollan. Deben ser promovidas por organismos especializados pero adaptadas e internalizadas por las entidades de la jurisdicción donde operan.

Encuentro de Enlaces de Integridad

En este primer encuentro se revisaron las principales atribuciones de los Enlaces de Integridad, que tienen como misión ser el punto de contacto y consulta permanente entre la OA y los distintos organismos en los que se desempeñan. Además, se remarcaron las competencias de la OA en materia preventiva y las pautas generales para el ejercicio ético de la función pública.

Asimismo, se brindaron los principales lineamientos para facilitar el intercambio y reporte de los Enlaces de Integridad con la Oficina y se analizaron la relevancia de coordinación interinstitucional con la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Del encuentro participaron enlaces jurisdiccionales y funcionarios a cargo de áreas de transparencia de la Administración Pública Nacional centralizada, descentralizada, empresas con participación nacional y otros entes del sector público nacional, lo que representó un total más de 200 asistentes.

Manual de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre Integridad Pública

El 7 de julio, el titular de la OA participó del webinar "Integridad para la Prosperidad". Allí se tomó como punto de partida el lanzamiento del nuevo "Manual de la OCDE sobre Integridad Pública" para discutir y pensar críticamente cómo avanzar en la implementación de una estrategia de integridad pública. Este manual proporciona información en relación a qué implica la integridad e identifica los desafíos que pueden enfrentar los gobiernos a lo largo de este camino.

La exposición del titular de la OA se enfocó en el segundo principio y capítulo del manual que hace referencia a las "responsabilidades", es decir a la articulación entre los organismos del sector público, teniendo presente los desafíos en términos de coordinación y responsabilidades que presenta un país con la organización federal de la Argentina.

Grupo de trabajo sobre cohecho de la OCDE

Durante julio, se analizaron los documentos acordados en la Segunda Reunión Plenaria y se efectuaron los aportes técnicos pertinentes. En seguimiento de los compromisos asumidos por el país, se elaboraron planes de acción para el cumplimiento de las recomendaciones que son competencia de esta Oficina, de cara a las futuras instancias de evaluación de la Argentina en el Grupo de trabajo sobre Cohecho de la OCDE.

Finalmente, la Argentina participa como país examinador en la evaluación a Estados Unidos. Durante junio y julio, la OA trabajó en el informe pro-

visional que evalúa a este país, su discusión con todos los países implicados y la elaboración de un reporte final de evaluación.

Reuniones de coordinación con la Unidad G20

Con el objetivo de coordinar las acciones de las delegaciones argentinas en cada grupo de trabajo y en los grupos de afinidad, desde el mes de enero de este año, la Unidad G20 del Ministerio de Relaciones Exteriores organizó varios encuentros de manera de articular las estrategias institucionales que se llevan adelante.

A finales del mes de julio la Oficina Anticorrupción participó de una nueva reunión virtual de seguimiento con los grupos de trabajo de la Unidad G20, en la que fueron presentados los temas abordados en la última Reunión de Sherpas, celebrada el 24 de julio.

Reunión de la delegación argentina y la Presidencia G20 sobre Iniciativa Riad para la creación de una Red Operacional de Autoridades Anticorrupción

El encuentro tuvo como eje central la presentación de la iniciativa de la presidencia saudí para el año 2020 en el marco del G20. Se propone la creación de una red global que permita el contacto directo entre las autoridades anticorrupción, complementando la actividad de otras plataformas existentes vinculadas con la cooperación internacional informal, a fin de dar respuestas rápidas a requerimientos de cooperación internacional en materia criminal, mejorar los canales de comunicación entre sus autoridades, organismos y servicios competentes y facilitar el intercambio seguro y rápido de información.

La nueva red complementará el trabajo de espacios ya existentes como INTERPOL/StAR Global Focal Point Network on Asset Recovery (GFPN) y el Grupo Egmont.

La propuesta de participación en la red será voluntaria y estará abierta a todos los Estados Miembros de Naciones Unidas y se espera que los países del G20 se incorporen de manera de fomentar una amplia participación. Las reuniones serán organizadas en la sede de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) en Viena y previendo la primera en septiembre de 2021. La delegación argentina incorporó aportes sobre el financiamiento de la iniciativa, la información y bases de datos posibles de intercambiar y otras cuestiones específicas de cooperación.

Respuesta argentina a relevamientos del sistema de Naciones Unidas contra la corrupción

Encuesta de Aceleración de la Implementación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito elaboró una encuesta en relación al proyecto de monitoreo regional sobre aceleración de la implementación de la Convención, aprobada en Colombia en mayo de 2019. En su inicio, la fase de mapeo y definición de la línea de base del proyecto tuvo como fin de examinar la situación de

cada país con respecto a 4 áreas temáticas: los sistemas de integridad con enfoque en conflictos de intereses y declaraciones patrimoniales; la responsabilidad de las personas jurídicas con énfasis en la adecuación de los sistemas de cumplimiento corporativo; la protección de denunciantes; y la cooperación internacional. Este mapeo se llevó a cabo de modo virtual, recopilando información por medio de cuestionarios técnicos específicos para cada área. Durante los meses de junio y julio la OA coordinó este proceso, relevando información sobre las 4 temáticas referidas, contactando a los organismos técnicos a cargo, a fin de informar el cuadro general de la situación de nuestro país al respecto.

Encuesta de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre mecanismos de control en medidas de rescate y estímulo económico en el marco de la emergencia por COVID 19

En el mes de julio la ONUDD organizó una encuesta donde recopila información sobre los mecanismos de control relativos a las medidas de rescate o estímulo económico adoptadas por los gobiernos en respuesta a la crisis derivada del COVID-19, con el propósito de detectar necesidades de asistencia técnica y organizar acciones de cooperación con los países que lo requieran. La OA respondió esta encuesta proporcionando información recogida en la labor que lleva adelante de manera conjunta con otros organismos de control claves como SIGEN, la ONC, y la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, entre otros.

Capacitaciones en materia de Integridad y Transparencia

La OA es el organismo rector en el desarrollo de actividades formativas de la Administración Pública Nacional en materia de integridad y transparencia. Esto orientó las acciones de capacitación que se emprendieron, en un contexto en el que las capacitaciones en modalidad virtual ganaron fuerza y, como consecuencia, los cursos online ofrecidos tuvieron un alto grado de demanda.

Se realizó la primera capacitación para el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad sobre la implementación del Régimen de Obsequios y Viajes, obligatorio para todas las personas que desempeñan una función pública. Del evento participaron cerca de 20 funcionarias, pertenecientes a la estructura organizativa del Ministerio.

Se capacitó a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en una comisión exclusiva para 35 miembros del Área de Integridad Institucional del organismo, y se desarrolló un webinar de cierre del curso “Ética, Transparencia e Integridad en el Estado: perspectivas y herramientas de lucha contra la corrupción”.

Se llevó a cabo una capacitación en el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) dirigida a la alta dirección del organismo. El objetivo fue fortalecer las capacidades del INCAA para la generación de un entorno de integridad y el ejercicio ético de la función pública.

Se realizó una nueva edición del taller virtual “recomendaciones para fortalecer la transparencia e integridad de las compras y contrataciones tramitadas en el marco de la emergencia covid-19”. La actividad se desarrolló en la AFIP y surgió como una demanda de la Dirección de Integridad y Transparencia del organismo.

La OA, junto al Ministerio de Seguridad de la Nación, efectuaron la capacitación "Integridad y transparencia en las compras y contrataciones: las tramitaciones en el marco de la emergencia sanitaria". La actividad tuvo una duración de 3 semanas y se desarrolla en la plataforma del organismo de manera virtual.



SIGEN

Políticas de Género

Encuentro virtual con la Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad

La Ministra participó de un encuentro virtual organizado por la Sindicatura General de la Nación, junto a la Red Federal de Control Público.

El objetivo del encuentro fue exponer -ante tribunales de cuenta y otros organismos de control provinciales y municipales- acerca de la gestión del Ministerio para garantizar que las políticas de género impulsadas por el Gobierno Nacional se apliquen en todo el país.

Ley Micaela

Se llevó a cabo un encuentro virtual de capacitación en la SIGEN. Se hizo hincapié en la importancia de la Ley Micaela y su implementación en el Estado y en la importancia de la creación del Observatorio de Políticas de Género que permite controlar el cumplimiento efectivo de la Ley Micaela. En el mismo, se detalló el trabajo que lleva adelante la SIGEN en cuanto a las auditorías con perspectiva de género y se informó sobre cómo se incorpora la Ley Micaela en cada una de las jurisdicciones.

Vicentín

La SIGEN presentó 3 informes. El primero, referido a la situación de la empresa al momento de hacerse presente en la administración. Otro correspondiente a un estudio sobre el sistema informático de Vicentín, y un tercer informe con las consideraciones que surgen de las Actas de Directorio de los 2 últimos años.

Los documentos surgidos de los relevamientos y análisis practicados dan cuenta de situaciones extremadamente confusas, que estarían orientadas a diluir la participación y la responsabilidad de accionistas de Vicentín en distintas empresas nacionales e internacionales.

En este orden, el equipo de auditores solicitó información sobre la composición accionaria de las sociedades en las cuales Vicentín es accionista minoritario. Sin embargo, debido a la falta de información aportada por la empresa no se pudo verificar la real conformación del paquete de sociedades que integra.

Debe destacarse que el órgano interventor elevó a la Justicia la información brindada por la SIGEN.



En el marco de la emergencia declarada por la pandemia de COVID-19, el Jefe de Gabinete solicitó a la SIGEN el desarrollo de un relevamiento integral de las adquisiciones realizadas por la Administración Pública Nacional durante la emergencia sanitaria.

El pedido alcanza a las compras encuadradas en la aplicación del Artículo 15 TER del Decreto 260/20 y de aquellas contrataciones directas a las que refiere el Artículo 25, Decreto 1023/01.

La decisión del Estado Nacional se orienta a seguir fortaleciendo los mecanismos de control, consolidando la integridad y transparencia de todas las adquisiciones del Estado.



Jefatura de Gabinete de Ministros

Fondos para la ciencia argentina

El Gobierno Nacional adjudicó \$745 millones destinados a los laboratorios de ciencia y tecnología de todo el país para escalar proyectos de I+D. De este total, \$695 millones para la compra de equipamiento científico-tecnológico corresponden a convocatorias del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), otorgada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación a través de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

A estos recursos, se le suman \$50 millones que por decisión de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se reasignaron desde la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) hacia la Agencia I+D+i. Esta inversión permitirá poner en marcha un programa especial para el escalamiento y la preparación para exportar los dispositivos diseñados por las científicas y los científicos y las tecnólogas y los tecnólogos, apoyados en las diferentes convocatorias realizadas en el marco de la respuesta frente al coronavirus como, por ejemplo, los test de diagnóstico serológico y moleculares surgidos desde el CONICET y las universidades nacionales.

Informe del Jefe de Gabinete en la Cámara de Diputados

En cumplimiento del Artículo 101 de la Constitución Nacional, el Jefe de Gabinete de Ministros concurrió a la Cámara de Diputados a brindar el Informe N° 126. En este caso, el informe escrito incluyó 1.651 respuestas elaboradas en base a los interrogantes presentados por los diputados y las diputadas nacionales.

En dicho informe, se detallaron las acciones del Poder Ejecutivo para enfrentar la pandemia de COVID-19 y, en particular, los resultados de los programas asistenciales Ingreso Familiar de Emergencia y Asistencia al Trabajo y la Producción en todo el país. Además, se informó sobre la reactivación progresiva de la obra pública, los fondos destinados al auxilio de las provincias argentinas y distintas iniciativas impulsadas por el Ministerio de Salud para reforzar la capacidad del sistema sanitario en todo el país.



Relevamiento de todas las compras realizadas en la emergencia sanitaria

En el marco de la emergencia declarada por la pandemia de COVID-19, el Jefe de Gabinete solicitó a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) el desarrollo de un relevamiento integral de las adquisiciones realizadas por la Administración Pública Nacional durante la emergencia sanitaria.

Alcanza a las compras encuadradas en la aplicación del Artículo 15 TER del Decreto 260/20 y de aquellas contrataciones directas a las que refiere el Artículo 25 del Decreto 1023/01. La decisión del Estado Nacional se orienta a seguir fortaleciendo los mecanismos de control, consolidando integridad y transparencia de todas las adquisiciones del Estado.

Secretaría de Relaciones Parlamentarias, Institucionales y con la Sociedad Civil

Capacitación de Técnica Legislativa en Santa Fe

La Subsecretaría de Asuntos Parlamentarios participó de la presentación del convenio firmado entre la Secretaría de Estado de Igualdad y Género de la Provincia de Santa Fe y la Federación Argentina de Municipios (FAM), en cuyo marco se originó la capacitación en Técnica Legislativa dictada por especialistas de la Jefatura de Gabinete de Ministros, a través de videoconferencia.

Inclusión de la perspectiva de género en el ámbito legislativo

Junto a la Red de Concejalas de la Federación Argentina de Municipios se llevó a cabo el 4° ciclo de capacitación con representantes de todo el país. El mismo estuvo enfocado en visibilizar las desigualdades existentes en el ámbito legislativo mundial y particularmente en nuestro país, y a reflexionar sobre los desafíos que quedan por delante para lograr la plena inclusión, representación e igualdad de oportunidades.

Participaron de dicha actividad más de 120 representantes de distintas localidades de las provincias de Santa Cruz, Catamarca, Río Negro, Buenos Aires, Chaco, Santiago del Estero, Córdoba, Salta, Jujuy, La Pampa, Entre Ríos, Santa Fe, Neuquén, entre otras.

Sistemas de Gestión de Calidad Parlamentaria

Se efectuó un ciclo de capacitaciones sobre sistemas de gestión de calidad parlamentaria que contó con la asistencia de representantes de todo

el país de la Red Federal de Concejalas de la FAM. Con una duración de 3 jornadas se capacitó sobre los sistemas existentes, su implementación y la importancia de contar con estos sistemas integrales de diagnóstico, evaluación, verificación y seguimiento. Los mismos permiten optimizar el rendimiento y la calidad de gestión de los gobiernos locales, aportando así al logro de una gobernanza de calidad que propicie el desarrollo económico, social e institucional local.

Secretaría de Gestión y Empleo Público

INAP FEDERAL

Por Disposición 149/2020 se creó el “Programa de Formación en Políticas Públicas – INAP FEDERAL” en el ámbito de la Dirección de Capacitación Federal del Instituto Nacional de la Administración Pública.

Los servicios de capacitación ofrecidos por el programa serán implementados por la Dirección de Capacitación Federal del INAP, en coordinación con universidades nacionales mediante la firma de convenios y sus respectivas actas complementarias.

Concejo Federal de la Función Pública (COFEFUP)

- **Comisión de Gobierno Abierto e Innovación.** Mediante videoconferencia participaron de la 2ª reunión 2020 de la Comisión de Gobierno Abierto e Innovación del COFEFUP representantes de 17 provincias y funcionarios nacionales de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

de la Secretaría de Gestión y Empleo Público y la Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital de la Secretaría de Innovación Pública.

La secretaria de Modernización de Entre Ríos y coordinadora de la Comisión, detalló el conjunto de temáticas que la Asamblea del COFEFUP consideró que debían conformar el marco referencial de la Comisión:

- Políticas públicas basadas en evidencias y datos
 - Experiencia digital, ciudades inteligentes e inteligencia artificial
 - Acceso a la información pública.
 - Participación ciudadana.
 - Datos abiertos de calidad.
 - Disponibilidad y seguridad de la información.
 - Ética en el manejo de la información.
 - Articulación de agenda con el Consejo Federal para la Transparencia
- **Comisión de Capacitación y Empleo.** La Comisión de Capacitación y Empleo Público del COFEFUP realizó su 1ª reunión 2020, en la cual participaron referentes de las áreas específicas de 20 provincias, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Gobierno Nacional. La agenda de la reunión se estructuró en torno a 3 temas centrales:
 - Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades estatales desde las nuevas perspectivas en el empleo público
 - Situación de las provincias en tiempos de pandemia
 - Esquema de las líneas estratégicas sobre las que se asentará el plan de trabajo de la comisión para el año en curso.

- **Comisión de Modernización Administrativa.** Con la participación de funcionarios, referentes y especialistas de 17 provincias, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del gobierno nacional, los integrantes del equipo de Modernización Administrativa efectuaron un encuentro para comenzar a definir su Plan de Acción 2020, tomar contacto con las nuevas autoridades de las áreas nacionales, conocer la oferta de sus productos y servicios y actualizar las acciones que se realizaron en las provincias y la CABA en el marco de la pandemia por COVID-19.
- **Comisión de Capacitación y Empleo Público.** Se reunieron los integrantes de la Comisión mediante videoconferencia para acordar los ejes y componentes que conformarán su Plan de Trabajo 2020-2024:
 - Carrera administrativa.
 - Nuevos liderazgos en el empleo público.
 - Trabajo remoto.
 - Formación para el desempeño de la gestión pública.
 - Post pandemia.
- **Comisión de Infraestructura Tecnológica y Ciberseguridad.** Delegaciones de 20 provincias, funcionarios de la Secretaría de Innovación Pública y directivos de ARSAT y de ENACOM participaron de la 1ª reunión de la Comisión de Infraestructura Tecnológica y Ciberseguridad del COFEFUP. Los miembros de la Comisión dialogaron con los representantes nacionales, expusieron sus prioridades y necesidades en la materia y analizaron los principales ejes de gestión que ordenarán el accionar de la Comisión y que nutrirán de contenidos de su Plan de Trabajo 2020. Estos ejes son:
 - Infraestructura y conectividad
 - Inclusión digital y brecha digital
 - Seguridad de la información (Ciberseguridad)
 - Federalización de las agendas de ARSAT y ENACOM
 - Interoperabilidad de datos y sistemas
- **Comisión de Igualdad de Oportunidades y Prácticas Responsables.** Este grupo de trabajo responde al compromiso asumido por el Gobierno Nacional con los derechos de las mujeres y diversidades frente a toda forma de discriminación y violencia y en pos de la construcción de un Estado y una sociedad más igualitarios que promuevan la autonomía integral de todas las personas. Se realizó una reunión de la que participó el Subsecretario de Empleo Público de la Nación, el Coordinador de la Comisión de Capacitación y Empleo Público y delegados de la Ciudad de Buenos Aires y de cada una de las 19 provincias asistentes.
- **Comisión de Gestión por Resultados y Calidad.** Se reunieron los funcionarios de la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Nación y de 16 provincias, donde trataron la actualización de los indicadores de Gestión por Resultados y Calidad y la conformación de un repositorio de información del grupo de trabajo. Sus integrantes construyeron el Plan de Trabajo 2020-2021 en el que definieron los ejes prioritarios que se abordarán y los objetivos, propuestas y recursos de cada uno de ellos.

Derechos y servicios esenciales digitalizados

Se presentó el documento de “Recomendaciones y buenas prácticas para la prestación de derechos y servicios esenciales”, un trabajo de la Dirección Nacional de Procesos, Calidad y Eficiencia de Gestión, de la subsecretaría de Fortalecimiento Institucional. Este trabajo consiste en identificar principios y recomendaciones que pueden utilizar las organizaciones públicas como guía para la implementación de servicios digitales, con el fin de propiciar una mayor receptividad y mejorar la respuesta del Estado a las necesidades y prioridades de la ciudadanía frente a la Emergencia Sanitaria.

Ofrece, además, sugerencias y buenas prácticas en materia de adecuación y/o mejora de procesos de gestión en los organismos públicos y expone los aspectos valorativos y las acciones principales que deben guiar la implementación de servicios digitales.

Encuentro de Enlaces de Integridad

Se realizó el primer encuentro de Enlaces de Integridad con la participación del Jefe de Gabinete de Ministros, el titular de la Oficina Anticorrupción y la secretaria de Gestión y Empleo Público, donde se revisaron las principales atribuciones de estos enlaces las competencias de la Oficina en materia preventiva y las pautas generales para el ejercicio ético de la función pública. Asimismo, se brindaron los principales lineamientos para facilitar el intercambio y reporte de los Enlaces de Integridad con la Oficina y se analizaron la relevancia de coordinación interinstitucional con la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Brecha de género en la APN

La Secretaría de Gestión y Empleo Público actualizó el informe sobre “Brecha de género” en el acceso a los cargos directivos que había sido presentado en marzo en el encuentro “Mujeres gobernando”. En el mismo se destacan las siguientes conclusiones:

- Existe paridad de género entre aquellos agentes que integran el personal civil del sector público nacional que no detentan funciones ejecutivas o de conducción.
- A partir de marzo 2020 en los cargos de Alta Dirección Pública, Autoridades Superiores y Cargos Extraescalafonarios se advierte una marcada reducción en la brecha de género, que enfatiza el registro levemente decreciente que estaba presente en el período 2009-2019. Esta reducción es producto de una mayor incorporación de mujeres en cargos jerárquicos por parte del actual gobierno, particularmente en las posiciones de secretarías y subsecretarías.



Reempadronamiento de los Certificados Únicos Habilitantes de Circulación (CUHC)

A partir del 1 de julio los trabajadores esenciales con residencia en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Provincia de Chaco, ciudad de Neuquén y General Roca (Provincia de Río Negro) debieron renovar los Certificados Únicos Habilitantes de Circulación en www.argentina.gov.ar/circular o a través de la App CUIDAR -que redirige a la página de tramitación-.

En las localidades con Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio están habilitados 3 tipos de permisos que requieren documentación respaldatoria:

- Actividades esenciales establecidas en el Artículo 6 del DNU 297/20.
- Actividades autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Productivo (parques industriales, industrias exportadoras, ciclo continuo).
- Permisos especiales, que contemplarán los siguientes casos: a) Padres y madres separados: serán válidos por 24 horas y se podrán tramitar como máximo 2 veces por semana; b) Trámites impostergables y urgencias: serán válidos por 24 horas y se podrán tramitar como máximo 2

veces por semana; c) Asistencia a familiares: serán válidos por 24 horas y se podrán tramitar como máximo 2 veces por semana; d) Personas que estén realizando un tratamiento prolongado.

El uso del transporte público sólo quedó habilitado para los trabajadores de las actividades esenciales definido por el Artículo 13 del Decreto 597/20.

Bases de datos de la aplicación CUIDAR y del CUHC

Se inició, ante la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales (DNPDP), la inscripción de la base de datos de la aplicación CUIDAR aprobada por la Disposición 8/20 de la Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital de la Secretaría de Innovación Pública.

Glosario de términos COVID-19

Con el propósito de brindar información confiable y precisa, y ante los riesgos que implica la desinformación en el marco de la pandemia del COVID-19, se puso a disposición un glosario con las palabras más importantes relacionadas con la pandemia.



Comité Directivo de la Alianza de Gobierno Abierto

En la segunda reunión de trabajo anual del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), se compartieron las acciones implementadas en materia de gobierno abierto y COVID en el marco de la campaña

“Respuesta abierta - Recuperación abierta”. Se reportaron avances de las líneas temáticas prioritarias y se discutieron perspectivas de cara a la conmemoración de los 10 años de la Alianza en 2021.

Se invitó a los miembros del Comité a presentar acciones llevadas adelante para responder a la pandemia poniendo en práctica los principios de gobierno abierto, al tiempo que se debatió sobre retos y amenazas a estos valores. Del mismo modo, se hizo un llamado a la acción para adoptar compromisos ambiciosos en torno a la pandemia y promover colectivamente reformas que involucren a la ciudadanía.

Oficios Judiciales

La Secretaría de Innovación Pública puso a disposición el procedimiento para que las autoridades judiciales y/o del Ministerio Público de las jurisdicciones de todo el país puedan acceder, en el marco de investigaciones y/o causas judiciales, a la información alojada en la App CUIDAR y el CUHC.

Los tribunales federales y nacionales deberán hacerlo mediante el Sistema para Diligenciamiento Electrónico de Oficios a Organismos Externos (DEOX) del Poder Judicial de la Nación.

G20/Reunión Ministerial del grupo de Economía Digital

Se realizó la reunión ministerial por el Grupo de Economía Digital del G20, de la que participó la Secretaría de Innovación Pública. El encuentro tuvo como objetivo debatir cómo las tecnologías digitales pueden ser aprovechadas por y para las personas, y acordar la declaración mi-

nisterial, cuyo fin es unificar criterios de trabajo conjunto.

El Grupo de Economía lo encabeza Arabia Saudita, país que propuso como eje central para 2020 “aprovechar las oportunidades del siglo XXI para todos”. Se trabajó sobre los siguientes temas: medición de la economía digital, seguridad en la economía digital, flujo de datos con confianza y flujos transfronterizos de datos, inteligencia artificial de confianza y ciudades inteligentes, entre otros. Luego se llegó a una declaración consensuada, en cuya redacción la Argentina tuvo una participación activa.

Por un lado, el Grupo de Economía Digital acordó reconocer las oportunidades que genera la digitalización de la sociedad y la economía. Argentina apoyó el concepto de “políticas públicas centradas en las personas” y al mismo tiempo celebró el énfasis puesto en garantizar una conectividad inclusiva y accesible dado que la mejor provisión de servicios públicos para todas las ciudades y áreas remotas se traduce en una mejor participación social.

Por otro lado, el país logró la incorporación en el texto de la “protección de la privacidad y los datos personales”, que había sido previamente excluida de la declaración ministerial. Asimismo, se acompañó agregar en el documento conjunto la referencia “de acuerdo a los marcos legales aplicables”.

Alianza para el Gobierno Abierto organizado por Ucrania

Autoridades de nuestro país participaron del webinar organizado por el Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa, que

reunió a equipos de gobierno de Ucrania del nivel central, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. También estuvieron presentes representantes de Canadá, Georgia y de la mencionada OGP como oradores.

El objetivo del webinar fue discutir experiencias de colaboración entre niveles de gobierno alineadas a la Estrategia Local de la Alianza para el Gobierno Abierto, que la Argentina promovió en el Comité Directivo y a través de su Grupo de Trabajo Local de OGP.

Movimiento Asociativo y las Telecomunicaciones

La Secretaría de Innovación Pública participó del Primer encuentro Movimiento Asociativo y las Telecomunicaciones en el que se planteó la importancia de mantener una alianza entre el Estado Nacional, las cooperativas y las PyMES para conectar el ecosistema productivo y desarrollar las tecnologías en el territorio nacional.

Se destacó que resulta de vital importancia establecer un plan que garantice el acceso a internet de banda ancha y móvil de calidad como derecho fundamental que permita favorecer, fomentar e incrementar el desarrollo con perspectiva federal.

Además, se enfatizó en que las cooperativas, las PyMES de telecomunicaciones y el Estado Nacional son actores fundamentales para la puesta en valor en cuanto a la igualdad de derechos, para llegar a los que menos tienen y garantizar el desarrollo productivo sin necesidad de trasladarse a los grandes centros urbanos.

Consejo Federal para la Función Pública (COFEFUP)

Durante el mes de julio se llevaron adelante de manera virtual encuentros de las Comisiones del COFEFUP. La SIP participó de las comisiones de Gobierno Abierto e Innovación, de Modernización Administrativa y de Infraestructura Tecnológica y Ciberseguridad, junto con representantes del Gobierno Nacional y de las provincias para establecer los planes de acción 2020.

El intercambio entre los representantes resultó fundamental para estructurar cada plan de trabajo a partir de la revisión de necesidades, intereses e indicadores de cada temática en las provincias argentinas.

Sistema Nacional de Turnos

Se lanzó el Sistema Nacional de Turnos, una herramienta virtual diseñada para organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal, que permite gestionar de manera eficiente la atención a ciudadanos y ciudadanas. Permite sacar turnos de manera online, recibir información sobre su estado y reprogramarlo.

Nuevos Puntos Digitales

Se finalizó la instalación de los Puntos Digitales de San Javier y Comuna Bouquet (Santa Fe) y se comenzó la puesta a punto de los que se encuentran en Roque Pérez, Posadas, Tostado, Ciudad de Córdoba y Selva (junto a las respectivas autoridades municipales).

Autoridades de Registro de Firma Digital

Mediante las Disposiciones 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de 2020 de la Subsecretaría de Innovación Administrativa

se autorizó a cumplir las funciones de Autoridad de Registro de la Autoridad Certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (AC ONTI) a los siguientes organismos: Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba; Poder Judicial de la Provincia de Salta; Municipalidad de Galeguaychú; Municipalidad de Pergamino; Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires; Gobierno de la Provincia de Santa Cruz.

También se autorizó a cumplir las funciones de Autoridad de Registro de la Autoridad Certificante del Ministerio de Modernización que utiliza la Plataforma de Firma Digital Remota (AC MODERNIZACIÓN-PFDR) a Marandú Comunicaciones Sociedad del Estado.



Agencia de Acceso a la Información Pública

Identidad y privacidad

El Director de la Agencia expuso en la sesión “¿Se están implementando programas de identidad digital con privacidad por diseño?”, realizada por el Bureau del Comité Ejecutivo del Convenio 108 y la Unidad de Protección de Datos del Consejo de Europa.

Edición online de normativa

La Agencia publicó un libro online con su normativa, en su carácter de autoridad de control de la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública, la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales y la Ley 26.951 del Registro Nacional "No Llame", con sus respectivos decretos reglamentarios y resoluciones. Asimismo, contiene la Ley 27.483 que aprueba el Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal (Convenio 108) y su Protocolo Adicional.

Encuentro con la Sociedad Civil

La Agencia de Acceso a la Información Pública llevó a cabo un encuentro virtual con representantes de organizaciones de la sociedad civil para definir la metodología que permita contar con un nuevo índice para medir la transparencia activa en el Estado, mediante los sitios web de los distintos organismos, con el fin de dar continuidad al compromiso adquirido en el marco del Cuarto Plan de Acción de la Alianza de Gobierno Abierto. De dicho encuentro participaron representantes de Poder Ciudadano, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) y Directorio Legislativo.

Aportes a la Declaración del G20

La Agencia contribuyó con la Secretaría de Innovación Pública para definir la postura de la Argentina frente a dos temas que se discutieron en el marco del Grupo de Economía Digital del G20. El organismo brindó asesoramiento en la revisión de distintos documentos informativos sobre Flujo Transfronterizo de Datos Personales y de Inteligencia Artificial, cuya elaboración estuvo a cargo de la delegación saudí y que fueron circulados entre los miembros del G20 como punto de partida para el debate. Además de enviar sus aportes sobre los temas de su competencia, la Agencia también asistió a reuniones virtuales de debate y redacción de la Declaración Ministerial, así como destacó la importancia de respetar la protección de los datos personales y la privacidad.

Consolidar la cultura de la transparencia

La Dirección Nacional de Acceso a la Información Pública organizó un encuentro con responsables de acceso a la información pública de organismos centralizados y descentralizados de la Administración Pública Nacional y con representantes de empresas públicas cuyo objetivo fue la presentación de un sitio especializado que contribuya a un mejor desarrollo de sus tareas a la hora de responder solicitudes de acceso a la información.



Agencia de Administración de Bienes del Estado

Nuevos espacios para universidades nacionales

La AABE asignó el uso de un predio para la Universidad Nacional del Oeste y de otro para la Universidad Nacional de San Martín. La recuperación de inmuebles para ser utilizados por universidades nacionales se fundamenta en la necesidad de promover el desarrollo de la educación pública y se enmarca en la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de hacer prevalecer el proceso de preservación del patrimonio inmobiliario estatal y la racionalización del espacio físico del mismo, con vista a su mejor aprovechamiento y utilización.

La AABE dispuso que un sector de un inmueble en desuso en jurisdicción del Ministerio de Defensa - Estado Mayor General de la Fuerza Área- pase a la Universidad Nacional del Oeste. El predio ubicado en la localidad de Merlo, cuenta con una superficie total de casi 200.000 m². Allí se construirá el campus de la universidad, que albergará las sedes del rectorado y oficinas administrativas, sectores de aulas, departamentos e institutos académicos, laboratorios, bibliotecas y auditorio.

Por otra parte, desafectó de la jurisdicción del Ministerio de Transporte un inmueble de 12.017 m², ubicado en la localidad de Migueletes, Partido de Gral. San Martín y reasignó su uso a la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), a fin de ser destinado a la educación universitaria, para equipamiento educativo y servicios culturales. El predio formaba parte del campus de la UNSAM pero había sido reasignado en 2018 por la gestión anterior al Ministerio de Transporte, a pesar de las protestas de la comunidad educativa.

Reunión del “Gabinete de Tierras”

La AABE participó del primer encuentro del “Gabinete de Tierras”, que constituye una iniciativa del Gobierno Nacional para avanzar con el plan PRO-CREAR, fomentar el desarrollo agropecuario y promover parques industriales en todo el país.

La importancia de esta participación radica en la necesidad de avanzar en la instrumentación del uso de los bienes del Estado como apoyo a las políticas públicas de producción y empleo. Respecto de esta cuestión, cabe destacar que para esta gestión es prioritario destinar predios en beneficio del desarrollo del país y utilizarlos para la producción agropecuaria, la construcción de parques industriales y la construcción de viviendas.



ARSAT

Construcción del ARSAT-SG1

Se comenzó a trabajar con INVAP S.E. en el proyecto de construcción del tercer satélite, el ARSAT Segunda Generación 1 (ARSAT-SG1). Se definió como un satélite de alto rendimiento (High Throughput Satellite, HTS) para llevar conectividad de banda ancha satelital de alta calidad a sitios rurales con cobertura total en la Argentina y parcial en países limítrofes, a precios accesibles. Se convertirá en el primer satélite argentino en operar una carga útil en banda Ka y tendrá una capacidad de tráfico de datos superior a los 50 Gbps. Además, con este satélite se podrá ampliar las redes actuales 4G y las futuras 5G.

Convenio con Defensa

Se firmó un acuerdo marco entre ARSAT y el Ministerio de Defensa con el fin de realizar tareas conjuntas en las áreas de conectividad, ciberseguridad, equipamiento, intercambio de información y capacitación.

Este convenio involucra el uso de capacidad y servicios satelitales, la red de fibra óptica y el Centro Nacional de Datos de ARSAT, disponibles desde este momento para el desarrollo de la defensa nacional y para avanzar desde la industria de la defensa en aspectos que tienen que ver con el desarrollo tecnológico.



ENACOM

Conectividad para fortalecer la capacitación ferroviaria

El ENACOM y Trenes Argentinos firmaron un convenio para garantizar la conectividad y acceso a todos los profesionales de los ferrocarriles que realizarán de manera remota programas de formación y capacitación a través de las plataformas del Centro Nacional de Capacitación Ferroviaria (CENACAF).

Mediante este acuerdo, se aseguró el acceso libre a quienes se forman en la plataforma virtual, garantizando tanto para profesores como para alumnos y alumnas, el derecho social a la educación de los profesionales ferroviarios. Mediante la modalidad de cursada en la Plataforma de Formación Virtual la primera comisión de trabajadores ferroviarios ya completó sus estudios primarios, y otros 30 ya se encuentran transitando dicho proceso.

Fortalecimiento de la Comunicación Audiovisual

El ENACOM lanzó la convocatoria a un concurso específico del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA) con un presupuesto de hasta \$137 millones para el "Programa Línea Contenidos".

El objetivo es fomentar la producción de contenidos audiovisuales y radiofónicos por parte de productoras, medios comunitarios o de Pueblos Originarios. La Línea Contenidos está compuesta por 3 sub-líneas: Identidad; Soberanía Alimentaria; e Infancias y Adolescencias. Para cada una de las sub-líneas los formatos a concursar son *spot* radiofónico o audiovisual y el microprograma radiofónico o audiovisual.

Nuevo Consejo Asesor de la infancia (CONACAI)

Durante la última reunión de directorio del ENACOM se aprobó la nueva conformación del CONACAI, organismo creado por la Ley 26.522. El Consejo tiene el objetivo principal de elaborar pautas y propuestas para mejorar la calidad de la programación de la radio y la televisión de nuestro país dirigida a niñas, niños y adolescentes.

Se aprobó por unanimidad el nuevo reglamento, que articula el funcionamiento del CONACAI y que establece la pluralidad de sus integrantes y las funciones de cada una de las áreas que lo constituyen.

Se dispuso asimismo la constitución de un Registro de Entidades Consultivas integrado por asociaciones no gubernamentales, universidades, organizaciones sociales, asociaciones civiles sin fines de lucro, fundaciones e instituciones con trayectoria en las temáticas vinculadas a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, pudiéndose incorporar otro tipo de organizaciones, mediante la aprobación del Consejo Asesor.

Acuerdo para enfrentar la violencia por motivos de género

Se suscribió un convenio marco entre el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y el ENACOM por el cual los 3 organismos establecen un ámbito de trabajo conjunto para desarrollar líneas de investigación sobre violencia simbólica, con el objetivo de trabajar en la prevención y erradicación de mensajes que promueven y sostienen las violencias y des-

igualdades por motivos de género en los medios de comunicación.

Este acuerdo funciona en el marco del nuevo Observatorio de las Violencias y Desigualdades por Razones de Género que se creó en la órbita del MMGyD.

A través de este convenio, los 3 organismos se comprometieron a crear y ejecutar un mecanismo de observación y análisis de mensajes que circulen a través de medios de comunicación y que pudieran contemplarse dentro de la violencia simbólica y mediática. Se comprometieron también a desarrollar estrategias para dialogar con medios de comunicación y productoras en torno a lo establecido por las normas y los tratados internacionales a los que la Argentina adhiere, y a generar datos e información para publicar, difundir, formar y capacitar sobre buenas prácticas en materia comunicacional y prevención de la violencia simbólica.

Cables internacionales submarinos de fibra óptica

Las empresas Google Infraestructura Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada (Proyecto TANNAT) y Globenet Cabos Submarinos Sociedad de Responsabilidad Limitada (Proyecto MALBEC) fueron habilitadas por el ENACOM para la instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de cable submarino de fibra óptica, lo cual permitirá un crecimiento no solamente en términos tecnológicos, sino también desde el punto de vista económico.

El resultado final significa una mejora en las redes regionales de distribución que facilitará la interco-

nexión nacional e impactará positivamente en las economías locales.

Línea 145

El ENACOM estableció que, cuando los medios de comunicación difundan información relacionada con la trata y explotación de personas, deberán insertar un zócalo o leer una leyenda que refiera a la Línea 145, con el fin de concientizar y acercar una herramienta más para luchar contra este tipo de delito.

Esta iniciativa surgió a partir de un pedido realizado por el Comité contra la Trata con el objetivo de visibilizar el tema de la trata de personas y ayudar a combatirla.



SEDRONAR

Ampliación de servicios

En el marco de la pandemia la Secretaría amplió los servicios para la asistencia y tratamiento de los consumos problemáticos de sustancias. Se reforzó la Línea 141 y se anexó una segunda malla de contención, mediante la conformación de un Equipo de Atención Remota. Además, se reciben consultas en el correo electrónico orientac@sedronar.gov.ar, que funciona del mismo modo que la Línea 141. También se puso en funcionamiento una línea telefónica vinculada al Centro de Contención y Orientación (CEDECOR) para brindar asistencia inmediata, iniciar un tratamiento o responder consultas administrativas.

Protocolo en ámbitos laborales

Sedronar elaboró y puso en funciones un protocolo para prevenir la transmisión del coronavirus en ámbitos laborales con circulación de personas. Se dispuso el cumplimiento de una serie de controles y disposiciones para el ingreso y la permanencia en los establecimientos. Asimismo, se incluyeron recomendaciones de cuidado personal y medidas de higiene.

Capacitaciones

Junto a la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, Sedronar realizó la primera capacitación de tratamiento de contenidos sobre consumos problemáticos, destinada a trabajadoras y trabajadores de los medios públicos de todo el país. El objetivo de la capacitación es lograr un abordaje adecuado de los contenidos vinculados con adicciones, sin exponer o estigmatizar a las personas que consumen, ni relacionarlas con la violencia.



Programa para la Emergencia Financiera Provincial

- **\$10.000 millones en ATN y U\$S49 millones en créditos.** Por indicación del Presidente, el Ministerio del Interior otorgó \$10.000 millones a las provincias en concepto de Aportes del Tesoro Nacional (ATN), en el marco del "Programa para la Emergencia Financiera Provincial". Este aporte, que se suma a los 30.000 millones ya entregados por el mismo concepto entre abril y mayo, fue acompañado, además, con la firma de todos los distritos, de créditos no reembolsables por U\$S49 millones dentro del "Programa CAF" (Banco de Desarrollo de América Latina).
- **Jujuy, La Rioja, Tierra del Fuego y Salta.** El Jefe de Gabinete, el Ministro de Economía y su par de Interior encabezaron una videoconferencia con los gobernadores de Jujuy, La Rioja, Tierra del Fuego y Salta, quienes firmaron el acuerdo del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP), por el cual el Gobierno Nacional asistirá a estas provincias con más de \$6.400 millones. El FFDP que rubricaron las provincias forma parte del "Programa para la Emergencia Financiera Provincial" y en este caso Jujuy recibió \$2.500 millones, La Rioja \$556 millones, Tierra del Fuego \$1.500 millones, y Salta \$1.850 millones.

La asignación de esos recursos estará sujeta a:

- Las necesidades reales de financiamiento en el corto plazo (60%).
- El nivel relativo de atraso en las condiciones de vida de la población medido por las Necesidades Básicas Insatisfechas (20%).

- El grado de afectación relativo de cada provincia en el contexto de la emergencia económica y sanitaria, determinado en un 50% por la tasa de informalidad y cuentapropismo, y en otro 50%, por la difusión territorial del COVID-19 aproximada por la cantidad de infectados cada 100.000 habitantes (20%).

En ese sentido, se priorizan las provincias que arrastran desequilibrios financieros estructurales, aquellas donde la desigualdad económica y de oportunidades es más profunda y donde el perjuicio de la cuarentena sobre los trabajadores y las trabajadoras en situación de vulnerabilidad es mayor.

Programa de Asistencia Financiera para la Emergencia Sanitaria

- **Chubut.** La Secretaría de Provincias, en representación del Ministerio del Interior, y el Gobernador de Chubut, firmaron un convenio de asistencia financiera por U\$S1 millón para la provincia, en el marco del “Programa de Asistencia Financiera para la Emergencia Sanitaria”.

El financiamiento permitirá, entre otras acciones, mejorar las instituciones hospitalarias, equipar las terapias intensivas de hospitales de cabecera y avanzar con una gestión integral con el Instituto Malbrán para que los laboratorios de los hospitales provinciales puedan analizar muestras y detección temprana del virus.

- **Lomas de Zamora y Florencio Varela.** Con la firma de estos acuerdos, Lomas de Zamora y Florencio Varela recibirán un préstamo

no reembolsable de U\$S1 millón a través de FONPLATA, que serán destinados al fortalecimiento del sistema sanitario, la protección social de las poblaciones más vulnerables en la situación de emergencia y el apoyo a las medidas de aislamiento social preventivo.

Iniciativas para el desarrollo

Reuniones Políticas

Los ministros de Desarrollo Productivo, Economía y del Interior analizaron con los gobernadores y gobernadoras las prioridades e iniciativas de cada provincia para potenciar un desarrollo equilibrado de la Argentina.

El propósito de estas reuniones es diagramar políticas y programas para, entre otros puntos, fortalecer las capacidades del sector privado con eje en las PyMES y robustecer las economías regionales y el sistema productivo para crear empleo de calidad.

Plan de desarrollo con equidad federal

Desarrollo productivo y fortalecimiento de economías regionales

- **San Juan.** La secretaria de Provincias y el subsecretario de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional encabezaron una teleconferencia con la Ministra de Hacienda y Finanzas de San Juan y sus pares de Producción y De-

sarrollo Económico; de Obras y Servicios Públicos; y de Turismo y Cultura, entre otros funcionarios sanjuaninos. El encuentro se realizó para trabajar en propuestas de desarrollo de infraestructura local. También participaron el director nacional de Políticas Regionales y la coordinadora del "Programa de Fortalecimiento con Equidad Regional".

- **Río Negro.** Retomando la ronda de reuniones presenciales y encuentros virtuales, la secretaria de Provincias, el subsecretario de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, la jefa de asesores del Ministerio de Economía y la directora nacional de Desarrollo Institucional Productivo mantuvieron una videoconferencia con funcionarios del gobierno de Río Negro con el objetivo de delinear proyectos y propuestas que contribuyan al desarrollo de las economías y al crecimiento en todo el país.

Diálogo con sectores políticos

El Jefe de Gabinete y el Ministro del Interior recibieron a los intendentes de Cambiemos de las localidades bonaerenses de La Plata; Vicente López y Tres de Febrero. La reunión se llevó adelante en el marco del diálogo con los diferentes sectores políticos que el Presidente de la Nación viene realizando con todos los líderes parlamentarios, además de gobernadores y jefes comunales. En el encuentro repasaron los planes de infraestructura vigentes en los distritos, destacando la importancia de la asistencia otorgada por la Nación y la Provincia en el marco de la lucha contra la pandemia. Asimismo, confirmaron la voluntad de conti-

nuar con el diálogo político como instrumento de crecimiento del país. De la reunión también formó parte el Secretario de Municipios de la Nación.

Reuniones para el desarrollo futuro provincial

Retomando los encuentros previos con el gobernador de Entre Ríos, se realizó una reunión virtual de la mesa técnica convocada por la secretaria de Provincias junto con autoridades de los ministerios nacionales y provinciales. El objetivo del encuentro fue profundizar en la estrategia de desarrollo de la provincia para los próximos años, identificando las inversiones prioritarias y los proyectos estratégicos necesarios para desplegar las capacidades productivas y lograr un desarrollo capaz de generar empleo e inclusión social.

El Ministro del Interior, junto con sus pares de Desarrollo Productivo y de Economía, realizó videoconferencias con los gobernadores de Neuquén; Tucumán; Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la gobernadora de Río Negro. Los encuentros se realizaron con el fin de analizar prioridades e iniciativas y diagramar políticas y programas de cada provincia a fin de fortalecer las capacidades del sector privado con eje en las PYMES y robustecer el sistema productivo para crear empleo de calidad, entre otros puntos.

Implementación de políticas de estímulo al desarrollo territorial con equilibrio fiscal

El Ministro del Interior, en conjunto con los ministros de Desarrollo Productivo y de Economía, mantuvieron reuniones con la gobernadora de Santa Cruz y el gobernador de San Juan con el

objetivo de analizar distintas propuestas para el desarrollo de las economías regionales y la creación de empleo.

Pavimentación Ruta Provincial 23

El Ministro y el gobernador de la Provincia de Entre Ríos firmaron un convenio para concretar la pavimentación de la Ruta Provincial 23. El Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional asignará los recursos necesarios para concretar la pavimentación de esa ruta, entre Pronunciamiento y Villa Elisa, en el marco del préstamo asignado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), garantizando que la devolución del mismo sea en pesos.



Primer laboratorio municipal de detección de COVID-19

El Ministro del Interior inauguró junto con el Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación y el Intendente de Esteban Echeverría, el primer laboratorio municipal para la detección de casos de COVID-19, que fue concretado a través de una línea de créditos para municipios dentro del “Programa de Asistencia Financiera para la Emergencia Sanitaria” creado por el Gobierno Nacional para enfrentar la pandemia de coronavirus.

El laboratorio de biología molecular, instalado en la recientemente renovada Unidad Sanitaria N°1, es un espacio de máxima tecnología que permitirá analizar los resultados de los diagnósticos de los vecinos en menos de 24 horas.

Asimismo, en la planta alta del establecimiento de salud se ubica el laboratorio de producción, embotellamiento y acopiado de alcohol en gel y alcohol al 70%, donde se producen hasta 1.000 litros diarios para repartir a distintas entidades e instituciones del distrito.

Convenio con Universidades

El Ministro de Educación y su par de Interior firmaron un convenio por el cual a través del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), dependiente de la cartera de Interior, prestarán asistencia técnica al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) para los servicios de validación y verificación de identidad de alumnas y alumnos de universidades públicas nacionales y provinciales, como así también la realización de trámites a distancia y evaluaciones a través la plataforma “SIU-Quechua”.

Gracias a los servicios de verificación de DNI que brinda el RENAPER, las alumnas y alumnos pueden realizar trámites de manera remota y evaluaciones a distancia de las carreras en todos sus niveles.

Mediante este acuerdo, tanto el CIN como el RENAPER asumen el compromiso de otorgarle seguridad, confidencialidad y la protección necesaria al tratamiento de los datos e información personal

de los estudiantes, evitando la adulteración, pérdida o tratamiento indebido de los mismos.

Elecciones 2021

La Secretaria de Asuntos Políticos y la Directora Nacional Electoral reunieron en videollamada a la mayoría de los 50 partidos políticos nacionales para iniciar una instancia de diálogo e intercambio de ideas de cara al proceso electoral de 2021.

Los participantes del encuentro destacaron y agradecieron la convocatoria y expusieron sobre los desafíos que puede presentar un potencial contexto de pandemia para los procedimientos y protocolos de las próximas elecciones, con el cronograma electoral vigente.

Desde la Dirección Nacional Electoral (DINE) ya se trabaja en forma conjunta con los ministerios de Salud, Justicia y Derechos Humanos y el Congreso Nacional en la evaluación de medidas sanitarias y de prevención de cara a las elecciones nacionales de 2021, en caso de persistir el escenario de pandemia que atraviesa la Argentina y el mundo.



Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Promoción de las exportaciones

Mediante la Resolución 136/20 se creó el Consejo Público Privado para la Promoción de Exportaciones que permitirá la coordinación entre el gobierno y los sectores productivos. En el Consejo se brindarán propuestas para lograr una política nacional exportadora que incluya los puntos de vista e intereses de las empresas.

El Consejo estará integrado por la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales y por integrantes de las entidades y cámaras con intervención activa en el comercio exterior.

Cooperación Antártica

Se realizó la XVII Reunión del Comité Ad Hoc Argentina-Chile de Coordinación de Política en Materias Antárticas. En el encuentro se analizó la posibilidad de fortalecer la cooperación futura en áreas tales como biorremediación, paleontología y ciencias sociales, también el turismo antártico estuvo presente en la reunión y en ese sentido ambas partes intercambiaron detalles sobre normativas y reglamentaciones con el objetivo de regular y supervisar la actividad turística antártica.

Relación bilateral con China

El Canciller mantuvo una comunicación telefónica con el Ministro de Comercio de la República Popular China, donde se agradeció la ayuda brindada a la Argentina durante la pandemia y se planteó la posibilidad de realizar importantes proyectos en conjunto. Además, se confirmó que la Argentina será la invitada de honor en la China International Import Expo en noviembre de este año.

Relevamiento de oportunidades

El Canciller presentó ante 64 cámaras empresariales el informe “Mercados Agroalimentarios. Relevamiento de Oportunidades” realizado por las representaciones diplomáticas en el exterior que estuvieron relevando oportunidades comerciales para las exportaciones en el marco de la pandemia.

En total fueron relevados 93 mercados, de los que se marcaron como prioritarios, 62 de ellos en 10 regiones. En cada uno de estos mercados hay una priorización de hasta 5 productos que presentan un potencial exportable.

Unión Europea

En el marco del “Programa EUROsociAL+” de la Unión Europea (UE) con América Latina, la Cancillería organizó una Mesa de Diálogo País donde participaron más de 30 funcionarios, representantes de instituciones argentinas y representantes de la Unión Europea que acordaron prioridades estratégicas de trabajo hasta fines del 2021.

El “Programa EUROsociAL+” busca generar lazos entre autoridades y expertos de ambas regiones, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas que logren mejorar los niveles de cohesión social para reducir la desigualdad en América Latina. En ese contexto, la UE apoyará el fortalecimiento del Plan Argentina contra el Hambre.

Programa Mundial de Alimentos (PMA)

Se realizó el Seminario virtual “Cómo hacer negocios con el PMA” organizado por la Cancillería, la Agencia Argentina de Inversiones y Co-

mercio Internacional y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas.

En el seminario participaron más de 300 empresas agroalimentarias del país. Allí los expertos del PMA ofrecieron una presentación completa de los procesos de compra de alimentos que realizan y brindaron herramientas para que todos los sectores interesados puedan participar en las licitaciones internacionales del programa, que crecen año a año y que en 2019 alcanzaron los 1.700 millones de dólares.

Mujer, Paz y Seguridad

El Canciller participó del Diálogo Interministerial para la evaluación del Plan Nacional de Acción de Implementación de la Resolución 1325/00 del Consejo de Seguridad de la ONU, tras cumplirse 20 años de su dictado.

Entre los participantes estuvieron la representante interina de ONU Mujeres, el Embajador de Canadá y la directora de la Mujer y Asuntos de Género de la Cancillería, además de representantes de todos los ministerios involucrados en el Plan Nacional de Acción creado por el Decreto 1895/15.

El objetivo principal fue el análisis de lo realizado con miras a formular el segundo Plan Nacional de Acción que reafirme el compromiso de la Argentina con la agenda de Mujer, Paz y Seguridad del Consejo de Seguridad de la ONU.

Cascos Blancos

En el marco de la misión Barrio Unido de Cascos Blancos, y en apoyo al programa DetectAr, se rea-

lizaron búsquedas activas de casos sospechosos de COVID-19 en los barrios de La Carbonilla, Ciudad Oculta, El Playón de Chacarita, Berazategui, Barrio Presidente Ibañez de Morón y en los barrios Itatí y La Florida de Quilmes. Por otro lado, en el Barrio Mugica y el Barrio Juan XXIII se hicieron operativos de vacunación.



**Ministerio de
Defensa**

Histórica regularización salarial para el personal militar de las Fuerzas Armadas

En el Encuentro de Camaradería realizado en el Edificio Libertador, el Presidente de la Nación, anunció que a partir del 1º de octubre próximo se incorporarán al salario del personal militar la totalidad de los suplementos no remunerativos que estaban judicializados.

Apoyo ante los incendios en las Islas del Paraná

Por requerimiento del Plan Nacional de Manejo de Fuego, dependiente del Ministerio de Seguridad, los buques multipropósito ARA "Ciudad de Rosario" y "Ciudad de Zárate" arribaron con brigadistas forestales del Batallón de Infantería de Marina de la Armada Argentina, para sumarse a las acciones de combate del fuego en la zona de islas del Paraná. También, un helicóptero del Comando de Aviación del Ejército Argentino brindó apoyo en la zona.

En tanto, en la zona de islas de la ciudad de Santa Fe y de Santo Tomé, brigadistas del Batallón de Ingenieros N°1 Zapadores Coronel Czetz del Ejército Argentino llevaron adelante similar tarea para sofocar los focos de incendios.

Fabricaciones Militares

Se firmó un convenio con Trenes Argentinos Cargas, dependiente del Ministerio de Transporte, para la finalización y entrega de los primeros 10 vagones cerealeros Tolvas Graneros 60 de trocha angosta realizados íntegramente en los talleres de Fabricaciones Militares de la localidad de Rio Tercero. Este material formará parte de la línea Belgrano Cargas que recorre el NEA y el NOA del país.

Cascos Azules

En el marco de la pandemia, a partir del acuerdo con Aerolíneas Argentinas, se pudo concretar el relevo del contingente de Cascos Azules que estaba cumpliendo con la Misión de Paz de Naciones Unidas (UNFICYP) en la isla de Chipre.

Cultura de la defensa

Se firmó un convenio marco de colaboración con el Ministerio de Cultura para trabajar proyectos en conjunto, con el fin de potenciar los espacios y bienes culturales, históricos y artísticos que se encuentran bajo la órbita del Ministerio de Defensa, que cuenta con 71 bandas, 60 bibliotecas y 33 museos.

Hospital Militar Central

El Hospital Militar Central, dependiente del Ejército Argentino, ha sido seleccionado por el laboratorio Pfizer para utilizar sus instalaciones con el fin de realizar una fase de prueba de la vacuna contra el virus del COVID-19 en pacientes voluntarios, inscriptos para tal fin.

Apoyo a la comunidad

Operación General Manuel Belgrano

- Se continuó con la asistencia ante los reiterados incendios en las Islas del Paraná. Se dispuso de un helicóptero UH 1H HUEY II 466 para traslado de 12 brigadistas forestales del Batallón de Ingenieros I del Ejército Argentino para brindar apoyo logístico aéreo al Plan Nacional de Manejo del Fuego, en el marco de las acciones que se llevan adelante en conjunto entre

Nación y Provincia para combatir los incendios en las islas.

- Ante las intensas nevadas ocurridas en la Patagonia, el Ejército Argentino asistió a las poblaciones que quedaron aisladas.
- Ante el requerimiento del Ministerio de Salud, se prestó apoyo logístico por parte de la Fuerza Aérea Argentina para el traslado aéreo de profesionales de la salud a las provincias de Chaco, Jujuy y Córdoba.



Ministerio de Economía

Presupuesto

Servicio Penitenciario

Por Resolución 328/20 se aprobó el Plan de Acción y Presupuesto para el ejercicio 2020 formulado por la Dirección de Obra Social del Servicio Penitenciario Federal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Puede consultarlo en:



FAdeA. S.A.

Por Resolución 327/20 se aprobó el Plan de Acción y Presupuesto para el ejercicio 2020 formulado por la sociedad Fábrica Argentina de Aviones “Brigadier San Martín” SA (FAdeA SA) del Ministerio de Defensa. Puede consultarlo en:



Instituto Nacional de la Yerba Mate

Por Resolución 329/20 se aprobó el Plan de Acción y Presupuesto para el ejercicio 2020 formulado por el Instituto Nacional de la Yerba Mate, ente de Derecho Público no Estatal con jurisdicción en todo el territorio de la República Argentina. Puede consultarlo en:



Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica

Por Resolución 324/20 se aprobó el Plan de Acción y Presupuesto para el ejercicio 2020 formu-

lado por la Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica, organismo autárquico en la órbita de la Subsecretaría de Energía Eléctrica dependiente de la Secretaría de Energía del Ministerio de Desarrollo Productivo. Puede consultarlo en:



Nucleoeléctrica Argentina S.A.

Por Resolución 326/20 se aprobó el Plan de Acción y Presupuesto para el ejercicio 2020 formulado por Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima, actuante en el ámbito de la Secretaría de Energía del Ministerio de Desarrollo Productivo. Puede consultarlo en:



Policía Federal

Por Resolución 309/20 se aprobó el Plan de Acción y Presupuesto para el ejercicio 2020 formulado por la Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina del Ministerio de Seguridad:



Dioxitek S.A.

Por Resolución 325/20 se aprobó el Presupuesto para el ejercicio 2020 formulado por Dioxitek SA, actuante en el ámbito de la Secretaría de Energía del Ministerio de Desarrollo Productivo:



Ronda de diálogo con las provincias

Los ministros del Interior, de Economía y de Desarrollo Productivo mantuvieron una reunión en la Casa Rosada con el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y encabezaron una videoconferencia con el gobernador de La Pampa, en la continuidad de la ronda de diálogo con todas las provincias para analizar propuestas e iniciativas de desarrollo en todo el país.

Estas reuniones tienen como objetivo escuchar a los gobernadores y governoras, conocer en mayor profundidad los desafíos y definir los lineamientos para trabajar en el corto y mediano plazo. Se está avanzando en un programa que integre a los distintos actores de la economía con una visión profundamente federal y con eje en la generación de trabajo, diagramando políticas de estímulo al desarrollo del aparato productivo e industrial.

Hasta el momento, los ministros ya mantuvieron reuniones con 21 mandatarios provinciales. Formaron parte estos encuentros las governoras de Santa Cruz y de Río Negro y los gobernadores de San Juan, Salta, Jujuy, La Rioja, Misiones, Formosa, Entre Ríos, Corrientes, San Luis, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Neuquén, Tucumán, Tierra del Fuego, Mendoza y Chaco.

Encuentro de Enlaces de Integridad

El objetivo del encuentro fue ampliar el alcance y fortalecer la coordinación de políticas preventivas en materia de integridad pública.

La Red de Enlaces tiene por objeto avanzar en el desarrollo de una política integral de transparencia que pueda ser transversalizada en el Estado Nacional, a partir de la generación de canales de contacto que permitan concientizar y difundir los principios y pautas de comportamiento ético para funcionarios y funcionarias de la administración estatal.

Del encuentro participaron más de 200 enlaces jurisdiccionales y funcionarios a cargo de áreas de transparencia de la Administración Pública Nacional centralizada, descentralizada, empresas con participación nacional y otros entes del sector público nacional.

Registro Único Tributario

La Comisión Arbitral del Convenio Multilateral anunció la entrada en vigencia del Registro Único Tributario - Padrón Federal para los contribuyentes de las provincias de Catamarca, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

Este registro es un mecanismo de armonización y simplificación tributaria que permite que los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos cumplan a través de un mismo canal con los requisitos formales de inscripción en el gravamen y de declaración de todas las modificaciones de sus datos, ceses de jurisdicciones, cese parcial y total de actividades y/o transferencia de fondo de comercio, fusión y escisión.

Opera a través del sitio web www.afip.gob.ar -Sistema Registral- y fue aprobado mediante Resolu-

ción General 5/19 e implementado por la AFIP por Resolución General 4624/19.

Deuda Pública

Proyecto de Ley

El Ministerio de Economía elevó a consideración del Honorable Congreso de la Nación el Proyecto de Ley de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Nacional, instrumentada mediante títulos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina.

La propuesta contempla un tratamiento equitativo, preservando los objetivos de sostenibilidad de la deuda pública que permitirá aliviar las restricciones de mediano y largo plazo devenidas de la actual carga de la deuda.

Los tenedores de Títulos Elegibles cuyas órdenes de canje sean aceptadas podrán optar, según las opcionalidades previstas en la ley, por recibir en la fecha de liquidación instrumentos de deuda pública denominados en dólares y denominados en pesos.

Normalización del mercado de deuda en pesos

Tras los avances conseguidos en el proceso de normalización del mercado de deuda pública en pesos, la Secretaría de Finanzas continúa trabajando en la construcción de un perfil de vencimientos sostenible en el tiempo y en poder ofrecer instrumentos atractivos a los inversores con el objetivo de desarrollar una fuente permanente de financiamiento para el Tesoro Nacional.

Mientras en el primer trimestre de 2020 el porcentaje de refinanciamiento (rollover) alcanzó el 61%, durante el segundo trimestre este indicador superó el 100%, obteniéndose de este modo \$11.305 millones de financiamiento neto gracias a la normalización del mercado de deuda en pesos.

Asistencia financiera a las provincias

El Jefe de Gabinete, el ministro de Economía y el Ministro del Interior encabezaron una videoconferencia con los gobernadores de las provincias de Jujuy, La Rioja, Tierra del Fuego y Salta con quienes firmaron el acuerdo del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP), por el cual el Gobierno Nacional asistirá a estas provincias con más de \$6.400 millones.

El FFDP forma parte del "Programa para la Emergencia Financiera Provincial" y, en este caso, Jujuy recibió \$2.500 millones, La Rioja \$556 millones, Tierra del Fuego \$1.500 millones y Salta \$1.850 millones.

Asimismo, ya acordaron préstamos (en millones de pesos) a través del FFDP las siguientes provincias: Tucumán (\$6.000), Chubut (\$5.000), Neuquén (\$5.000), Entre Ríos (\$3.500), Chaco (\$2.500), Córdoba (\$4.800), Santa Fe (\$4.600), Misiones (\$1.200), Santa Cruz (\$3.000) y Mendoza (\$1.900).

Quinto encuentro de Mujeres Gobernando

Este colectivo, integrado por más de 200 funcionarias nacionales que desempeñan cargos en el Poder Ejecutivo, se reúne cada mes para debatir e impulsar políticas públicas con perspectiva de equidad de género y diversidad.

En el encuentro se analizó, en clave de perspectiva de género y equidad, las líneas de acción que llevan adelante las distintas áreas de gobierno en el marco de la pandemia de COVID-19.

Durante la reunión, las integrantes coincidieron en que el coronavirus puso de manifiesto que las mujeres son las más afectadas en tiempos de crisis y las que soportan en mayor medida la carga de las tareas de cuidado durante la pandemia.

Comisión Mixta para una nueva ley de movilidad previsional

El Secretario de Política Tributaria participó de una nueva reunión de la Comisión Mixta integrada por legisladores de ambas cámaras y representantes del Ejecutivo Nacional, cuyo objetivo es proponer al Congreso una nueva fórmula de aumento de los haberes de jubilados y pensionados.

El encuentro virtual se llevó a cabo en el marco de la convocatoria realizada a distintos especialistas para escuchar sus reflexiones sobre los sistemas de seguridad social en América Latina y en el mun-

do, como previo paso a la elaboración de una nueva ley de actualización jubilatoria.

Bonificación por desempeño destacado

Por Resolución 307/20 se aprobó la Bonificación por Desempeño Destacado correspondiente a las funciones ejecutivas del período 2017 para los agentes pertenecientes a la Planta del Personal Permanente de la Secretaría de Hacienda del entonces Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, actual Ministerio de Economía. La medida se fundamenta en virtud de lo contemplado en el Artículo 2° del anexo II a la Resolución 98/09 de la ex Secretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros.



**Banco Central
de la República
Argentina**

Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)

A través del Comunicado "A" 7067/20 en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto 260/20 se dispuso que desde el 13 de julio las entidades financieras que abonen el IFE podrán extender en hasta 2 horas su horario habitual de atención al público –según la jurisdicción de que se trate– exclusivamente para abonar por ventanilla el IFE a los beneficiarios que les informe la ANSES y de acuerdo con el cronograma establecido por dicho organismo.



PyMES

- **FAE Seguros (Fondo de Afectación Específica).**

El Ministerio de Desarrollo Productivo sigue impulsando el acceso de las PyMES al financiamiento para capital de trabajo a través del mercado de capitales, con el lanzamiento de una nueva edición de FAE Seguros, instrumento del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), con un cupo total disponible de hasta \$5.600 millones.

Este lanzamiento apunta a que el mercado de capitales se convierta en una herramienta para las PyMES y que aporte a la inclusión financiera, un eje central de la agenda de reactivación productiva que ya está en marcha.

En esta nueva etapa, el FAE Seguros buscará direccionar el respaldo financiero a sectores y regiones del país más afectados por la crisis que generó la pandemia del COVID-19. Además, pondrá el foco en aquellas cadenas de valor estratégicas para la etapa de reactivación productiva en todo el país, con un enfoque federal.

Ya se han captado fondos por suscripciones por \$1.800 millones y se espera alcanzar el total del cupo disponible de unos \$5.600 millones en los próximos días, cuyo destino directo será la compra de instrumentos PyME.

- **Creditos Linea PyMES Plus.** Se trabajó en coordinación con el Banco Central para facilitar y simplificar el acceso a estos créditos que cuentan con garantía del Fondo de Garantía Argentino (FOGAR), que respalda el 100% del capital solicitado. Si la MiPyME está en el listado de

potenciales beneficiarias, la entidad bancaria no puede negarle el préstamo solicitado.

Se puede solicitar un máximo de \$250.000 para microempresas y de \$500.000 para pequeñas empresas. Los créditos cuentan con un plazo mínimo de un año para su devolución y 3 meses de periodo de gracia para el pago del capital e interés.

- **Encuentro virtual con cámaras y autoridades de provincias mineras.** Los Secretarios de Minería y de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores repasaron las medidas que puso en marcha el Gobierno Nacional para preservar el trabajo y la producción, así como las herramientas y programas de financiamiento y asistencia técnica para la mejora de la productividad de las PyMES del sector. Se hizo hincapié en el desarrollo de la actividad minera con el fortalecimiento de su cadena de valor como un elemento estratégico, con un enfoque inclusivo que incorpore a las PyMES a nivel regional con el aporte de la tecnología desarrollada en un esquema federal.

Estímulo a la inversión en proyectos de emprendedores

El Ministerio estimula la inversión en proyectos de emprendedores a través de beneficios impositivos, con la deducción de entre el 75 y 85% en la determinación del Impuesto a las Ganancias.

En los primeros 7 meses del año ya se respaldaron 21 inversiones productivas, equivalente al total

del 2019 y un 60% más que en 2018. Se apoyaron inversiones de los sectores de biotecnología, agtech, logística, fintech, marketplace, ecommerce, IOT, marketing y gaming, entre otros sectores, de la Ciudad de Buenos Aires y las provincias de Mendoza, Chaco, Santa Fe y Córdoba.

Cabe mencionar que si se invierte en emprendimientos radicados en Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Tucumán, Jujuy o Salta, el monto deducible es del 85%.

Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) ronda 4

Se amplió el programa de ATP, tomando en cuenta la evolución de la realidad económica y ampliando el número de empresas y comercios beneficiarios.

El Estado continuará pagando parte de los salarios de los trabajadores del sector privado de las empresas cuya facturación ha caído en junio 2020 frente al mismo mes de 2019. El beneficio se paga sin importar si se encuentran en zonas Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) dada la evolución de los indicadores sanitarios que indican focos de contagio en varias provincias y/o ciudades del país.

Las empresas que pertenecen a actividades consideradas "críticas" como el turismo, entretenimiento y cultura, salud y deportes, percibirán el salario complementario en todo el país por hasta el equi-

valente a 2 salarios mínimo, vital y móvil (SMVM) hasta diciembre próximo.

- **Créditos a tasa 0%.** El programa prevé que las empresas cuya facturación nominal sea nula o positiva hasta el 30% (comparando junio 2020 con junio 2019) puedan solicitar un crédito garantizado y subsidiado por el Gobierno Nacional con 3 meses de gracia a devolver en 12 cuotas fijas y que deberá ser destinado al pago de los salarios.

El monto del préstamo se calcula en función de la masa salarial a razón de 1,2 SMVM por cada trabajador/a registrado/a de la empresa que figure en la plantilla de salarios correspondiente a mayo del 2020.

Para las empresas que hayan facturado entre 0% y 10% más que en junio del año pasado, la tasa es del 0%, si la facturación se incrementó entre 11% y 20%, la tasa es del 7,5%; mientras que en las empresas donde la facturación haya experimentado un aumento del 21% al 30% la tasa de interés es del 15%.

Estos créditos cuentan con la asistencia del FOGAR (para colaborar a través de la garantía estatal en el caso de las PyMES) y también del FONDEP (para el subsidio de tasa).

Por otra parte, las empresas cuya facturación haya sido nominal negativa en la comparación entre junio 2020 y junio 2019, percibirán el salario complementario -con independencia de la localización geográfica de las empresas- por hasta el equivalente a 1,5 SMVM.

- **Préstamos tasa 0% para monotributistas y autónomos.** En el marco del nuevo ATP se creó un

préstamo a tasa 0% para las y los trabajadores independientes pertenecientes a códigos de actividad vinculados con la cultura, con un período de gracia más amplio (12 meses) para poder acompañarlos hasta tanto sus actividades se recuperen y contemplando la estacionalidad particular de estas actividades.

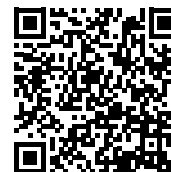
Programa Ahora 12

Por Resolución 201/20 del Ministerio de Desarrollo Productivo, el "Programa Ahora 12" continuará hasta el 31 de diciembre del año en curso. El plan de pago en cuotas mantiene los 26 rubros vigentes y las condiciones financieras con tasas en torno al 20%. También se sumaron 3 y 6 cuotas en algunos rubros, como anteojos y pequeños electrodomésticos.

Además, se pueden adquirir en 3 y 6 cuotas bienes esenciales, medicamentos, alimentos, bebidas, artículos de limpieza e higiene personal, que habían sido incorporados el 20 de abril pasado ante el ASPO.

Ante la pandemia, la operatoria de financiamiento de "Ahora12" demostró un crecimiento en la cantidad de operaciones en los niveles mensuales e interanuales.

Toda la información sobre datos desgregados del programa pueden extraerla del siguiente enlace:



Control de precios

- **Precios Máximos.** La Secretaría de Comercio Interior dispuso una actualización de entre 2 y 4,5% para los precios máximos que se mantendrán vigentes hasta el 31 de agosto.

Los incrementos en las categorías de los Precios Máximos serán del 2% en sopas, caldos, puré, aderezos, condimentos y snacks; 2,5% en productos de limpieza del hogar y alimentos congelados; 3% en lácteos, frescos, conservas, endulzantes y encurtidos; 3,5% en cuidado personal; 4% en harinas, fideos, galletitas y panes, bebidas, aceites, arroz y legumbres; y del 4,5% en infusiones.

La actualización responde al diálogo con los distintos sectores productivos y es el resultado del análisis de la información sobre el incremento de costos que presentaron las empresas y varía según el rubro.

- **Programa de Precios Cuidados.** Se dispuso una actualización del "Programa de Precios Cuidados" con subas promedio del 5% y la incorporación de 44 nuevos productos que amplía la lista a 351 artículos.

En los primeros 6 meses de vigencia de la nueva versión de Precios Cuidados (enero - junio) se evidenció un alto nivel de cumplimiento del programa en todas las bocas de expendio, tanto de abastecimiento, señalética como de los precios acordados.

- **Intimación a Mastellone.** La Subsecretaría de Acciones para la Defensa de las y los Consumidores, dependiente de la Secretaría de Comer-

cio Interior, labró un acta a la empresa Mastellone para que explique a qué responde el valor adicional de 3% que cobraría a su cartera de clientes. Ese plus del 3%, incrementa el precio de los productos lácteos en góndola y violaría el congelamiento que los precios máximos establecen por la Resolución 200/20.

Bonificación del abono mensual para terminales de POS

La Secretaría de Comercio Interior selló un acuerdo con la Cámara de Tarjetas de Crédito y Compra (ATACYC) que nuclea a las empresas terminales de puntos de ventas - Prisma y First Data - con el fin de bonificar el pago del servicio de POS de entre \$500 y \$800 mensuales por cada terminal, a los comercios y prestadores de servicios que no hayan registrado operaciones como consecuencia del ASPO o del DISPO, hasta fin de año.

El beneficio corresponde a cada una de las terminales de puntos de ventas instaladas, que no registren transacciones en el mes, o que sean inferiores a \$5.000 por terminal durante los 30 días.

Hot Sale, ofertas engañosas

La Subsecretaría de Acciones para la Defensa de las y los Consumidores inició expedientes de oficio a varias empresas que participan de la campaña denominada *Hot Sale*, por presunto incumplimiento de la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor.

Las empresas imputadas hasta el momento son: Personal, Movistar, Red Megatone, Jumbo, Sua-vestar, Garbarino, Despegar, Al Mundo, Cetrogar, Philco, Dexter, Netshoes, Fravega, El mundo del juguete, Wall Mart, Sodimac y Mercado Libre.

Foros Regionales

- **Desarrollo Productivo Federal:** (Patagonia, NOA y NEA). Se siguieron desarrollando las rondas que está teniendo el Ministro de Desarrollo Productivo con todos los gobernadores junto a los ministros del Interior y de Economía, para armar una agenda compartida y establecer prioridades para el desarrollo del país.
 - Patagonia: Algunos de los temas que se analizaron en el foro fueron el diseño de herramientas y políticas para mejorar la productividad y competitividad regional; el desarrollo de la Marca Patagonia; la creación de empleo de calidad con foco en los jóvenes; el trabajo coordinado en torno a las normas sanitarias con vistas a la exportación y otros aspectos vinculados a la energía, el recurso hídrico y la mejora de la logística.
 - NOA: Algunos de los ejes que se trabajaron en coordinación con la región están vinculados a la energía, el desarrollo e incorporación de PyMES en las cadenas de valor estratégicas, la mejora de la competitividad y de la infraestructura logística; la generación de políticas para la formación y capacitación laboral para la creación de empleo de calidad y la agenda de equidad de género en la implementación de las políticas productivas.

- NEA: Algunos de los ejes del encuentro pasaron por la mejora de la competitividad y la infraestructura logística, el fortalecimiento y ampliación del financiamiento y el impulso a parques industriales y tecnológicos, entre otros temas.

Plan Social Minero para proyectos de pequeña escala e impacto social

Desde la Secretaría de Minería se presentó formalmente el nuevo "Plan Nacional Social Minero" (PNSM) que incluirá una primera línea de financiamiento por \$50 millones para proyectos de pequeña escala.

El PNSM presta especial atención a la situación del sector ladrillero, una actividad que tiene presencia en todas las provincias argentinas y que es una actividad minera fundamental para la construcción que requiere de líneas de financiamiento de proyectos específicos.

Ya se presentaron 14 proyectos cuya asignación de fondos será trabajada con las provincias mediante la conformación de "mesas ladrilleras".

A fines de junio, la Secretaría dispuso que los productores que desarrollan micro emprendimientos de la minería artesanal y otros proyectos del sector en pequeñas comunidades reciban recursos a través de las herramientas de financiamiento del PNMS.

La medida se sumó a la incorporación de las PyMES mineras no metalíferas al programa de Asistencia al

Trabajo y la Producción (ATP), como parte de la modificación presupuestaria y la aprobación del Comité de Evaluación y Monitoreo del ATP.

Mujeres ladrilleras

La Secretaría de Minería estuvo presente en la Jornada de Mujeres ladrilleras, convocada por la secretaria de interior de la Unión Obrera Ladrillera. En el encuentro, del que participaron trabajadoras de la economía popular de las provincias de Formosa, Santiago del Estero, Misiones, Entre Ríos, Mendoza, Río Negro, Buenos Aires y San Juan, se repasaron los puntos del plan impulsado por la cartera minera nacional y se invitó a presentar proyectos.



El Ministerio aprobó un crédito para capital de trabajo del FONDEP por \$30 millones destinados a financiar parte de los gastos vinculados al ensayo clínico que apunta a probar la eficacia de un suero equino hiperinmune anti-SARS-CoV-2 como alternativa de inmunización pasiva en pacientes con COVID-19. Se trata de un proyecto de la empresa Inmunova S.A junto al Instituto Biológico Argentino (BIOL).

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) aprobó los ensayos clínicos con solución hiperinmune ob-

tenida a partir de suero de caballos en pacientes con coronavirus. Si los resultados son positivos, el desarrollo se podrá producir a gran escala y convertirse en el primer medicamento nacional para el tratamiento de la infección por SARS-CoV-2.

Programa EUROsociAL+

El Ministerio de Desarrollo Productivo a través de la Subsecretaría de Emprendedores inició un trabajo conjunto con el "Programa EUROsociAL+", con foco en los proyectos de triple impacto, para el período 2020-2021.

EUROsociAL+ (2016-2021) es un programa de cooperación entre la Unión Europea y América Latina que contribuye a la reducción de las desigualdades, la mejora de los niveles de cohesión social y el fortalecimiento institucional en 19 países latinoamericanos, mediante el apoyo a sus procesos de diseño, reforma e implementación de políticas públicas, focalizando su acción en las áreas de igualdad de género, gobernanza democrática y políticas sociales.



Nuevas convocatorias

- **Convocatoria al sector AgTech.** El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca lanzó una convocatoria al sector AgTech (de las nuevas tecnologías en la producción agropecuaria) con el objetivo de conocer la oferta de desarrollos tecnológicos que hay en el país.

Desde el Ministerio se releva la información de los emprendimientos de AgTech para vincularlos con las necesidades del sector productivo, convocarlos a reuniones, eventos, mesas de negocios, y generar espacios de difusión de las nuevas tecnologías; organizando así el trabajo entre empresas, instituciones, y productores y productoras.

La convocatoria permite validar los modelos de negocios y generar oportunidades más accesibles para PyMES y emprendimientos. Es útil también para implementar políticas públicas que favorezcan el desarrollo de emprendimientos AgTech en la Argentina.

- **Convocatoria para la gestión ambiental sustentable.** El Ministerio abrió una convocatoria para la presentación de proyectos de gestión ambiental sustentable. Se trata de un fondo de aportes no reembolsables de hasta un 60% sobre inversiones en energías renovables y eficiencia energética en establecimientos productivos. Esta acción se materializará a través del componente de fondos para la modernización tecnológica del "Programa de Servicios Agrícolas Provinciales" (PROSAP) que gestiona la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE).

La convocatoria está dirigida a productores y productoras y MiPyMES agropecuarias de todo el país que quieran implementar mejoras ambientales incorporando tecnologías y/o procesos que generen energías renovables y optimicen el consumo energético en la producción en base a tres modelos tecnológicos: paneles fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica; bombas solares para la extracción de agua y calefones/termotanques solares para el calentamiento de agua.

ciudadana como un aspecto central de la lucha contra la corrupción. En este sentido, se conformará la Línea Ética, como canal de contacto para brindar herramientas a quienes desean reportar o denunciar conductas contrarias a los principios éticos, que se originen en el marco de las actividades y operaciones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Se garantizará que las denuncias puedan realizarse de manera anónima y confidencial, brindando la posibilidad al denunciante de reservar su identidad.

Nuevos planes y programas

- **Plan de Integridad y Cumplimiento.** El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca aprobó, mediante la Resolución 146/20, el "Plan de Integridad y Cumplimiento" para promover, desarrollar, consolidar y controlar sistemas de gestión de prevención de riesgos de todos los procesos llevados adelante en el ámbito de la cartera nacional, de forma tal de detectar posibles desvíos e incumplimientos a la normativa vigente.

La aplicación, ejecución e implementación de los programas específicos desarrollados a partir del Plan estarán a cargo de la Subsecretaría de Gestión Administrativa y las Presidencias y/o Direcciones de los entes descentralizados del Ministerio.

Este Plan prevé la presentación de resultados en torno a los riesgos detectados y su tratamiento, la implementación de ajustes en los procedimientos, y el cumplimiento de los programas, planes y objetivos.

Asimismo, el Plan contempla la participación

- **Plan de acceso al Agua.** Se lanzó el "Plan de Acceso al Agua" en el marco del "Programa Integral de Calidad de Vida Rural y Equidad Territorial", con el objetivo de facilitar la construcción de obras para el acceso al agua y así responder de manera oportuna a una necesidad crítica en el contexto de la emergencia social y sanitaria desencadenada por la pandemia del COVID-19. Este Plan se implementa a través de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (SAF CI), la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Mediante este plan, se espera que comunidades cuyas problemáticas se encuentren vinculadas al acceso al agua, como agricultores y agricultoras familiares, campesinos y campesinas, trabajadores y trabajadoras rurales y pueblos originarios puedan incrementar su producción de alimentos y garantizar un derecho humano fundamental.

La presente convocatoria, que corresponde a

la primera etapa, se dirige a las regiones NOA (Jujuy, Catamarca, Salta, Santiago del Estero y Tucumán), NEA (Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones) y Cuyo (Mendoza, San Juan, La Rioja y San Luis), es financiada con recursos del Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales (PISEAR).



- **Encuentro de apoyo a la investigación COVID-19.** Los Ministros de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y de Agricultura, Ganadería y Pesca, participaron de una reunión virtual en la que se formalizó la entrega de equipamiento de laboratorio de alta tecnología destinado al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Castelar para investigaciones orientadas a dar respuesta a la pandemia por COVID-19.

El instrumental también resulta de utilidad para fortalecer las acciones de ese organismo, en el marco de la implementación nacional del Protocolo de Nagoya sobre recursos genéticos.

La cartera de Ambiente coordina y financia un proyecto, en el marco del Protocolo de Nagoya, que es ejecutado por el equipo del INCUINTA, una plataforma técnico-organizativa del INTA para el desarrollo de proyectos tecnológicos.

- **Lanzamiento de la “Línea-COVID 19”.** El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca pre-

sentó, durante un encuentro virtual, una nueva herramienta de comunicación denominada “Línea-COVID 19”, que provee de información esencial sobre cuestiones sanitarias a los transportistas, garantizando de este modo el buen funcionamiento logístico agropecuario, para así hacer más seguro el abastecimiento y circulación de alimentos.

Durante el encuentro se presentaron las características del servicio y del Panel de Gestión Digital del Ministerio para el seguimiento y trazabilidad de casos sospechosos y positivos, en transportistas de diferentes cadenas productivas.

Warrants

El Ministerio estableció que la emisión de los certificados de depósito y warrants podrá ser efectuada en formato papel o bajo modalidad electrónica por un plazo perentorio e improrrogable de 60 días, a partir de la fecha posterior a la Disposición 14/20. Se trata de la etapa final de convivencia del sistema electrónico con el convencional.

La medida se produce teniendo en cuenta las restricciones que se han impuesto a diversas actividades en las distintas jurisdicciones provinciales en el marco de la pandemia, a fin de garantizar la adaptación necesaria para que las empresas autorizadas a emitir certificados de depósito y warrants puedan incorporarse al nuevo sistema digital.

Exportaciones

- **Reapertura del mercado de Malasia.** Durante este año se realizaron gestiones entre las partes para acordar un protocolo sanitario, el Certificado Veterinario Internacional (CVI) y la consecuente reapertura del mercado para exportar carne y menudencias bovinas enfriadas y congeladas, que había sido cerrado en 2010. Las tratativas entre las partes, permitieron la habilitación de un establecimiento y la presentación de otros 13 interesados, que se espera puedan ser evaluados por la autoridad malaya a la brevedad.
- **Cuota Hilton.** El Ministerio publicó la Resolución 151/20 por la cual se oficializa la distribución de la Cuota Hilton para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. La normativa detalla el reparto de las 28.538,86 toneladas (tn) de cortes enfriados vacunos sin hueso de alta calidad asignados por la Unión Europea a la República Argentina y señala la existencia de un saldo de 961,14 tn que integrarán el Fondo de Libre Disponibilidad, de las cuales 906,23 tn corresponden a la categoría Industria y 54,91 tn a la categoría Proyectos Conjuntos. Cabe destacar el alto cumplimiento que logró Argentina durante el ciclo 2019/20 al embarcar más del 94% del tonelaje asignado por la Unión Europea, aún en el contexto de la Pandemia COVID-19, que afectó los mercados de exportación.

Economías Regionales

- **Escuela de Formación para PyMES agroalimentarias 2020.** El Ministerio llevó adelante durante la semana del 16 al 24 de julio la apertura de la edición 2020 de la "Escuela de Formación en Agronegocios para PyMES agroalimentarias", en La Rioja, Tucumán, Santa Fe, Buenos Aires, Chaco, y La Pampa. Este Programa comenzó en el año 2014 y entre ese año y el 2019 participaron 826 empresas. En este ciclo 2020 participaron más de 220 PyMES agroalimentarias en las 6 provincias. Las capacitaciones procuran que las PyMES agroalimentarias incorporen herramientas de análisis y gestión, que les posibiliten lograr competitividad y sustentabilidad.
- **Asistencia para la cadena de peras y manzanas.** A través del Decreto 615/20 se creó el "Programa de Asistencia de emergencia económica, productiva, financiera y social para la cadena de producción de peras y manzanas de las provincias del Neuquén, Río Negro, Mendoza, San Juan y La Pampa". El Programa busca coadyuvar a la recuperación del sector en el marco de la pandemia del COVID-19. Los beneficiarios son los productores y las productoras, empaques y empaques, frigoríficos, comercializadores y comercializadoras e industrializadores e industrializadoras, que acrediten que las cadenas de peras y manzanas constituyen su actividad principal y cuyos ingresos brutos totales en el año calendario 2016 no hayan superado la suma de \$7 millones.

Entre las medidas que contempla el Programa se destacan la postergación de los vencimientos generales para el pago de obligaciones de la seguridad social que operen desde el 1° de junio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, ambas fechas inclusive. Asimismo, se suspende la iniciación de juicios de ejecución fiscal, en los términos de la Resolución General de la AFIP 4730, del 3 de junio de 2020 y su modificatoria.

Reuniones y videoconferencias

- **Sector pesquero.** El 17 de julio los Ministros de Agricultura y de Trabajo asistieron a la rúbrica del acta acuerdo que dio por finalizado el conflicto pesquero y confirmaron que la actividad del sector se encuentra garantizada. El acta convino una recomposición salarial para los marineros del periodo 2020/2021, así como "compensaciones por producción" y una suma de carácter extraordinaria para los trabajadores de buques merluceros.
- **Producción de cerezas.** Las autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca mantuvieron una videoconferencia con la Cámara Argentina de Productores de Cerezas Integrados (conformada por empresas productoras, emparadoras y exportadoras de Mendoza, Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz, que representan el 95% de la oferta exportable nacional) para abordar alternativas que impulsen la actividad y analizar un plan de desarrollo para la producción. Durante el encuentro se acordó delinear una agenda de trabajo para avanzar con el plan que

busca aumentar la producción, las exportaciones y el empleo en 5 años, aprovechando el potencial que tiene el sector en base a los recursos con los que cuenta: tierra, agua, mano de obra y conocimiento técnico.

- **Mujeres Rurales.** El Ministerio de Agricultura, junto al Ministerio de Desarrollo Agrario y el de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, encabezaron un encuentro virtual con organizaciones, para avanzar en políticas públicas y acciones hacia la mujer rural, campesina, indígena y pescadoras artesanales. Durante la reunión, de la que participaron unas 40 mujeres entre funcionarias de distintas áreas del Estado Nacional y Provincial y representantes de organizaciones, se ponderó la importancia de trabajar en construir un sector agroalimentario con equidad social y perspectiva de género en todas las cadenas productivas, a través de la articulación estratégica y diseño de políticas públicas conjuntas. Entre los ejes de la mesa interministerial se encuentran: la visibilización y valorización del rol de las mujeres rurales; armado de redes territoriales para el relevamiento cuantitativo y cualitativo para la construcción de políticas públicas; el abordaje y prevención de violencias hacia las mujeres; y una campaña de comunicación para la promoción y restitución de derechos.
- **Reunión con entidades agropecuarias por delitos rurales.** El Ministro de Agricultura, junto con su par de Seguridad, mantuvieron una videoconferencia con diferentes entidades agro-

pecuarias donde se trató el tema de los delitos rurales y se acordaron acciones futuras para actuar en estos casos.

Durante la reunión, los representantes del agro se mostraron conformes con la posibilidad de diálogo que hay y la preocupación que expuso el Gobierno Nacional en este tema. Los participantes coincidieron en que el abordaje a esta situación debe ser integral y federal, por lo que es necesario que haya una articulación entre el Gobierno Nacional y las Provincias para ofrecer una solución lo más rápido posible.

- **Foro Político de Alto Nivel sobre desarrollo sostenible.** El Ministro de Desarrollo Productivo participó del Foro Político de Alto Nivel sobre desarrollo sostenible (HLPF, por sus siglas en inglés), organizado por Naciones Unidas, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (ECOSOC), el principal órgano de coordinación de las actividades económicas y sociales de la organización internacional.

El foro constituye la plataforma estratégica internacional para el seguimiento y la evaluación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- **Mercado digital porcino.** El Ministro de Desarrollo Productivo participó a través de una videoconferencia, del lanzamiento virtual del primer mercado digital porcino ROSPORC, una plataforma online creada por iniciativa de la Bolsa de Comercio de Rosario, donde los actores de la cadena de valor porcina se conectarán para negociar su producción de manera segura y confiable.

El ROSPORC es un mercado digital que permitirá ir formando valores de referencia para cada tipo de operatoria. Asimismo, buscará agilizar las operaciones, ofrecer nuevas oportunidades a los productores y brindar mayor previsibilidad a la industria.

- **Nevadas en la Patagonia.**

- Consejo Federal Agropecuario Patagónico. El Ministerio coordinó una reunión extraordinaria a fin de acordar políticas para atender a la situación de heladas y temporales de nieve que afecta a las provincias de Santa Cruz, Neuquén, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego. Se pusieron a disposición todas las herramientas y programas disponibles para que las provincias afectadas puedan sobrellevar esta situación, al tiempo que se subrayó la importancia del diálogo permanente con todos los sectores afectados.

Entre los programas disponibles, se resaltó el "Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural" (GIRSAR) que ya se encuentra en funcionamiento en algunas provincias, como un instrumento adicional para trabajar sinergias regionales, pasada esta coyuntura.

- Comisión Nacional de Emergencia y Desastre Agropecuario. El jueves 30 de julio se reunió la Comisión Nacional de Emergencias y Desastre Agropecuario a fin de analizar la situación de las provincias de Río Negro y Neuquén, afectadas por las nevadas y de Chubut, también por nevadas y la plaga de la tucura. En la reunión se determinó elevar la declara-

ción de emergencia y/o desastre agropecuario en los mencionados territorios conforme a la Ley 26.509.

En el encuentro se destacó que se está avanzando con el proyecto de asistencia rápida coordinada, a fin de que los tiempos propios de los procedimientos de declaración no demoren la ayuda a los productores.



Obras en Aeroparque

Aeropuertos Argentina 2000, AySA (Agua y Saneamientos Argentinos), Orsna (Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos), ANAC (Administración Nacional de Aviación Civil) y el Ministerio de Transporte firmaron un convenio para avanzar en las obras claves necesarias en el Aeropuerto Jorge Newbery.

A partir del convenio, Aeropuertos Argentina 2000 podrá relocalizar, bajo la supervisión de AySA, los servicios de suministro de agua y red cloacal que actualmente están ubicados en la antigua traza de la Av. Costanera, en el sector de Cabecera Sur de Aeroparque. Esta tarea fue programada hace 5 años y al no haberse ejecutado en su oportunidad, las instalaciones sanitarias existentes interfieren el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria.

Contra las violencias de género

- **Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género.** Desde el Ministerio de Transporte se implementaron medidas en materia de género, que incluyeron las capacitaciones de la Ley Micaela en todos los organismos descentralizados del Ministerio, la creación de un "Plan Integral de planificación con perspectiva de género"; el desarrollo de acciones para la prevención de las violencias por motivos de género en todas sus modalidades, el nombramiento de responsables de la materia en todos los organismos dependientes del Ministerio; entre otras.

- **Transporte para personas en situación de violencia de género.** El Ministerio de Transporte, en conjunto con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, informó que las personas en situación de violencia de género pueden circular en transporte público a pesar de no contar con el permiso de trabajador esencial requerido en esta nueva etapa de aislamiento social preventivo y obligatorio. Se coordinó con en el Ministerio de Seguridad para que los personales policiales puedan acompañar, asistir y asesorar a personas en situación de violencia por razones de género que se encuentren circulando. Además, ante cualquier emergencia, pueden pedir asesoramiento a la Línea 144 del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad.

Récord en el transporte de carga

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte continúa impulsando medidas para potenciar todas las modalidades de transporte y beneficiar las economías regionales de todo el país. En este sentido, en el marco de la emergencia sanitaria producto de la pandemia, Trenes Argentinos Cargas (TAC) transportó un 27% más de carga durante el primer semestre, en relación al primer semestre de 2019, lo que representa más de 2.800.000 toneladas transportadas.

A su vez, durante el primer semestre se alcanzó a reducir en un 31% los descarrilamientos sobre kilómetros recorridos, en relación al primer semestre de 2019. Además, respecto de junio específicamente, se despacharon 620.000 tn en total, lo que significó un alza del 37% en la comparación interanual de este mes.

Nuevo puerto en Timbúes

El Ministro de Transporte acompañó al Presidente de la Nación en el acto de inauguración del nuevo puerto de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) en Timbúes, Provincia de Santa Fe. Se realizó por videoconferencia con la participación del Gobernador de Santa Fe y el Presidente comunal.

La terminal portuaria requirió una inversión de U\$S143 millones, y permitirá aumentar la capacidad de almacenamiento y exportación de granos. Se estima que permitirá exportar entre 4 y 5 millones de toneladas por año.

Reactivación de la línea Urquiza

Luego de 2 años de que el ramal permanezca cerrado por la gestión anterior, el Ministerio de Transporte, reactivó el tramo norte de la línea Urquiza que une la localidad de Santo Tomé en Corrientes con Garupá en Misiones. Trenes Argentinos Carga rehabilitó el servicio y ya se despacharon 800 toneladas de pasta de celulosa con una formación de 20 vagones desde la tierra misionera hasta Zárate en Buenos Aires.

Puerto Buenos Aires

El Puerto Buenos Aires operó en los primeros 5 meses del año un 1,5% más de carga que en el mismo período de 2019. Este crecimiento obedece a las medidas implementadas por el Ministerio para promover y garantizar el comercio exterior argentino, como la bonificación parcial y progresiva implementada para los buques portacontenedores de ultramar que arriben a las jurisdicción portuaria nacional y que alcanzan hasta un 50% de la tarifa general por uso de puerto.

Vagones cerealeros

El Ministerio de Transporte, a través de TAC, y el Ministerio de Defensa, a través de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado (FMSE), acordaron la finalización y entrega de los primeros diez vagones cerealeros de producción nacional. La cartera de Transporte está trabajando activamente para fomentar el transporte de cargas por tren, incorporando más tecnología y generando mejores condiciones para las economías regionales.

Se espera que a comienzos del mes de septiembre se incorporen las nuevas Tolvas Graneros 60 de trocha angosta realizadas íntegramente en los talleres que FM tiene en la localidad de Río Tercero en Córdoba. Este material rodante 0 km formará parte de la línea Belgrano Cargas que recorre el NEA y NOA del país.

Torre de control renovada para el Aeropuerto de Tucumán

Comenzaron las obras de remodelación integral de la torre de control del Aeropuerto Internacional Teniente Benjamín Matienzo de Tucumán, que ahora contará con una nueva sala de descanso para los controladores y con una nueva escalera de escape exterior. Los trabajos incluyen mejoras en la cabina de control y los espacios comunes con nuevos lugares de trabajo, el reacondicionamiento de los baños y la instalación de nuevos equipos de aire acondicionados.

Puente para mejorar la logística por Tren

Fueron finalizadas con éxito las pruebas de carga realizadas en el puente Carcarañá en la Provincia de Santa Fe. La obra, llevada adelante

por Trenes Argentinos Infraestructura y Trenes Argentinos Cargas, permitirá que el tren Belgrano Cargas ingrese directamente a los puertos santafesinos, y generará ahorros logísticos de hasta un 30%.

Recuperación de los predios ferroviarios no operativos

Los ministros de Transporte y de Desarrollo Social, firmaron un convenio para coordinar la recuperación de los predios ferroviarios no operativos y crear nuevas fuentes de trabajo para las cooperativas, los beneficiarios de planes sociales y los sectores más vulnerables de la sociedad.

De la firma también participó el Presidente de Trenes Argentinos Capital Humano, organismo que se encarga de promover, organizar y realizar actividades de asistencia técnica, capacitación, formación y especialización en materia ferroviaria.

Este será un programa de generación de empleo e inclusión social que contará también con capacitaciones, asistencia y trabajo comunitario en todo el país.

Se potenciará el funcionamiento del tren sociosanitario que recorrerá el país brindando asistencia en salud, atención a los problemas de género y los conflictos existentes en cada uno de los pueblos y ciudades de la Argentina.



Bonificaciones para el sector portuario

El interventor del Puerto Buenos Aires anunció la extensión de las bonificaciones a los concesionarios portuarios, con el objetivo de aliviar el impacto económico de la pandemia y preservar los puestos de trabajo. Entre las medidas se encuentran el descuento del 20% en el costo de ocupación de inmuebles o espacios de la Administración General de Puertos para los meses de julio, agosto y septiembre de 2020 y la bonificación del 100% sobre la tasa a los pasajeros y vehículos.

Nuevas tecnologías en cámaras térmicas y control de uso de tapaboca

Con el principal objetivo de cuidar a todos los usuarios del transporte público, el Ministerio de Transporte, a través de Trenes Argentinos Operaciones, comenzó la etapa de prueba de nuevas tecnologías mediante equipos de control en los molinetes de acceso a los andenes. La medida, que se encuentra a modo de prueba en la estación de Retiro -de la línea Mitre-, es fundamental para reducir los posibles contagios ante la pandemia y medir la rapidez de lectura por flujo de pasajeros.

Los dispositivos cuentan con una cámara térmica que permite lecturas de temperatura a distancia desde 1,8 metros y, por medio de analíticas de vi-

deo, detecta si la persona está utilizando correctamente el barbijo.

En el caso de no cumplir las condiciones de temperatura y barbijo, se podrá bloquear automáticamente el acceso del molinete, y enviar una señal de alarma que activa una luz y/o sirena, entre otras opciones. También permite capturar el rostro de personas que hayan tenido lecturas de temperatura elevada, para poder realizar el seguimiento de esos casos.



Plan Argentina Hace

- **General Rodríguez.** El Ministro de Obras Públicas y el intendente de General Rodríguez firmaron un convenio para la implementación del “Plan Argentina Hace” para la ejecución de 8 proyectos de mejoramiento vial y equipamiento urbano en la ciudad, con una inversión de \$190 millones.
- **Carmen de Areco, Baradero y Exaltación de la Cruz.** El Ministro, junto a los intendentes de Carmen de Areco, Baradero y Exaltación de la Cruz, firmaron convenios para la ejecución de proyectos de consolidación barrial y fortalecimiento de las centralidades urbanas del “Plan Argentina Hace”.
- **Mercedes.** El Ministro de Obras Públicas y el Ministro del Interior visitaron la municipalidad de Mercedes junto a su intendente. Durante la jornada, se firmaron convenios del “Plan Argentina Hace” para la ejecución de obras de agua, saneamiento y mejoramiento del espacio público en esa ciudad.
En ese sentido, a través del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamientos (ENOHSA), se acordó con el Municipio la construcción de la tercera etapa del Colector Cloacal Sur, que beneficiará a los barrios Villa Industrial Este y Oeste y Lomas del Pacífico, de la zona sudeste de la localidad de Mercedes, donde viven más de 4.500 personas.
Asimismo, el Ministerio de Obras Públicas destinará \$153 millones para la ejecución de 5 proyectos de pavimentación y alumbrado público en la ciudad.

- **Patagonia.** El Presidente de la Nación y el Ministro de Obras Públicas mantuvieron una videoconferencia con intendentes e intendentas de 19 ciudades de la Patagonia, de las provincias de Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, para implementar el “Plan Argentina Hace” con una inversión de \$2.270 millones con el objetivo de generar empleo local.

El Ministerio implementará nuevos proyectos en los municipios de Comodoro Rivadavia, Esquel, Puerto Madryn, Rawson y Trelew en la Provincia de Chubut; General Pico y Santa Rosa en la Provincia de La Pampa; la ciudad de Neuquén, Centenario y Cutral Có en la Provincia de Neuquén; Cipolletti, General Roca, San Carlos de Bariloche y Viedma en Río Negro; Caleta Olivia, Pico Truncado y Río Gallegos en Santa Cruz; Río Grande y Ushuaia en Tierra del Fuego.

Los proyectos incluyen obras de consolidación barrial como agua, saneamiento, conectividad urbana y pavimentación; equipamiento social como jardines, clubes barriales, centros de atención a la mujer y de atención primaria de salud; infraestructura productiva como rutas, vías de acceso y señalización y fortalecimiento de las centralidades urbanas, que incluye renovación de calzadas, colocación de mobiliario urbano, iluminación y construcción de veredas.

Los trabajos se realizarán con mano de obra local y con cuadrillas integradas por pocas personas, cumpliendo con todos los protocolos de higiene y seguridad adecuados a cada realidad.

Obras en el sistema de salud

- **Hospital Modular de Almirante Brown.** Ya está en funcionamiento el Hospital Modular de Almirante Brown. El Ministro de Obras Públicas supervisó junto al intendente el funcionamiento de la unidad donde ya ingresaron los primeros pacientes.
- **Hospital Modular de Florencio Varela.** Ya se encuentra activo el Hospital Modular de Florencio Varela. El Ministro junto al intendente de Florencio Varela lo visitaron y constataron que ya están siendo atendidos los primeros pacientes.
- **Hospital Modular de Lomas de Zamora.** El Jefe de Gabinete, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el Ministro de Obras Públicas y el Intendente visitaron el nuevo Hospital Modular de Lomas de Zamora, uno de los 12 que el Ministerio de Obras Públicas construyó en el país. El nuevo Hospital Modular “Santiago Beto Carasatorre” está ubicado en la localidad de Villa Fiorito, cuenta con 52 camas de internación y 24 de terapia intensiva, respiradores y equipamiento de última generación.
- **Hospital Modular de General Rodríguez.** El Ministro de Obras Públicas y el Intendente visitaron el nuevo Hospital Modular de Emergencia de General Rodríguez, que ya está listo para recibir y atender a pacientes con COVID-19. Este nuevo hospital, que se emplazó junto al Complejo Hospitalario Municipal, cuenta con 12 camas de terapia intensiva y 36 de interna-

ción y está equipado con aparatología de última generación.

- **Hospital Modular de Tres de Febrero.** El Ministro de Obras Públicas, el ministro de Salud y el Intendente pusieron en marcha el Hospital Modular de Emergencia que se construyó en el Municipio de Tres de Febrero, para fortalecer el sistema de salud.

Este nuevo hospital se construyó en el Centro de Salud Arturo Illia (ex UPA N° 16) en la localidad de Martín Coronado y cuenta con 12 camas de terapia intensiva y 26 de internación, servicio de laboratorio y de diagnóstico.

Además, está equipado con respiradores, bombas de infusión, ecógrafo, máquina de diálisis y electrocardiogramas, entre otros insumos.

- **Hospital Modular de Moreno.** El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el Ministro de Obras Públicas y la Intendenta visitaron el nuevo Hospital Modular de Emergencia de Moreno, que ya atiende pacientes con COVID-19.

Este nuevo hospital está emplazado en la UPA 12 de la localidad de Cuartel V, y cuenta con 24 camas de terapia intensiva y 52 de internación. Además, está equipado con respiradores e insumos de última tecnología.

- **Hospital “Presidente Derqui” de Pilar.** El Ministro de Obras Públicas y el Intendente de Pilar recorrieron el Hospital de Mediana Complejidad ubicado en la localidad de Derqui, que fue finalizado en 60 días y beneficia a más de 15.000 habitantes. El mismo ya está en funcionamiento y atiende a vecinos y vecinas de Pilar con COVID-19.

El nuevo espacio, que forma parte de la Red Federal de Emergencia Sanitaria, se concluyó a partir del esfuerzo conjunto con la provincia y el municipio y demandó al Ministerio de Obras Públicas una inversión de \$24 millones. Estas obras permitieron incorporar 26 camas de terapia intensiva e internación para la atención de pacientes con COVID-19.

El Hospital tiene una superficie de 954 m2 y cuenta con área de internación, quirófano, área de guardia y emergencia, servicio de ecografía y un equipo de rayos para radiografías.

- **Hospital René Favaloro de La Matanza.** El Presidente de la Nación, el Ministro de Obras Públicas y la secretaria de Acceso a la Salud, mantuvieron una videoconferencia desde la Residencia de Olivos con el Gobernador de Buenos Aires, el Jefe de Gabinete, la Vicegobernadora de Buenos Aires y el Intendente de La Matanza, para participar del acto de apertura del Hospital General de Agudos Dr. René Favaloro, de Rafael Castillo.

Después de 4 años de estar paralizada, la obra se reactivó en marzo para fortalecer el sistema público de salud de la Provincia de Buenos Aires ante la emergencia del COVID-19.

El hospital amplió su capacidad para sumar 158 nuevas camas, de las cuales 144 son de internación general y 14 de terapia intensiva. Asimismo, quedaron habilitados el sector de guardia de adultos, con atención las 24 horas y 6 shocks rooms equipados con camas para la asistencia de urgencias, que se suma a la guardia pediátrica; los servicios de laboratorio, diagnósticos por imágenes y consultorios externos.

El modelo de gestión del Hospital Gral. de Agudos Dr. René Favaloro es el SAMIC (Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad), caracterizados por estar equipados con alta tecnología y constituirse como el lugar de derivación de centros de salud y hospitales locales de menor complejidad. Forman parte de un sistema de salud organizado en redes y su administración y financiamiento son de tipo mixto, con la participación del Estado Nacional, la Provincia y el Municipio.

- **Hospitales Modulares del interior del país.** Se pusieron en marcha 4 Hospitales Modulares que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Obras Públicas, construyó en el interior del país destinados a la atención de pacientes con COVID-19.

Las unidades se encuentran ubicadas en Resistencia (Chaco), en la ciudad de Córdoba, en Granadero Baigorria (Santa Fe) y en Mar del Plata (Buenos Aires), y junto a los 8 ubicados en el Gran Buenos Aires sumaron al sistema de salud un total de 840 camas de terapia e internación. Además, cuentan con respiradores, ventiladores de transporte, monitores multiparamétricos, ecógrafos portátiles, electrocardiógrafos y equipos de rayos X, entre otros dispositivos de última generación.

Obras viales

- **Camino del Buen Ayre.** El ministro de Obras Públicas monitoreó, junto al Administrador General de Vialidad Nacional, el avance en las obras del Camino del Buen Ayre.

Estuvieron presentes en el tramo II, entre el acceso al barrio 20 de Junio ubicado en Pontevedra y el empalme con la Ruta Provincial 58. Allí, se está realizando la construcción de 29 km de autopista que atravesará los municipios de La Matanza, Ezeiza y San Vicente.

El proyecto de extensión del Camino del Buen Ayre concretará el tercer anillo de circunvalación del área metropolitana bonaerense, junto con el Camino de Cintura y la Avenida Gral. Paz.

- **Rutas Provinciales 11 y 56.** El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y el Ministro de Obras Públicas firmaron un convenio para la reactivación y finalización de las obras en las Rutas Provinciales 11 y 56, que demandarán una inversión de \$4.744 millones.

Las obras, que se encuentran paralizadas desde septiembre de 2019, consisten en la transformación en autovía de 2 tramos de la RP 11: entre San Clemente del Tuyú y Mar de Ajó (37 km); y entre General Conesa y San Clemente del Tuyú (58km). Asimismo, comprende un tramo de 62 km de la Ruta Provincial 56 entre General Conesa y General Madariaga.

Estos trabajos permitirán mejorar toda la infraestructura, contribuir a la transitabilidad y la seguridad vial a lo largo de todo este corredor atlántico, de gran desarrollo turístico y económico de las localidades que lo atraviesa y por el que circulan aproximadamente más de 50.000 vehículos por día durante la temporada alta.

- **Ruta Nacional 19.** El Ministerio a través de Vialidad Nacional, reactivó las obras en la Ruta Nacional 19, en la Provincia de Córdoba, para transformarla en una autopista que mejorará la circulación vial de todo este corredor y beneficiará a más 10.000 vehículos que transitan la zona por día.

Actualmente, se trabaja en la conformación de base asfáltica, excavaciones, la construcción de terraplenes y del nuevo puente-distribuidor de La Francia, en el cruce con la Ruta Provincial 3, en el tramo entre la ciudad de Arroyito y Cañada Jeanmaire.

Las obras comprenden la transformación de 170 km de ruta en autopista, desde la ciudad de Río Primero hasta San Francisco. Está dividida en 4 tramos e incluye 35 intercambiadores, 10 accesos a localidades, iluminación y obras hidráulicas.

La Ruta Nacional 19 tiene un recorrido oeste-este y es considerada uno de los corredores más importantes de la región productiva del centro del país, uniendo las provincias de Córdoba y Santa Fe. Además, atraviesa la ciudad cordobesa de San Francisco y tiene intersecciones con las Ruta Nacional 9, la Ruta Nacional 34 y la Ruta Nacional 11.

Una vez finalizada, la autopista mejorará la circulación y la seguridad vial de toda la zona, conectará 25 pueblos y agilizará el tránsito reduciendo los tiempos de viaje. También, permitirá potenciar el intercambio turístico y comercial entre las principales localidades del centro del país.

- **Ruta Nacional 8.** El Ministro de Transporte firmó convenios del “Plan Argentina Hace” en

San Antonio de Areco. En este contexto, supervisó las obras sobre la Ruta Nacional 8, en la Provincia de Buenos Aires, donde se están realizando las carpetas asfálticas en el distribuidor de la Ruta Provincial 31.

La Autopista RN 8 Pilar-Pergamino, a cargo de Vialidad Nacional, abarca casi 170 km y comprende 9 tramos desde el cruce con la Ruta Provincial 39 hasta Pergamino, de los cuales 2 han sido concluidos y 7 se irán finalizando por etapas para transformar esta ruta en autopista.

- **Ruta Nacional 18.** El Ministerio de Obras Públicas, a través de Vialidad Nacional, reactivó las tareas en la nueva autovía de la Ruta Nacional 18, en la Provincia de Entre Ríos, una obra que permitirá mejorar la circulación y la seguridad vial a lo largo de todo este corredor. Se retomaron los trabajos en el tramo que va desde el A° Sandoval a la Intersección con la Ruta Nacional 14, de 61,88 km, y actualmente se está trabajando en el distribuidor de San Salvador Norte; en el puente y en la rectificación del cauce del Arroyo Grande; y en el acceso a la localidad de Jubileo.

La obra también comprende la ejecución de puentes sobre el A° Sandoval, paralelo al puente actual; un doble puente sobre el Arroyo Grande, en la variante de San Salvador; y el Distribuidor de San Salvador Norte, sobre las vías del Ferrocarril. Asimismo, incluye mejoramiento lumínico, barandas de protección de hormigón y puentes peatonales con nuevos refugios de colectivos, entre otras tareas.

Obras en universidades

- **Obras para 47 universidades.** El Ministerio de Obras Públicas, junto al Ministerio de Educación, lanza la etapa 2019-2023 del “Programa Nacional de Inversión en Infraestructura Universitaria”, que incluirá 63 nuevas obras en 47 universidades nacionales de 19 provincias y la Ciudad de Buenos Aires, para beneficiar a más de 1 millón y medio de estudiantes.

En una videoconferencia con rectores y rectoras de distintas universidades, el Presidente de la Nación, el Ministro de Obras Públicas y su par de Educación, brindaron detalles sobre el plan de trabajo que permitirá extender la cobertura y mejorar el Sistema Universitario Nacional.

Las obras se desarrollarán en universidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, San Juan, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán.

- **Universidad de San Martín –UNSAM-**. El Ministro de Obras Públicas, junto al Secretario de Políticas Universitarias, el Secretario de Obras Públicas y el Rector de la Universidad de San Martín, firmaron un convenio por \$227,9 millones para la construcción de un edificio en el Campus Mi-guelete con una superficie de 4.837m². Las obras permitirán incorporar 21 aulas y 18 espacios de desarrollo e investigación, para beneficiar a aproximadamente 1.300 estudiantes, becarios e investigadores.

- **Universidad Nacional de La Plata –UNLP-**. El Ministro de Obras Públicas firmó un acuerdo para la construcción, ampliación y puesta en valor de los edificios “B” y “C” en el Bosque Este de la ciudad, con una superficie total de 4.452 m². Esta obra sumará áreas para el desarrollo de actividades relacionadas con la investigación, transferencia tecnológica, capacitación e incubación de emprendimientos.

El proyecto tiene una inversión de \$140 millones, y beneficiará a 23.000 estudiantes y 3.500 docentes que desarrollan sus actividades académicas en el predio.

- **Universidad Nacional de San Antonio de Areco.** El Ministro visitó la Universidad Nacional de San Antonio de Areco donde a través del “Programa de Infraestructura Universitaria” se realizará la ampliación del Edificio de Aulas 2° Planta de la sede de Baradero, por un monto total de \$29 millones.

Obras de agua y saneamiento

- **Planta Depuradora Cloacal Sur (Salta).** El Ministerio, a través de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica y la Unidad Ejecutora Belgrano Norte Grande, destinó \$4.500 millones para la ampliación de redes cloacales y la planta de tratamientos residuales de Salta-sur.

El proyecto prevé la refacción y optimización de la Planta Depuradora existente y la ampliación de la misma para llevarla a una capacidad de 120.000 m³/día, y así beneficiar a 500 mil habitantes de la provincia.

Esta obra es posible gracias a la inclusión de la misma en el marco del Préstamo 43/12, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

- **Obras en Municipios de la Provincia de Buenos Aires.** El Ministro de Obras Públicas y el Gobernador provincial mantuvieron una videoconferencia con intendentes e intendentas de la provincia para firmar un convenio con el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) para la ejecución de 84 proyectos de agua potable y saneamiento en 46 localidades de la provincia, por un monto de \$4.258 millones.

Las obras se ejecutarán en los municipios de Adolfo González Chávez, Alberti, Ayacucho, Dolores, Benito Juárez, Berazategui, Bolívar, Cañuelas, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Chascomús, Chivilcoy, Colón, Ensenada, Exaltación de la Cruz, General Las Heras, Ranchos, General Pinto, Guaminí, Mar de Ajó, Las Toninas, Las Flores, Luján, Mar Chiquita, Mar de Cobo, Coronel Vidal, General Pirán, Marcos Paz, Mercedes, Monte Hermoso, Navarro, Pehuajó, Pila, Verónica, Roque Pérez, Salto, San Andrés de Giles, San Vicente, Tapalqué, Tres Lomas, 25 de Mayo, Villa Gesell, Ascasubi, Pedro Luro y Médanos.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Organización de la justicia federal

El Presidente de la Nación presentó el Proyecto de Ley de Reorganización de la justicia federal. Uno de los objetivos de la iniciativa es mejorar el funcionamiento del fuero federal, para lo que se propone fusionar los 12 juzgados criminales con los 11 del fuero penal económico y duplicar su número para dar más velocidad a las causas en las que les toca intervenir y que incluyen delitos complejos como narcotráfico, trata de personas, lavado de activos, contrabando y corrupción, entre otros.

La propuesta también busca que se implemente el sistema acusatorio, que ya fue aprobado en el Congreso y que otorga la dirección de los procesos penales a las fiscalías y da a los jueces el papel de garantes del mismo.

En tanto, mediante el Decreto 635/2020, el Presidente dispuso la creación de un consejo consultivo de juristas especializados en distintas ramas del derecho, que deberá elevar propuestas concretas para mejorar la administración de justicia y analizar el funcionamiento de diferentes áreas del Poder Judicial como la Corte Suprema, el Consejo de la Magistratura y la implementación del sistema acusatorio, entre otras

Centros de Acceso a la Justicia (CAJ)

Ante la necesidad de continuar brindando respuesta a la población en cuanto a sus derechos, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos estableció líneas alternativas de comunicación de los Centros de Acceso a Justicia, en la que abogados y profesionales capacitados brindan asesoramiento legal de forma personalizada y accesible.

A los medios virtuales que ya funcionan de 9 a 16 hs., se sumaron líneas de Whatsapp por provincia, a fin de reforzar la asistencia para resolver problemáticas en materia de seguridad social, familia, trabajo, documentación, salud, Ingreso Familiar de Emergencia y violencia de intrafamiliar de género e institucional, en tanto que recientemente se habilitaron las mediaciones comunitarias en forma virtual.

Los Whatsapp se suman a la línea gratuita de atención 0800 222 3425, al Centro de Acceso a Justicia Virtual en Facebook, a la página web de los CAJ y al correo electrónico comunicacionacceso@gmail.com.

Charlas informativas sobre adopción

La Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos organizó un ciclo de videoconferencias informativas sobre adopción.

Durante las charlas, se brindó información acerca de temas registrales, requisitos para inscribirse como aspirante a guarda con fines adoptivos, documentación requerida, proceso evaluativo y construcción del perfil adoptivo. Además, se informó acerca de las actividades de la Dirección Nacional y el funcionamiento de la Red Federal de Registros.

Violencia institucional

Mediante un comunicado los responsables de las áreas competentes en el tema violencia institucional de las 24 jurisdicciones del país y el Secretario Nacional de Derechos Humanos, expresaron su preocupación por el incremento de los casos de violencia institucional y se comprometieron a

llevar adelante una agenda de políticas para combatirla con la necesidad de que estas iniciativas se transformen en políticas de Estado “independientemente del signo político de los circunstanciales gobiernos”.

Durante el encuentro, se estableció que las prioridades de esta agenda serán la modernización y profesionalización de las fuerzas de seguridad, la puesta en funcionamiento de los mecanismos locales para la prevención de la tortura, la concientización a los ciudadanos sobre sus derechos y la visibilización de la problemática.

Derechos y libertades en la vejez

Se desarrollaron los primeros encuentros del Seminario Internacional de Capacitación Virtual “Derechos y libertades en la vejez: voces desde la pandemia”, que busca reflexionar sobre las problemáticas que afectan a las personas mayores, acentuando los desafíos que presenta el nuevo contexto de pandemia.

El seminario trata diversas temáticas, entre ellas la igualdad y la no discriminación, la autonomía y cuidados, la violencia, el acceso a la salud, las residencias de larga estadía y el papel de las ONG durante la pandemia. Las presentaciones serán llevadas a cabo por especialistas nacionales e internacionales que compartirán sus experiencias y recomendaciones tanto a escala global como local.

Inspección General de Justicia (IGJ)

Por disposición de la IGJ, las sociedades comerciales y entidades civiles inscriptas en el organismo podrán celebrar sus reuniones en forma

remota aun cuando no lo prevean sus estatutos societarios.

En la convocatoria a las reuniones del órgano de administración o de gobierno deberá informarse cuál es el medio de comunicación elegido y cuál el modo de acceso, de manera de posibilitar la participación de todos los integrantes.

La medida rige durante la cuarentena. Posteriormente sólo se aceptará la celebración de las reuniones a distancia cuando se encuentre expresamente señalado en el estatuto.

Servicio Penitenciario Federal (SPF)

La subsecretaria de Asuntos Penitenciarios encabezó una nueva reunión sobre Políticas Penitenciarias, que se realizó con el objetivo de dar a conocer las acciones que se están realizando en el ámbito de la Subsecretaría y el SPF en el contexto de pandemia. De la videoconferencia participaron más de 45 representantes del Poder Judicial, de organismos de control de las cárceles, funcionarios de los Ministerios de Seguridad, Obras Públicas y Salud, organizaciones de la sociedad civil y familiares de los internos.

El Secretario de Obras Públicas notificó sobre los avances que se están realizando para la construcción de 22 unidades sanitarias en las cárceles en todo el país.

Campaña Nacional contra el grooming

La Ministra de Justicia y Derechos Humanos, junto con su par de Educación, mantuvieron una videoconferencia con representantes de las principales

compañías vinculadas a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) con el objetivo de desplegar una estrategia que articule el sector público, privado y a la sociedad civil en el desarrollo de una campaña vinculada con la problemática del *grooming*.

Las principales líneas de acción que conforman la campaña son: inclusión de la temática del *grooming* en las emisiones radiales y televisivas de Seguimos Educando como así también en cuadernos de Educación Sexual Integral (ESI); distribución de material para los docentes; campañas en redes sociales y TV Pública; realizaciones de Instagram Live con especialistas en la temática; cursos y charlas en línea, documentales, spots publicitarios y comunicación de las líneas de asesoramiento y denuncia; y tutoriales territoriales en los barrios y para docentes.

Además, se busca actualizar los contenidos y hacerlos transversales a todas las áreas del Estado y realizar capacitaciones para actores del sistema de protección de derechos.

Pueblos originarios

- **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).** Durante julio se gestionaron políticas sociales en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut y Río Negro, logrando una adecuada asistencia a las comunidades indígenas del país, entregando alimentos y elementos de higiene y de protección personal. Estas gestiones apuntan a dar respuesta a múltiples necesidades expresadas por autoridades de las comunidades indígenas. De esta manera, se continúan fortaleciendo las instancias de

articulación con distintos organismos gubernamentales de nivel nacional y provincial.

En este sentido, se llevó a cabo también la coordinación entre el INAI y el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Asistencia Crítica, y se contó con la colaboración del Ministerio de Salud, a través de la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias. En la Provincia del Chaco fueron entregados 12.000 kilos de alimentos y elementos de higiene (repelentes, alcohol en gel, barbijos y lavandina) destinados a comunidades indígenas de esa provincia. A esto se sumó lo aportado por la provincia, llegando a conformar 2.400 módulos alimentarios. La distribución se realizó en los barrios indígenas Lavalle, Chacra 21, Barrio Gran Toba, Asentamiento Los Aromitos, Barrio Don Santiago, Barrio Mapic y Chacra 24. En la Provincia de Buenos Aires, se destinaron 10.000 kilos de alimentos secos a 25 comunidades periurbanas del gran La Plata, Merlo, La Matanza, Berisso y José C Paz.

En la Provincia de Chubut se realizó el abordaje alimentario con 12.000 kilos de alimento seco, para asistir a más de 500 familias de pueblos originarios de la zona.

En Río Negro se llegó a gestionar 20.000 kilos de mercadería para las comunidades de la zona andina de la provincia. Con esta cantidad de alimentos secos se armaron 1.000 módulos alimentarios.

- **Caso Javier Chocobar.** El INAI envió una nota a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán manifestando su preocupación por la liberación de las personas que fueron

condenadas el 24 de octubre de 2018 por el homicidio agravado de Javier Chocobar y el homicidio en grado de tentativa de Emilio y Andrés Mamaní, todos integrantes de la Comunidad Indígena Los Chuschagasta, perteneciente al Pueblo Nación Diaguita.

La sentencia se encuentra a revisión de la Corte Suprema de Tucumán hace casi 2 años sin que a la fecha haya existido definición, hecho que habría motivado el incidente de libertad de los encausados. En este sentido, el INAI puso en conocimiento a la máxima judicatura provincial, sobre la enorme preocupación que genera la evidente indefensión de las comunidades, quienes consideran que la medida adoptada resulta ser “una muestra de la impunidad con que se manejan quienes tienen intereses económicos sobre los territorios comunitarios”.

- **Medios Comunitarios y Pueblos Originarios.** Desde el Área de Comunicación con Identidad, de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Indígenas del INAI, se realizó una reunión virtual para medios de Pueblos Originarios en conjunto con la Subdirección de Medios comunitarios y Pluralidad de Voces del ENACOM. El eje de la reunión fue el Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA). Por parte de las Comunidades Indígenas participaron más de 30 Medios y comunidades de las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Formosa, Chaco, Misiones, Santiago del Estero, San Juan, Mendoza, Corrientes, Córdoba La Pampa, Río Negro y Neuquén.

Capacitaciones

Se firmó un convenio con el INAI para capacitar y sensibilizar a las Fuerzas de Seguridad en materia de derecho indígena.

Este convenio surgió gracias al trabajo de la Mesa de Resolución Alternativa de Conflictos Territoriales con los Pueblos Originarios y su objetivo es abordar desde una perspectiva integral los derechos indígenas en situaciones de conflicto en las que participan las Fuerzas Federales de Seguridad.



Ministerio de Seguridad

Ciberdelito

Se realizó la primera reunión de la Mesa Consultiva para prevenir delitos con fuentes digitales abiertas, tal como establece la Resolución 144/20. En la reunión estuvieron presentes organizaciones sociales y de derechos humanos, de protección a la libertad de expresión y representantes del Congreso de la Nación que reconocieron la instancia participativa de la Mesa Consultiva.

Delitos rurales

La Ministra, en conjunto con el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, mantuvo una videoconferencia con entidades agropecuarias.

Allí se coincidió que el abordaje debe ser integral, que es necesaria una articulación entre el Gobierno Nacional y las provincias para construir una solución lo más rápida posible. Se decidió coordinar un protocolo de actuación con las provincias para prevenir y actuar ante este tipo de delitos y volcar la información sobre los delitos rurales al Sistema Nacional de Información Criminal.

Servicio Nacional del Manejo del Fuego

Para combatir los incendios a lo largo del Río Paraná se trabajó durante 20 días, en 4 operativos distintos, en los que se destinaron \$20 millones diarios en recursos de la Nación y de las provincias, sin incluir el costo de los recursos humanos. Desde el inicio de estas quemas en el Delta del río Paraná que se encuentra entre las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, ya han participado más de 100 brigadistas en terreno entre brigadas de las provincias y Bomberos Voluntarios y se han llegado a destinar hasta 5 aviones del Servicio Nacio-

nal de Manejo del Fuego en un mismo operativo. También trabajaron helicópteros de Prefectura, de Policía Federal y del Ejército Argentino y buques de la Armada Argentina.

Entre las acciones incorporadas al trabajo de sofocación y control de la zona, 45 miembros del grupo de élite Albatros de la Prefectura Naval realizan patrullajes, vigía y alertas tempranas, a modo de identificar a quienes resultan sospechosos de la quema intencional de pastizales y así evitar nuevas quemas.

Por otro lado, se destinó un avión hidrante para intervenir en la sofocación del incendio forestal registrado en las Sierras Subandinas en el Departamento de Orán en proximidades a la Comunidad Kolla Tinkanaku, ubicado a 55 kilómetros al oeste de la localidad de Orán, entre 2.500 y 3.200 metros sobre el nivel del mar.

Además, se aportó un avión hidrante turbohélice para apoyar los trabajos de actuación contra los incendios en la zona de San José de Chasquivil.

Fuerza de Respuesta Inmediata

Con el fin de prevenir y evitar el delito en las zonas del AMBA, se creó la Fuerza de Respuesta Inmediata (FRI) que tendrá como objetivo brindar una mejor seguridad a vecinos y vecinas, y tener una mejor articulación con las policías distritales.

El personal que formará parte de la FRI llevará a cabo tareas de patrullaje por avenidas y calles con mayor concentración de personas, y realizará controles a vehículos y personas. El FRI será un grupo

de proximidad de la PFA equipado con motocicletas, camionetas y automóviles que permitirán adaptarse a todo tipo de delito y terreno.

Línea 911

La Ministra mantuvo una videoconferencia con el Gobernador de la Provincia de Catamarca, allí se acordó que el Ministerio de Seguridad brinde a la provincia el servicio telefónico 911.

El servicio de respuesta inmediata y de alta tecnología mejora la calidad de intervención ante todo tipo de emergencias que ocurran en la provincia y fomentan la articulación federal que se busca desde el inicio de la gestión.

Despliegue de las Fuerzas de Seguridad

Tras la reunión con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires se acordó desplegar a las Fuerzas Federales de Seguridad en barrios de Avellaneda; Quilmes; Virrey del Pino; La Matanza, Almirante Brown; Moreno; Esteban Echeverría; Florencio Varela y Lomas de Zamora.

Las Fuerzas Federales realizarán operativos complementarios a las tareas que lleva a cabo la Policía Bonaerense que se asignan a partir de mapas interactivos de conflictividad y delito.

Política de género

Se realizó la primera Mesa Federal de Seguridad, Género y Diversidad que busca promover el diseño de políticas públicas que garanticen el respeto por los derechos humanos en el accionar de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales y la mejora de las relaciones laborales.

La Mesa Federal busca establecer un espacio de diálogo y cooperación en todo el país en materia de políticas públicas que permitan expandir la perspectiva de género en la actuación policial, en la prevención del delito y en la investigación criminal.

Apoyo a la comunidad

- Se realizó un operativo de vacunación contra la gripe y sanitización en el barrio Borges de la localidad de Vicente López.
- Se despejó la nieve de camino al Pu Lof Buenuleo, al pie del Cerro Ventana, además se proveyó a la comunidad de un grupo electrógeno, un panel solar y una conservadora para medicamentos. A su vez, como respuesta a lo solicitado por los pobladores, se les facilitó un subsidio para la construcción de baños.
- Se trabajó en el traslado de insumos necesarios como alimentos, agua, ropa, frazadas y pasto hacia parajes que habían quedado aislados o semi aislados por la nieve. Se asistió a los parajes de Reserva Napal, La Rinconada, Blancura, Ranquil Huao, El Tropezón, Mina Indio, Costa de Ñorquinco, Fitamiche, Bajada Platero y Río Chico.



**Ministerio de
Salud**

Becas Salud Investiga 2020-2021

Durante julio estuvo abierta la convocatoria para la presentación de proyectos de estudios individuales o multicéntricos con el objetivo de fortalecer y difundir los procesos de investigación con un sentido federal y público.

Las 200 becas de este año están orientadas en un 40% a temas de salud pública y un 60% a la pandemia COVID-19 para hacer investigaciones sobre el sistema de salud (diagnóstico, terapéutica y de gestión) y por otro, sobre el impacto económico y social de esta enfermedad.

Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género

El Ministerio de Salud instrumentó acciones para la prevención de las violencias contra la libertad reproductiva; para fortalecer a los servicios de salud sexual y reproductiva en la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo y acciones para el abordaje integral de las violencias a personas del colectivo LGBTI+. En esta temática, se promueve la creación de un espacio de trabajo con hospitales nacionales para la implementación de acciones coordinadas en la atención de las violencias por motivos de género y transversalización de la perspectiva de género y diversidad.

Además impulsa la conformación de una Red Nacional de Promoción de Acceso a la Salud sin Violencias por Motivos de Género, a través de la creación de Consejerías de Salud Integral con Perspectiva de Género y Diversidad.



Nuevo criterio

El Ministerio de Salud incluyó un nuevo y quinto criterio en la definición de caso sospechoso de COVID-19 para niños y adolescentes de 0 a 18 años con síndrome inflamatorio multisistémico. Para ello deberán presentar fiebre durante más de 3 días acompañada de 2 de los siguientes síntomas: erupción cutánea o conjuntivitis bilateral no purulenta o signos de inflamación mucocutánea (en la boca, manos o pies); hipotensión o shock; disfunción miocárdica, pericarditis, valvulitis o anomalías coronarias; evidencia de coagulopatía; diarrea, vómitos o dolor abdominal; y marcadores elevados de inflamación, como eritrosedimentación, proteína C reactiva o procalcitonina, como así también ninguna otra causa evidente de inflamación (incluida la sepsis bacteriana, síndromes de shock estafilocócicos o estreptocócicos).

Insumos COVID-19

La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán" recibió la donación de 10.000 kits moleculares de fabricación local que identifican el virus causante de la enfermedad COVID-19 y que no requieren termociclador.

Vacunas

Sarampión

El Ministro de Salud de la Nación anunció que se dio por concluido el brote de esta enfermedad que había comenzado a finales de agosto del año pasado. De esta manera, Argentina logró mantener la condición de país libre de sarampión.

Si bien gracias a la vacunación sostenida, Argentina había eliminado el virus de sarampión y no presentaba casos autóctonos desde el año 2000, a fines de agosto de 2019 se inició en el país el brote más extenso desde que se logró la eliminación de la circulación endémica, con 179 casos confirmados (118 en 2019, 3 importados y 115 de origen desconocido y 61 en 2020, 13 importados y 48 de origen desconocido) y una defunción. El último caso confirmado presentó el exantema el 19/03/2020 y a la fecha transcurrieron más de 12 semanas sin casos confirmados (más de 3 períodos de incubación máximos) en el contexto de una tasa de notificación de 4,15 cada 100.000 habitantes.

Centro de Almacenamiento de vacunas

Durante su visita a Santiago del Estero, el Ministro de Salud firmó un acuerdo con el Ministro de Salud Provincial, para la implementación de una nueva etapa del "Programa Redes" para la construcción del Centro de Almacenamiento Masivo de Vacunas que contempla una inversión de casi \$90 millones.

La rúbrica del convenio apunta a consensuar una planificación estratégica con una agenda común y

operativa entre los distintos subsectores que integran el sistema de salud (público, seguridad social y privado). Se trata de acordar la implementación de acciones específicas que permitan lograr:

- un modelo asistencial común con foco en la prevención y promoción y la salud comunitaria;
- la equidad en el acceso a los servicios de salud a partir de prestaciones priorizadas y garantizadas, protocolos comunes y armado de redes de atención;
- una agenda de salud digital tendiente a la integralidad y consistencia de los registros y la accesibilidad de la información clínica de los pacientes; y -la puesta en marcha de estrategias de financiamiento conjunto.

consensuar una planificación estratégica, con una agenda común y operativa entre los distintos subsectores que favorezca la integración del sistema de salud, a partir de la cual se puedan acordar las acciones específicas.

Ley de uso medicinal de cannabis

Durante el encuentro virtual se aprobó por unanimidad el nuevo reglamento del órgano que amplía la participación de las organizaciones civiles de 3 a 6 organizaciones. Además, se acordaron los aspectos principales de la propuesta de nueva reglamentación de la Ley 27.350 que avanza sobre 5 aspectos centrales: el acceso, la posibilidad de inclusión de otras patologías, la gratuidad, la investigación y la calidad.

Convenios con servicios de salud

El Ministro de Salud suscribió convenios con sus pares de las provincias de Misiones, La Rioja, Santa Cruz, Chubut y Córdoba, y los responsables de las obras sociales de las mencionadas jurisdicciones con el fin de que todos los habitantes del país puedan acceder con equidad a servicios de salud de calidad, independientemente del tipo de cobertura con la que cuenten. Los convenios apuntan a



PAMI

Histórica campaña de vacunación antigripal 2020

En una campaña histórica, PAMI aplicó en tiempo récord más de un millón de vacunas antigripales junto a los gobiernos provinciales, municipales y el ministerio de Salud. Gracias a la implementación del calendario, se pudo llevar a cabo de manera ordenada y respetando el distanciamiento físico.

En números, la actual campaña –que aún no finalizó– llegó a más personas que a lo largo de toda la campaña de 2019. Para la última etapa, PAMI firmó convenios de colaboración con los municipios de José C. Paz, Ensenada, Malvinas Argentinas, Berazategui, Berisso, Florencio Varela, Ituzaingó, San Fernando, Hurlingham, Lomas de Zamora y Mercedes, que facilitaron centros de salud locales para que las dosis de vacunación antigripal fueran suministradas de forma prioritaria a los adultos mayores.

Programa Alimentario

PAMI realizó el segundo pago extraordinario en reemplazo del bolsón de alimentos que habitualmente se entregaba a los Centros de Jubilados y Jubiladas. El pago parte de un monto base de \$1.600 por persona afiliada (dependiendo de la modalidad y la zona geográfica) y alcanzó a 550.000 jubiladas y jubilados. La medida significa para PAMI una inversión de más de \$960.000.000 por los tres meses incluidos dentro del pago e implica un 33% adicional al desembolso habitual que el Instituto realiza para poder garantizar la seguridad alimentaria de las personas afiliadas.

Subsidio solidario

PAMI entregó por segunda vez, en el marco del "Programa Alimentario", un subsidio solidario de sostenimiento para Centros de Jubilados y Jubiladas. El subsidio entregado fue de \$15.000 y alcanzó a 4.200 centros, lugares clave para la socialización y recreación de las personas mayores.



Ex Clínica Estrada de Lanús

Desde el comienzo de la pandemia PAMI reforzó el sistema de salud; en dicho contexto, se puso en marcha un sector exclusivo con 100 camas para pacientes leves con COVID-19 a cargo del Instituto en la ex Clínica Estrada de Lanús.

Atención para pacientes leves COVID-19

PAMI puso en funcionamiento un centro de atención exclusivo para pacientes leves con COVID-19 en el edificio donde funcionaba el Centro de Promoción, Prevención y Rehabilitación del Hospital Milstein. Cuenta con 25 camas habilitadas, distribuidas en 25 habitaciones, un comedor propio y un salón comedor para el personal. En el corto plazo, el centro, que cuenta con dos plantas, en el corto plazo tendrá disponibles 59 camas para personas afiliadas con síntomas leves.

Convenio con ENARGAS para evitar cortes de gas

La obra social firmó con el Ente Nacional Regu-

lador del Gas (ENARGAS) un convenio para incluir durante 2 años a los Centros de Jubilados y Jubiladas en el registro de usuarios y usuarias contemplados por el DNU 311/2020, que evita el corte o la suspensión del servicio de gas en caso de mora o falta de pago, en el contexto de la emergencia económica sanitaria. El mes pasado PAMI firmó un convenio con el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) para evitar el corte del suministro de luz en los centros de jubilados.

Más de 700 talleres UPAMI en modalidad virtual en todo el país

PAMI firmó un convenio con la Universidad Nacional de Hurlingham para dictar, en el marco del "Programa UPAMI (Universidad Para Adultos Mayores Integrados)", 9 talleres a distancia a partir del 1º de agosto, que se suman a los más de 700 cursos que se brindarán durante este segundo cuatrimestre en las casas de altos estudios de todo el país. El "Programa UPAMI" tiene como finalidad hacer efectivo el acceso a la educación de las personas mayores. El aprendizaje favorece una mejor integración personal, a través de la adquisición de destrezas y habilidades. A la vez, favorece la recuperación y la legitimación de saberes personales y sociales y fomenta la participación. En todo el país son más de 40 las universidades que participan en el programa, dictando 730 talleres virtuales.



Ministerio de Desarrollo Social

Programa Potenciar Trabajo

Se firmaron convenios con intendentes de 12 municipios del conurbano provincial que permitirán que más de 163 mil personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica, lleven adelante proyectos socio-productivos, socio-laborales o socio-comunitarios o terminen sus estudios, según su propia opción. Esto se realiza a través del "Programa Potenciar Trabajo" que es una iniciativa que busca mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través de la finalización de estudios, formación laboral y capacitación en oficios.

Para desarrollar esos proyectos que vinculan directamente a los planes sociales con el trabajo, el Gobierno Nacional invertirá \$2.273 millones en los próximos 10 meses.

Renacom

El Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Inclusión Social, presentaron el Registro Nacional de Comedores y/o Merenderos Comunitarios de Organizaciones de la Sociedad Civil (Renacom) cuyo objeto es incluir, promover y potenciar los comedores comunitarios de todo el país, que serán fundamentales en la salida de la emergencia sanitaria.



Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2020-2022

Este plan fue presentado a principios de julio y ya entró en vigencia. Es un programa de implementación activa de políticas contra la violencia por motivos de género. Plantea un cambio de paradigma en relación con el abordaje sobre la materia entendiéndolo de forma integral, federal y transversal. Dentro del Plan se enmarcan 144 medidas, programas y acciones, de las cuales, las siguientes ya están en funcionamiento:

Apoyo Urgente y Asistencia Integral Inmediata ante casos de Femicidio, Travesticidio y Transfemicidio

Este programa establece una ayuda económica para cubrir gastos de movilidad, traslados, alojamiento, alimentación, médicos, y trámites vinculados con el fallecimiento, para familiares y allegados/as de la víctima. Incluye la asistencia psicológica y asesoramiento legal para las personas integrantes del grupo familiar y allegadxs que la requiera.

Programa Articular

Se trata de una medida destinada al fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias de género y diversidad de todo el país. El objetivo del programa es potenciar la actividad de las organizaciones sociales que trabajan en los ámbitos comunitarios a través del financiamiento de proyectos vinculados a los ejes de trabajo del Ministerio, en especial, violencias por motivos de género, cuidados y diversidad.

Programa Generar

A través del mismo se brindará asistencia técnica y capacitación, a la vez que se apoyará con recursos nacionales el trabajo de las áreas de género y diversidad de las provincias y los municipios. El objetivo es la creación de nuevas áreas de género y diversidad a nivel provincial y municipal y, al mismo tiempo, fortalecer las áreas ya existentes impulsando su jerarquización y consolidación institucional.

Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad

Es un programa de apoyo económico y acompañamiento técnico de proyectos de formación en género y diversidad desarrollados por organizaciones y entidades de todo el país. Además se prevé el intercambio, la asistencia técnica y administrativa entre el Ministerio y las organizaciones e instituciones que implementarán las Escuelas Populares.

Políticas de Cuidado

Se presentó el primer documento elaborado por la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado. Se trata de un informe en el que junto a los organismos nacionales que integran la Mesa, se abordaron nociones básicas sobre los cuidados desde una perspectiva federal, transversal, con enfoque de igualdad y corresponsabilidad social. Asimismo, se realizó un relevamiento de las políticas ya existentes en los distintos ámbitos del Poder Ejecutivo.



**Ministerio de
Educación**

Programa Nacional de Inversión en Infraestructura Universitaria 2019-2023

El Presidente, junto a los ministros de Educación y Obras Públicas, anunció un plan de obras para universidades nacionales por \$9.600 millones. El mismo prevé 63 obras en 47 instituciones, lo que beneficiará a más de 1,5 millón de estudiantes.

El objetivo del programa es incrementar el acceso a la educación superior, optimizar la calidad de la instrucción, fortalecer el funcionamiento y los servicios que prestan las instituciones y vincular el capital humano formado en las universidades con las fuerzas productivas locales.

Créditos subsidiados para docentes para compra de computadoras

El Ministerio de Educación y el Banco de la Nación Argentina, con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Productivo, lanzaron una nueva línea de créditos para que docentes de educación obligatoria y superior no universitaria que perciben el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), puedan acceder a computadoras en planes de largo alcance y con una tasa accesible muy inferior a la de mercado.

La inversión inicial que realizará la cartera para subsidiar la tasa de interés será de \$50 millones. Las y los docentes cuyo ingreso equivale hasta cuatro salarios mínimos, vitales y móviles, podrán acceder a créditos de hasta \$100.000, con una tasa de interés del 12%, y un plazo a pagar de 36 cuotas. La cuota promedio es de \$1.700 para equipos de hasta \$50.000, \$2.500 para aquellos de hasta \$75.000 y \$3.400 para los que alcancen los \$100.000.

Paritaria nacional docente

El Ministro de Educación junto al Secretario de Trabajo y la Secretaria General del Consejo Federal de Educación (CFE), encabezaron la reunión en la que se aprobó una nueva acta paritaria por unanimidad de las 5 entidades gremiales docentes con representación nacional (CTERA, UDA, SCEA, SADOP y AMET) y las 24 jurisdicciones educativas del país.

Se acordó la continuidad del pago de un monto excepcional “FONID-suma extraordinaria COVID-19” en agosto, septiembre, octubre y noviembre y la adecuación de condiciones de trabajo y su organización en el contexto escolar para el retorno a las aulas cuando la situación epidemiológica lo permita. También se presentó un relevamiento que afirma que se ha garantizado y cumplimentado el acuerdo paritario de junio de este año.

Protocolo marco y lineamientos federales para el retorno a clases presenciales

El Ministro presidió la 97ª Asamblea del Consejo Federal de Educación (CFE) en la que se aprobó de manera unánime el “Protocolo Marco y lineamientos federales para el retorno a clases presenciales en la educación obligatoria y terciaria”. Participaron de la Asamblea ministras y ministros de educación de las 24 jurisdicciones.

La resolución fija los lineamientos obligatorios marco y recomendaciones generales, que les permitirán a cada provincia y a la CABA, elaborar planes progresivos y acordes a sus particularidades que garanticen un retorno seguro a los establecimientos en el momento en que la situación epidemiológica lo permita.

Además, cada jurisdicción podrá construir reglamentaciones propias complementarias, presentando un Plan Jurisdiccional de retorno a clases presenciales ante el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría General del Consejo Federal de Educación. El mismo deberá contemplar, en su organización y alcances, lo establecido en el documento acordado y tener la aprobación de las máximas autoridades educativas y sanitarias de cada jurisdicción.

Protocolo marco para las universidades e institutos universitarios

El Ministerio de Educación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, junto con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) aprobaron el protocolo y los lineamientos generales para el retorno a las clases presenciales en las universidades e institutos universitarios, cuando la situación epidemiológica lo permita.

El mencionado protocolo se basa en criterios sanitarios y de higiene, salud y seguridad, así como también de organización académica y pedagógica. De esta manera se establecen acciones preparatorias y un monitoreo constante de las actividades y son el resultado de un proceso consensuado y de amplia participación en el que se consideraron los aportes de especialistas, universidades, centros de estudiantes, sindicatos, entre otros, en base a un documento elaborado por el Ministerio de Salud.

Obras en Chubut

El Ministro de Educación se reunió con el Gobernador de Chubut y le presentó los proyectos ejecu-

tivos para la construcción de la Escuela N° 7727 de El Hoyo y el Centro de Formación Profesional N° 810 de Comodoro Rivadavia. Además, se habló de la inclusión de las escuelas de dicha provincia dentro de los programas de pequeñas obras de mantenimiento a las que el Gobierno nacional destinará hasta \$400.000 por establecimiento escolar.

Comisión Federal de la Educación Técnico Profesional (ETP)

El Director Ejecutivo del INET y los directores nacionales de Asuntos Federales y de Educación Técnico Profesional, junto a referentes técnico-políticos de todas las jurisdicciones, realizaron la reunión 124° de la Comisión Federal de ETP. En el encuentro se trataron temas como la necesidad de la aprobación de los protocolos básicos para la apertura de instituciones de la modalidad. Las y los participantes coincidieron en continuar solicitando insumos sanitarios y de higiene para los entornos formativos con el fin de garantizar la seguridad de docentes y estudiantes.



Ministerio de Cultura

Sostener Cultura II

El Ministerio de Cultura junto con el Fondo Nacional de las Artes y la ANSES otorga de forma excepcional y extraordinaria las “Becas Sostener Cultura II”, una ayuda dirigida a integrantes de la comunidad artística y trabajadores de la cultura con el objetivo primordial de acompañarlos en este momento especial que está atravesando el sector, uno de los más afectados por la pandemia del COVID-19.

Se trata de un hecho histórico que otorga cerca de \$450 millones a artistas, trabajadores y trabajadoras de la cultura en un sentido amplio. Las becas están dirigidas a personas físicas, las cuales recibirán un monto de hasta \$30.000 a los efectos de dar respuesta a la coyuntura de emergencia que todos y todas estamos atravesando.

Activar Patrimonio

Estas becas desarrolladas por la Secretaría de Patrimonio Cultural del Ministerio, prestan ayuda económica a personas que trabajen con el patrimonio Cultural y que en estos momentos no se encuentren vinculadas de manera contractual ni en relación de dependencia con ningún tipo de institución u organismo.

Se otorgarán 30 becas de \$50.000 cada una a artistas, investigadoras, investigadores, curadores y curadoras de todo el país para llevar a cabo durante el lapso de dos meses una propuesta de trabajo con los acervos y/o colecciones presentes en Institutos y/o Museos Nacionales que se encuentren en la órbita de dicha Secretaría.

Músicas esenciales. Sonidos de la Argentina

A través de la Secretaría de Desarrollo Cultural y en coordinación con el Consejo Federal de Cultura se presentó un programa de asistencia a las músicas y los músicos de todo el país. Se trata de una convocatoria federal de música representativa de cada región, en la que se busca y se alienta la diversidad cultural a través de todos los géneros y estilos musicales. Serán elegidos y distinguidos 120 músicas y músicos de toda la Argentina, (solistas o grupos) que expondrán y darán difusión a su música en las plataformas y en las redes sociales del Ministerio y del Consejo Federal de Cultura, como así también en los sitios de difusión de cada una de las provincias que participan de esta iniciativa.

Subsidio para sostenimiento de actividad de Grupo de Teatro Comunitario

El Instituto Nacional de Teatro realizó una nueva convocatoria con el objetivo de contribuir al sostenimiento de la actividad de grupos de teatro comunitario que propongan un proyecto desde la comunidad y para la comunidad. La misma está dirigida a grupos de teatro comunitario, considerando como tales a aquellos formados por al menos 20 personas.

Los grupos podrán participar de acuerdo con las siguientes categorías: Categoría A, son aquellos que tengan una antigüedad mayor a 15 años; Categoría B, aquellos que tengan una antigüedad de 10 a 15 años; y Categoría C, aquellos que tengan una antigüedad mayor a 3 e inferior a 10 años.

Concurso de Letras 2020 del Fondo Nacional de las Artes

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) abrió la convocatoria de su Concurso de Letras que tendrá en esta edición a los géneros de Ciencia Ficción, Fantástico y Terror como protagonistas. Así, escritores e ilustradores argentinos y extranjeros que residan en el país podrán presentar hasta el 3 de septiembre sus obras inéditas en formato Novela, libro de Cuentos, Ensayo, libro de Poesía y Novela Gráfica.

La selección estará a cargo de un jurado de especialistas integrado por: el cineasta Mariano Llinás, el escritor Luciano Lambertini, la escritora Vera Giacconi, la editora y escritora Laura Ponce y el periodista especializado Martín Pérez.

Por primera vez el FNA establecerá distintos tipos de premios: un primer premio nacional de \$150.000, un premio para cada una de las 5 regiones del país de \$120.000 y 3 premios especiales a nivel nacional de \$70.000 cada uno.

En base a criterios demográficos e información estadística recabada en las últimas convocatorias y con el fin de promover la diversidad cultural y la participación federal en la producción literaria, se establecen las siguientes regiones: Región 1: Ciudad de Buenos Aires; Región 2: Provincia de Buenos Aires; Región 3: Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos; Región 4: Jujuy, Salta, Misiones, Formosa, Corrientes, Chaco, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca; y Región 5: La Pampa, Tierra del Fuego, Chubut, Santa Cruz, Neuquén, Río Negro, San Luis, San Juan, Mendoza

Juegos Culturales Evita

En articulación con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, se anunció el regreso de los Juegos Culturales Evita, con el objetivo de promover el trabajo colectivo y el respeto mutuo a través del arte y la cultura, aportando desde la diversidad y la inclusión a la construcción de la identidad cultural de nuestro país.

Los juegos se vienen realizando desde hace 15 años de manera ininterrumpida. La edición 2020 tendrá un formato de participación virtual, respetando las medidas de cuidado y prevención establecidas a causa de la pandemia del COVID-19. Este año el lema del certamen será “Abrazá tu cultura”. En este sentido, serán ponderadas las obras que se presenten en cada disciplina asociadas a este concepto y se pondrá especial énfasis en la representación de las transformaciones sociales y culturales que favorecen la igualdad de géneros en términos de derechos y oportunidades. Las disciplinas que integran esta edición son: Cuento, Poesía, Fotografía, Pintura, Dibujo, Videominuto y Canto solista.



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Relanzamiento iniciativa Pampa Azul

En una reunión por videoconferencia, en la que participaron el Ministro y sus pares de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Agricultura, Ganadería, y Pesca; Defensa y Turismo y Deportes, se relanzó la iniciativa Pampa Azul. La misma está dirigida a promover el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva en el Atlántico Sur, con el fin de crear una cultura del mar en la sociedad argentina, fomentar el uso sostenible de los bienes naturales marinos y fortalecer el crecimiento de la industria nacional asociada.

Esta política de Estado en materia de investigación de los espacios marinos argentinos comenzó a implementarse en abril de 2014, con el objetivo de articular las acciones impulsadas por las distintas áreas del Estado en el campo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el mar. Se concentra en 5 áreas geográficas prioritarias para focalizar los esfuerzos de investigación: Banco Burdwood/Área protegida Namuncurá; el Agujero Azul/Talud Continental; el Golfo San Jorge; las Islas Subantárticas (Georgias y Sandwich del Sur); y el Sistema Fluvio-Marino del Río de la Plata.

En esta primera reunión se propusieron los ejes estratégicos y las 2 líneas de acción a seguir en el 2020 para orientar el plan de actividades de Pampa Azul. Por un lado, el fortalecimiento del sistema científico-tecnológico para contribuir a las políticas públicas relacionadas con el mar. Esto implica acciones tales como la puesta a punto de los barcos y la expansión de la flota para investi-

gación y desarrollo; el incremento del número de campañas; el refuerzo del Sistema Nacional de Datos del Mar; el refuerzo y ampliación de las redes de observación y monitoreo. A su vez, trabajar para que los fondos PROMAR sean acordes a lo estipulado por la ley correspondiente, la cual establece un fondo permanente de financiación de la investigación científico-tecnológica en el Atlántico Sur, lo que constituye el soporte principal para la implementación de Pampa Azul.

Por otro lado, la segunda línea de acción busca fortalecer las capacidades interinstitucionales de investigación y desarrollo e innovación con perspectiva federal a partir de la creación de 2 centros interinstitucionales en Ushuaia y en Mar del Plata; y brindar apoyo al Centro Interinstitucional CIMAS, de San Antonio Oeste.

Entre los ejes estratégicos propuestos para la nueva gestión se mencionó la importancia de abordar de manera transversal la protección de los bienes naturales marinos y de incorporar la perspectiva de género.

Lanzamiento del satélite SAOCOM 1B

El Ministerio alistó la nueva campaña de lanzamiento del satélite de observación de la Tierra argentino SAOCOM 1B que había sido pospuesta en marzo del presente año por el establecimiento de la cuarentena.

Luego de realizar una cuarentena preventiva y superar 2 test PCR con resultados negativos, los ingenieros de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONAE) y de la empresa INVAP llevaron

a cabo pruebas de funcionamiento y estado de salud del satélite, así como operaciones de integración y encapsulado dentro de la cofia del lanzador Falcon 9.

Tras cumplir con éxito todos los ensayos realizados, el SAOCOM 1B se encuentra en óptimas condiciones y listo para ser lanzado. Sin embargo, se reprogramó su lanzamiento para fines de agosto, debido al tiempo adicional que requirió la empresa SpaceX para la puesta a punto del vehículo lanzador.

Este tiempo adicional implica un acercamiento a otros lanzamientos previstos desde esa Base, por lo cual la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, encargada de las autorizaciones de los lanzamientos de misiones espaciales desde Cabo Cañaveral, dispuso esta reprogramación.

La Misión SAOCOM lleva al espacio una compleja tecnología de observación de la Tierra, que representa una importante mejora respecto de los sensores ópticos usuales. Se trata de un instrumento activo que consiste en un Radar de Apertura Sintética (SAR, por sus siglas en inglés de Synthetic Aperture Radar), que trabaja en la porción de las microondas en banda L del espectro electromagnético.

Los satélites SAOCOM fueron especialmente diseñados para detectar la humedad del suelo y obtener información de la superficie terrestre en cualquier condición meteorológica u hora del día, lo que los hace especialmente útiles para prevenir, monitorear, mitigar y evaluar catástrofes naturales o antrópicas.

Secuenciación de 57 nuevos genomas de SARS-CoV2

Científicas y científicos del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC-CONICET), el Hospital Regional de Ushuaia y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), que conforman el nodo de secuenciación de Ushuaia del "Consortio Interinstitucional para la Secuenciación del genoma y estudios genómicos del SARS-CoV-2 (Proyecto PAIS)", obtuvieron 57 nuevos genomas del virus a partir de muestras clínicas de pacientes de las provincias de Neuquén, Río Negro y Tierra del Fuego.

Muestras más ágiles en tests serológicos de COVID-19

Científicas y científicos de la Fundación Instituto Leloir (FIL), que crearon el test serológico "COVIDAR IgG", desarrollaron un método que permite realizarlo con solo una gota de sangre del dedo, lo que facilita la realización de los operativos sanitarios para controlar la transmisión del nuevo coronavirus y de estudios epidemiológicos en barrios y en personal de riesgo.

Para lograr este avance se usa SEROKIT, un equipo desarrollado originalmente por el Laboratorio Lemos para la recolección y conservación de antígenos y anticuerpos en buffers o tubos para la Enfermedad de Chagas en muestras de sangre entera. No obstante, la validación realizada en la FIL con la colaboración del Biobanco del Instituto de Investigaciones Biomédicas en Retrovirus y SIDA (INBIRS), que depende del CONICET y de la UBA, demostró la eficacia de su uso para el nuevo coronavirus.

Se han entregado más de 6 mil determinaciones para realizar con SEROKIT en operativos sanitarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires.

Financiamiento para equipamiento y modernización de la ciencia

Tras varios años de falta de inversión en el sector, se destinaron \$745 millones a los laboratorios de ciencia y tecnología de todo el país y para escalar proyectos de I+D.

De ese total, se adjudicaron \$695 millones para la compra de equipamiento científico-tecnológico, en convocatorias del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), otorgada por el Ministerio a través de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

A estos recursos se le suman \$50 millones que, por decisión de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se reasignaron desde la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) hacia la Agencia I+D+i.

Esta inversión permitirá poner en marcha un programa especial para el escalamiento y la preparación para exportar los dispositivos diseñados por las científicas, científicos, tecnólogas y tecnólogos, apoyados en las diferentes convocatorias realizadas en el marco de la respuesta frente al coronavirus como, por ejemplo, los tests de diagnóstico serológico y moleculares surgidos desde el CONICET y las universidades nacionales.

La inversión en equipamientos corresponde a 2 convocatorias: en la primera, se adjudicaron fondos para los Proyectos de Investigación destinados a la compra de Equipamiento Científico (PICTE 2018), por más de \$631 millones, convocatoria que fue aprobada en 2017 y cuyos resultados fueron anunciados en septiembre 2018. Desde entonces no se realizó ninguna acción, y recién a partir de diciembre de 2019 se reactivó esta línea para llegar a este resultado.

Con esta acción se benefician 212 proyectos que fortalecen a centros de investigación e institutos localizados en diferentes puntos del país que podrán reequipar laboratorios e institutos, luego de varios años sin financiamiento y con el consiguiente deterioro del material. Esta iniciativa forma parte de las acciones previstas en el programa que la Agencia I+D+i desarrolla con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Para la segunda convocatoria, dirigida a Proyectos de Modernización de Equipamientos (PME 2015) para Unidades Ejecutoras, se aprobaron desembolsos por \$64.800.000. Se tiene como objetivo financiar la adquisición o mejora del equipamiento y la modernización de la infraestructura de Laboratorios o Centros de I+D pertenecientes a Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, radicadas en el país.

En todos los casos, los montos de los subsidios fueron actualizados a valores de mayo de 2020 a fin de poder cumplir con los objetivos fijados originalmente.

Ampliación del monto inicial de ejecución de los IP COVID-19

La Agencia de la Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación estableció un mecanismo de excepción que permite ampliar el tope del 20% de ejecución de presupuesto de primer hito para los proyectos IP COVID y acelerar así las investigaciones tendientes a ampliar las capacidades nacionales frente a la pandemia del COVID-19.

Se determinaron 2 opciones -según el tipo de compra- para elaborar las solicitudes de aceleración de los desembolsos de este tipo de proyectos: anticipo financiero, destinado a adquisiciones de insumos u otras compras corrientes y/o contrataciones de servicios comunes; y adquisición de equipos, aunque su compra no esté prevista dentro de los primeros 60 días.

Subsidio extraordinario para becarias y becarios doctorales y posdoctorales

Se dispuso el pago de un subsidio extraordinario por el término de 3 meses, equivalente al 70% del estipendio de las becas doctorales y posdoctorales que finalizaron en 2020.

La medida regirá a partir del 1 de agosto y contempla a becarios y becarias del CONICET y de la Agencia de la Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación; a quienes se les extenderá además la cobertura médica hasta el 31/12/2020.

Acuerdo para fortalecer la agenda ambiental

La Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innova-

ción y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación acordaron avanzar en convenios de cooperación que permitan canalizar recursos de cooperación internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y fondos nacionales para fortalecer la interacción entre el sistema de ciencia y tecnología y la agenda ambiental y fomentar la investigación y la construcción de capacidades en este campo.

El primer convenio a suscribir apunta a la implementación de un proyecto de planificación de ciudades resilientes al cambio climático, como un primer esfuerzo para concretar esta política de Estado a nivel nacional. El proyecto cubrirá experiencias en 4 regiones geográficas argentinas: el norte, Cuyo, la Patagonia y la Pampa Húmeda.

A través de iniciativas concretas, se implementarán acciones para pensar ciudades con menos emisiones de carbono, sistemas de transporte, gestión de residuos, turismo y espacios verdes que impulsen el desarrollo sostenible de la región.

De este modo, se fortalecerá el complejo científico y académico nacional en materia ambiental y se aprovecharán sus capacidades en la construcción del desarrollo sostenible. Además, se realizarán concursos de ideas para universidades y equipos de las diferentes regiones. Los recursos para este proyecto, serán provistos por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por su sigla en inglés).

Convenio de cooperación con Yacimiento Carbónífero Río Turbio

El Ministro y el interventor de Yacimiento Carbónífero Río Turbio, firmaron un convenio marco de cooperación para el desarrollo y coordinación de acciones de investigación, desarrollo de nuevas tecnologías productivas y aplicación de conocimiento vinculados a la explotación sustentable de los recursos naturales en la Provincia de Santa Cruz, especialmente en la localidad de Río Turbio.

El acuerdo comprende desarrollar colaborativamente tareas de investigación, promover en forma conjunta acciones específicas vinculadas a la incorporación de conocimiento y sustentabilidad a la explotación referida, integrar comisiones de trabajo para realizar estudios y análisis de casos, desarrollar de cursos de formación y capacitación, asignar recursos humanos y financieros para la promoción de alternativas productivas de mayor valor agregado, entre otros. También, incluye la creación de una Comisión Coordinadora compuesta por un integrante titular y un suplente por cada una de las partes con el objetivo de organizar, planificar y controlar la realización y desarrollo de estudios, acciones, tareas y acuerdos específicos necesarios para lograr el cumplimiento de los fines previstos.

Agenda científica entre Argentina y Chile

El Ministerio participó de la III Reunión de la Comisión Binacional Argentina-Chile de Cooperación en Investigación Científica Marina Austral, que tiene como objetivo fortalecer y facilitar la cooperación científica entre ambos países en el estudio de los ecosistemas subantárticos marinos.

Durante la reunión se intercambiaron opiniones sobre los resultados preliminares de la primera campaña conjunta de investigación científica marina realizada en noviembre de 2019 a bordo del Buque BIP Víctor Angelescu del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero de Argentina, que permitió constatar la función del Canal Beagle como un sumidero de carbono y profundizar el conocimiento sobre los efectos del cambio climático y la acidificación marina en la zona.

Asimismo, se acordó avanzar en el desarrollo de un Plan de Trabajo 2021-2022 para continuar con la implementación de actividades conjuntas de investigación científica mediante la realización de campañas estacionales en embarcaciones oceanográficas pequeñas, la instalación de equipamientos fijos de medición y el intercambio y análisis conjunto de los datos obtenidos por cada país.

Reunión extraordinaria de países de Iberoamérica por la pandemia

El Ministerio participó de la Reunión extraordinaria de alto nivel de Ciencia, Tecnología e Innovación contra la crisis del coronavirus, convocada por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que estuvo encabezada por el secretario de Planeamiento y Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio y contó con la presencia de ministros, viceministros y altos cargos de Ciencia, Tecnología e Innovación de los países de Iberoamérica a través de videoconferencia.

La reunión se estructuró en torno a 3 ejes temáticos estratégicos sobre los cuales los responsables de cada país compartieron experiencias y

buenas prácticas para alcanzar soluciones innovadoras en el contexto de la cooperación multilateral para la actual situación en la que se encuentra el mundo. Las temáticas abordadas fueron, en primer lugar investigación biomédica, inteligencia artificial y salud pública; en segundo lugar, innovación tecnológica y reprogramación industrial, y, por último, sociedad digital y los nuevos contextos educativos, comercio electrónico, teletrabajo, entre otros.

A partir de esta reunión se abrirán nuevas vías de cooperación a través del armado de plataformas internacionales de colaboración, como el caso de la Red COVIREC, creada este año por la SEGIB en el marco del Programa CYTED.

Lo tratado en el encuentro será retomado en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar en el mes de noviembre.

Reunión del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT)

Encabezada por el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, se llevó a cabo la reunión mensual del CICYT, a través de una videoconferencia de la que participaron autoridades del Ministerio, el presidente de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, la Directora del Banco Nacional de Datos Genéticos, y representantes de los organismos del sistema científico tecnológico y académico.

En el encuentro se resaltó el rol que han cumplido las instituciones de ciencia y técnica del país a raíz de la pandemia desatada por el coronavi-

rus, se mencionaron las líneas de financiamiento y de articulación en las que se están trabajando, los contenidos del Plan Nacional de Innovación de Ciencia y Tecnología 2030 y se presentó el "Programa Nacional para la Igualdad de Géneros del Ministerio", cuyo objetivo es mejorar la situación de las mujeres y de la población LGTBI+ en el sistema científico y tecnológico nacional..

Por último, se propuso avanzar con la designación de los representantes del Consejo de la Comisión Asesora para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CAPLANCYT) en la próxima reunión.

Impacto de las tecnologías en el agro

El Ministro participó junto a su par de Agricultura, Ganadería y Pesca del encuentro virtual "El impacto científico tecnológico en el desarrollo del sector agropecuario", organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Equipo de Gestión Económica y Social (EGES).

Durante la actividad, los organizadores presentaron "AgTech - el nuevo paquete tecnológico del sector agropecuario", un documento que busca explicar cómo la tecnología impacta en los sectores productivos y los desafíos que eso implica.

El futuro de la ciencia y la tecnología argentina post pandemia

El Ministro participó, junto a la Presidenta del CONICET, el Presidente de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (I+D+i) y la Subsecretaría

de Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación, de un encuentro virtual organizado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba que convocó a funcionarios nacionales, representantes universitarios y del sistema científico de dicha provincia. En la reunión, se compartieron visiones sobre el rol que ocupará la ciencia en nuestro país cuando pase la pandemia, sobre la importancia de promover la generación de conocimiento y sobre la transferencia entre el sector productivo y el tecnológico, entre otros temas.

Recomendación de UNESCO sobre Ciencia Abierta

El Ministro se reunió, junto a su par de Educación, con la presidenta del Comité Consultivo en Ciencia Abierta (AOC, por sus siglas en inglés) y el embajador de Argentina ante la UNESCO para avanzar sobre la definición de temáticas vinculadas a ciencia abierta, el escenario mundial y el rol de la Argentina en la región con vistas a la Conferencia General de la UNESCO que se realizará en 2021.

El Comité Consultivo de Ciencia Abierta trabaja en la elaboración de una recomendación de la UNESCO para la democratización de la ciencia, inspirado en la noción de la ciencia como derecho humano. Se espera que culmine con la aprobación de la recomendación por los Estados Miembros de la UNESCO en 2021. La comisión de expertos nace a raíz de una petición elaborada por los 193 Estados Miembros en la 40ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO para la creación de un instrumento normativo internacional sobre ciencia abierta.

Termómetros inteligentes infrarrojos de producción nacional

El Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Presidente de la Agencia de I+D+i participaron, junto al Gobernador de la Provincia de Misiones y demás funcionarios nacionales y provinciales, de la presentación de la Familia de Termómetros Infrarrojos inteligentes IOT, desarrollados por la empresa misionera de base tecnológica (EBT), Fábrica Argentina de Nanosensores (FanIOT).

Esta empresa contó con el apoyo del Ministerio que, en el marco de las acciones llevadas adelante por la Unidad Coronavirus y a través de la Agencia de I+D+i, realizó un aporte de casi \$8 millones con el objetivo de ampliar sus capacidades técnicas y humanas.

La Provincia de Misiones prevé su instalación en la entrada y salida de colegios, oficinas públicas, aeropuertos, pasos fronterizos, centros comerciales y hospitales, entre otros, permitiendo así generar las alarmas de detección temprana, de índices de temperatura superior a las definidas, y también enviar en tiempo real (IOT), los datos para generar mapas de calor georreferenciados. Estos mapas permiten localizar los dispositivos activos y la cantidad de lecturas realizadas (entradas y salidas) de las personas y evaluar relaciones con lecturas de otros dispositivos.

Nueva serie de CONICET Documental

TECtv -el canal de divulgación científica del Ministerio- estrenó la serie "Instantáneas" de CONICET Documental, un ciclo de 8 capítulos en el que científicos sociales analizan, en 3 minutos, algunas de las problemáticas que desafían nuestro presente.

Los científicos del CONICET que participan en esta oportunidad son: Virginia Cano (Heterosexualidad Compulsiva), Maximiliano Marentes (Hiperconectividad y Amor), Mariano Perelman (Desigualdad), Mariana Palumbo (Amor Romántico), Jorge Castro Rubel (Conflicto social), Ana Penchaszadeh (Migrantes), Florencia Angilletta (Espacios y Género) y Rolando González José (Mestizaje).

El ciclo también está disponible en los canales de YouTube de CONICET Documental y de TECTv.

Nuevas actividades en el C3

El Centro Cultural de la Ciencia C3 convocó a participar de nuevas actividades virtuales para disfrutar de las vacaciones de invierno en casa. Entre otras propuestas, se presentan talleres de programación, charlas de divulgación científica, juegos y arte.

Videojuegos sobre ruedas

TECtv estrenó la serie documental "Videojuegos sobre ruedas" en la que un grupo de desarrolladores se traslada en colectivo por todo el país con las primeras máquinas de videojuegos para llevar la experiencia a nuevas generaciones de jugadores y jugadoras.

La serie, con producción de TECtv y Mulata Films, fue ganadora del concurso de producción de serie documental o docuficción sobre la temática de videojuegos del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Programa de Recuperación Productiva (Repro)

Se aprobaron 179 proyectos de este programa que beneficiaron a 18.730 trabajadores por un total de \$202.879.500. Además, se encuentran en evaluación para su aprobación otros 99 proyectos que asistirán a 28.979 trabajadores por un monto de \$306.220.500.

Programa de Empleo “Jóvenes Con Más y Mejor Trabajo”

A julio, el programa cuenta con 254.648 jóvenes adheridos que se encuentran en condiciones de participar del mismo.

Empleo de jóvenes en el sector ambiental

El Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, su par de Medio Ambiente y la Directora del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) suscribieron un Convenio para impulsar la implementación de acciones integradas en materia de empleo y formación profesional vinculadas al sector ambiental para jóvenes en todo el territorio nacional.

Seguro de capacitación y empleo

La cantidad de personas que participan del “Programa Seguro de Capacitación y Empleo” al mes de junio ascienden a 119.490 personas.

Cumbre Mundial de la O.I.T.

El Ministro expuso en la jornada de los mandantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que se realizó de forma virtual en el marco de la Cumbre Mundial de la Organización, cuya temática principal fueron los efectos de la pandemia del COVID-19 en el mundo del trabajo.

Consejo Económico y Social

El Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, funcionarios públicos, representantes sindicales y referentes empresariales participaron del encuentro “Diálogo en Acción en Argentina: Hacia un Consejo Económico y Social”. La actividad fue organizada por Presidencia de la Nación junto a la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los participantes analizaron experiencias internacionales de Diálogo Social.

Programa “El Barrio Cuida al Barrio”

La Unidad Gabinete de Asesores (UGA) del MTESS, conjuntamente con la Secretaria de Empleo, la Secretaria de Trabajo y la Subsecretaria de Articulación Territorial participaron del operativo realizado el día 21 de julio en el “Barrio Saldías” en el marco del “Programa El Barrio Cuida al Barrio” y el “Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo”.

Régimen de Plan de Pagos para PyMES

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) extendió a 3 meses más el plazo de adhesión al régimen de facilidades para que las PyMES puedan cancelar las deudas con el Fondo de Garantía en concepto de cuota omitida, de multas y recargos; y tendrán tiempo hasta el 30 de septiembre inclusive para incorporarse al Plan de Pagos. La Disposición 12/20 extiende a su vez el pago de la 1ra cuota del Plan de Pagos al 20 de diciembre de 2020.



Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)

9 millones de personas titulares del Ingreso Familiar de Emergencia percibieron en el mes de julio el pago correspondiente a la segunda cuota, de \$10.000.

Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP)

Durante julio de 2020 el Estado Nacional abonó parte de los salarios de 1,8 millones de trabajadores y trabajadoras, esfuerzo que le permite a 220.000 empresas argentinas amortiguar el impacto durante la Pandemia del COVID-19. Asimismo, se confirmó la continuidad del Programa ATP (etapa 4) para el pago de parte de los salarios del mes de julio –que se abonan en agosto– para los trabajadores y trabajadoras del sector privado. Los créditos a tasa 0% ascendieron a 438 mil.

Procedimientos Preventivos de Crisis (PPC)

Desde el inicio de la Pandemia del COVID-19 y hasta el día 15 de julio se han tramitado ante la Secretaria de Trabajo del Ministerio 272 Procedimientos Preventivos de Crisis de Empresas (PPC). En el año 2018 ascendieron a 108 y en 2019 a 120.

Denuncias recibidas durante la pandemia del COVID-19

Desde la instauración del ASPO el día 20 de marzo se registraron 8.296 denuncias:

- El 73% (6.063) de las denuncias se efectuó a través de los mails habilitados a tal efecto y el 27% a través de la línea telefónica 0800-666-4100.
- El 74% (5.292) quien realiza la denuncia es trabajador, el 24% (1.759) un tercero y el 2% (156) el Sindicato. No hay datos del denunciante en 1.086 denuncias.
- El promedio diario de denuncias desde el 20/3 es de 86.
- Las actividades más denunciadas son: a) Servicios Sociales y de Salud con el 25% (2.085), b) Comercio Mayorista y Minorista con el 22% (1.827) y 3) Elaboración de Productos Alimenticios con el 7% (563).
- La región del país con más denuncias es el AMBA con el 85% del total. La Provincia de Buenos Aires registra el 48% (3.985), CABA el 37% (3.067), Córdoba el 5% (381) y Santa Fe el 3% (219).
- En cuanto a los “motivos” de las denuncias las relacionadas con “licencias” o su incumplimiento representan el 58% del total.



ANSES

Fe de Vida

En el marco de la pandemia por COVID-19 y la extensión del ASPO, mediante Resolución 235/20, ANSES prorrogó la suspensión de la realización del trámite de supervivencia/Fe de Vida para los jubilados y pensionados para el cobro de las prestaciones de los meses de julio y agosto. Esto significa que no es necesario que los beneficiarios concurren a los bancos para hacer el trámite.

Créditos ANSES

A través de la Resolución 2/20, se prorrogó la suspensión para el pago de las cuotas de los Créditos ANSES hasta el 31 de agosto. Además, se estableció que, durante ese período, los beneficiarios alcanzados por la medida no podrán solicitar nuevos préstamos.

Atención ANSES

Ya están en funcionamiento el 90% de las Unidades de Atención Integral (UDAI) y oficinas de ANSES en todo el país. Dichas delegaciones funcionan con un sistema de turnos programados y garantizando el protocolo sanitario.

Tarjeta Alimentar y Potenciar Trabajo

ANSES y el Ministerio de Desarrollo Social acordaron, a través de la firma de un convenio, intercambiar información con el objetivo de promover y optimizar la implementación del “Plan Nacional Argentina contra el Hambre” y el “Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y de Desarrollo Local Potenciar Trabajo”.

En relación al “Plan Argentina contra el Hambre”, se agrega información a remitir mensualmente

para facilitar la entrega de la Tarjeta Alimentar a los beneficiarios. Con respecto al “Programa Potenciar Trabajo”, se realiza un cruce de información para detectar incompatibilidades.

Becas Sostener Cultura

Se lanzó una segunda edición de las becas Sostener Cultura, que funcionan como una ayuda extraordinaria de hasta 30 mil pesos destinada a integrantes de la comunidad cultural y/o artística (perjudicados por la crisis económica desatada por la pandemia).

Ampliación del Programa Hogar

Con el objetivo de acompañar a los comedores, merenderos, clubes de barrio del país se amplió el Programa Hogar de garrafas de gas. El mismo fue firmado por la ANSES, el Ministerio de Desarrollo Productivo y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Prórroga de la presentación de Libretas AUH (de años 2017 y 2018)

Para garantizar el cobro de la Asignación Universal por Hijo en el contexto de la emergencia sanitaria, se prorrogó el vencimiento de la presentación hasta el 31 de diciembre de 2020. Se está trabajando en articulación con los ministerios de Salud y de Educación en actualización de las libretas y declaraciones juradas de los/as beneficiarios/as del derecho.



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Quemas en el río Paraná

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible fue aceptado por la Justicia como querellante en la investigación por las quemas intencionales en las islas del Delta del Río Paraná. Dentro de las tareas que coordina el Servicio Nacional de Manejo del Fuego, el Ministerio de Ambiente colaboró con el combate de los focos ígneos a través de brigadistas de Parques Nacionales y de equipamiento para las tareas en el territorio (helicópteros, hidrante, equipos colectores de aire). Asimismo, en el marco de los lineamientos del "Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible del Delta del Paraná (PIECAS)", que aglutina al Gobierno Nacional, y las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, se propuso la creación de "faros de conservación" para desarrollar una política de prevención y monitoreo de incendios y protección de la biodiversidad en la zona del Delta.

Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

El Ministerio, a través del "Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)" financiado por el BID, llamó a licitación para las obras del Complejo Socioambiental Ecoparque Quilmes y el Centro Ambiental de recuperación y disposición final de residuos sólidos de Formosa, cuya inversión aproximada es de \$700 millones por cada obra. También se licitó la adquisición de equipamiento para la optimización de la gestión de los RSU de los basurales de distintos municipios por cerca de \$1.200 millones y la compra de equipamiento para potenciar la clasificación y separación de RSU por más de \$700 millones.

Complejo Islote Lobos: impulsarán un nuevo parque nacional

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Provincia de Río Negro acordaron avanzar en el proceso de fortalecimiento del área natural protegida provincial Complejo Islote Lobos, con el objetivo de conformar un parque nacional. Este complejo cuenta con una notable biodiversidad debido a la importante concentración de colonias reproductivas de diferentes especies de aves marinas y costeras, incluyendo migratorias, además de conservar una alta calidad paisajística y un valioso registro arqueológico. Entre sus singularidades se destacan la colonia de pingüinos de magallanes (*Spheniscus magellanicus*) más septentrional en el mundo y una importante colonia reproductiva de lobo marino de un pelo (*Otaria lavesdens*). A su vez, alberga una variada fauna continental que incluye guanacos, zorros y peludos, entre otros.

Gabinete Nacional de Cambio Climático: Mesa Ampliada

Se realizó la primera reunión del año de la Mesa Ampliada del Gabinete Nacional de Cambio Climático, un espacio abierto a la participación de la sociedad civil. La reunión se planteó como un taller de intercambio abierto a toda la comunidad para crear un espacio de diálogo y recepción de propuestas. Se convocó a diferentes ONG, universidades nacionales y provinciales, funcionarios públicos, organismos del Estado y representantes de partidos políticos y del sector privado. Participaron del taller virtual unos 400 asistentes y aproximadamente 1.300 personas siguieron el encuentro en vivo a través del canal de YouTube del Ministerio.

Formación de especialistas en cambio climático

El Ministerio junto a la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional de Jujuy impulsan el diploma de posgrado “Bases y Herramientas para la Gestión Integral del Cambio Climático”. Las clases se realizarán en modalidad virtual, elaboradas por profesores y profesoras de diferentes puntos del país. Habrá acceso a clases magistrales y conversatorios con especialistas nacionales e internacionales, además de foros para los y las estudiantes.

Bosques Nativos

Con el objetivo de impulsar la eficiencia y simplificación operativa del Fondo Fiduciario para la Protección de los Bosque Nativos, se firmó una adenda al contrato del fideicomiso entre el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) y el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Parques Nacionales

En el marco de los lineamientos definidos para la reapertura por fases de las Áreas Protegidas durante la pandemia de COVID-19, en el mes de julio se reabrieron para pobladores locales los Parques Nacionales Iguazu, Tierra del Fuego, Talampaya y El Leoncito. Las reaperturas se hacen de acuerdo a los protocolos establecidos por las autoridades

sanitarias nacionales y con la autorización de las autoridades sanitarias locales. La población local autorizada debe respetar las normas de distanciamiento y los protocolos establecidos para la circulación de personas que incluyen limitaciones a la cantidad de visitantes posibles.



Ministerio de Turismo y Deportes

Programa 50 Destinos

Como parte del "Programa Nacional 50 Destinos", que repartirá \$1.200 millones entre todas las provincias de Argentina, se firmaron convenios de obras para las provincias de Misiones, La Rioja y Neuquén.

Convenio con la Universidad Nacional de Lanús

La Secretaria de Deportes firmó un convenio marco con la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) y recorrió instituciones deportivas ubicadas en el distrito del sur bonaerense, en el marco de las acciones que viene llevando adelante para asistir a los clubes de todo el país.



COVID-19 ÚLTIMAS MEDIDAS

Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos

Con el objetivo de morigerar el impacto de la pandemia en el sector turístico y asistir a aquellas personas que llevan adelante pequeños emprendimientos vinculados a la actividad, el Ministerio de Turismo y Deportes estableció un nuevo reglamento para el "Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos".

Esta modificación contempla principalmente la creación del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT) y permitirá direccionar recursos que garanticen el mantenimiento del conjunto de prestadores existentes en el subsector de animación turística.

Los atletas paralímpicos podrán retomar sus entrenamientos

A través de una Decisión Administrativa firmada por el Jefe de Gabinete de Ministros, los atletas argentinos clasificados y en vías clasificatorias a los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 (postergados para el año 2021), podrán retomar su actividad junto a sus respectivos equipos de trabajo.

Protocolos COVID-19

Guías de Turismo

Se propuso no entregar material impreso, coordinar las visitas para evitar aglomeraciones y establecer las paradas técnicas en lugares relevados con anticipación en cuanto a sus condiciones higiénicas, entre otras medidas.

Enoturismo

Entre otros puntos, se recomienda que la copa de la degustación sea incluida en el precio de la visita, para que el visitante la lleve de recuerdo y así lograr una mínima manipulación.

Clubes de Barrio

Siguiendo las pautas del Ministerio de Salud, el Ministerio de Turismo y Deportes, en conjunto con organizaciones y federaciones de clubes de barrio y de pueblo, elaboró el Protocolo COVID-19 para Clubes de Barrio.

Turismo Rural

El Ministerio de Turismo y Deportes presentó el anexo del Protocolo COVID-19 para prestadores turísticos, con a las actividades productivas, edu-

cativas y recreativas que se desarrollen en entornos rurales, a fin de contener la propagación del virus.

Centros de Esquí

Se presentó como un anexo del elaborado para prestadores turísticos por el Ministerio, con el objetivo de profundizar las pautas establecidas y asegurar su interpretación y aplicabilidad en los Centros Invernales de todo el país.



Argentina Construye

- Mediante una videoconferencia, el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat dio detalles sobre la implementación de 5 líneas del “Programa Federal Argentina Construye”.

Se describió la línea “Argentina Construye Solidaria”, que ya abrió su preinscripción, y propone subsidiar la adquisición de materiales de construcción para ejecutar obras de mejoras en edificios o locales de organizaciones comunitarias que realicen tareas de asistencia barrial en todas las provincias del país.

Por otra parte, se dieron detalles sobre las líneas de Equipamientos Comunitarios, Núcleos Sanitarios, Completamientos Barriales y Conexiones Domiciliarias, que están concentradas bajo los programas de la Secretaría de Hábitat.

- **Adhesión de Córdoba.** La Ministra y el Gobernador de Córdoba firmaron el acuerdo de colaboración para el “Programa Federal Argentina Construye”. También firmaron la adhesión al “Programa Federal Argentina Construye - Solidaria”, destinado a entidades que no hayan recibido un subsidio de características análogas al presente y que realicen tareas de asistencia barrial y comunitaria en todas las provincias y municipios del país.

Por otra parte, funcionarios y equipos técnicos del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat brindaron detalles a los líderes de la Comuna Regional Unión. Participaron los intendentes de Alto Alegre, Ballesteros, Ballesteros Sud, Bell Ville, Benjamín Gould Canals, Chilibroste, Cintra, Colonia Bismarck, Idiazábal, Justiniano Posse,

Laborde, Monte Maíz, Monte Leña, Morrison, Ordoñez, Pascanas, Pueblo Italiano, San Antonio de Litin, San Marcos Sud, Viamonte y Wenceslao Escalante.

- **Federaciones de cooperativas, mutuales y entidades del asociativismo.** En el marco de un encuentro organizado junto al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), el Ministerio presentó los programas Argentina Construye y Argentina Construye Solidaria ante representantes de federaciones de cooperativas, mutuales y entidades de la economía solidaria.

Tras la presentación, dirigentes de cooperativas y mutuales aportaron su mirada sobre los programas y describieron la extensa experiencia de las entidades de la economía social en materia de construcción de vivienda, generación de suelo y planificación a la hora de vincular hábitat y desarrollo.

Procrear

Funcionarios del Ministerio compartieron un encuentro virtual con el Gobernador de Tierra del Fuego y el equipo del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia para conversar sobre la implementación del Procrear.

Acordaron trabajar en instrumentos de planificación urbana para mejorar las condiciones de acceso al suelo y la vivienda. La provincia asumió el compromiso de impulsar normas que vayan en ese sentido y acompañar con políticas de ordenamiento territorial el financiamiento de los programas del Estado Nacional.

Se conversó sobre los detalles del Procrear y sus posibilidades en términos de producción de suelo urbano y la oferta de diferentes líneas crédito para los y las habitantes de la provincia en corcondancia con el criterio federal del Programa.

Integración de barrios populares

- **Programa para la integración socio-urbana de barrios populares.** Por Resolución 52/20 se oficializó la creación del "Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares" que tiene por objetivo financiar proyectos de infraestructura urbana y mejoramiento del hábitat, tendientes a la integración áreas urbanas vulnerables de los barrios incluidos dentro del Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Socio Urbana (RENABAP).

Los proyectos podrán ser presentados por gobiernos municipales, provinciales, asociaciones o cooperativas, contemplando las necesidades particulares de cada territorio, y las obras que demanden deberán ser ejecutadas al menos en un 25% por organizaciones comunitarias y trabajadores de la economía popular, teniendo prioridad aquellas que realicen su actividad en los barrios a ser intervenidos. Los programas deberán apuntar a la mejora y ampliación del equipamiento social y de la infraestructura disponibles, al mejor acceso a los servicios públicos, al tratamiento de los espacios libres y públicos, a la eliminación de barreras urbanas, a la mejora en la accesibilidad y conectividad, al saneamiento y mi-

tigación ambiental, al fortalecimiento de las actividades económicas familiares, al redimensionamiento parcelario y a la regularización dominial.

- **Inversión por \$17.000 millones.** Tras oficializarse la creación del "Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares", la Secretaría de Integración Socio-Urbana estimó una inversión de \$17.740 millones para financiar durante 2020 y 2021 múltiples proyectos de infraestructura urbana y mejoramiento del hábitat en barrios incluidos dentro del RENABAP.

Se dieron a conocer los primeros proyectos presentados por diversas organizaciones sociales ante la Secretaría para realizar conexiones domiciliarias a las redes eléctrica, de agua potable y cloacas y construir espacios comunitarios en 9 localidades del Gran Buenos Aires, la capital de Córdoba y Cipoletti, Río Negro. La inversión prevista por parte del Gobierno Nacional es de \$135.44 millones y beneficiará a más de 2.800 familias.

Los barrios alcanzados en esta primera etapa serán: Bicentenario, de Virrey del Pino, Los Paraguayos, de Rafael Castillo y René Salamanca, de González Catán (todos del partido de La Matanza); Tres de Febrero, de Villa Albertina (Lomas de Zamora); Santa Paula II, de Trujui (Moreno); Belgrano, de Merlo; La Victoria, de Monte Grande (Esteban Echeverría); Pueblo Unido, de Glew (Almirante Brown); Villa Bote, de Escobar; Obrero, de Cipoletti (General Roca, Río Negro) y Parque Las Rosas, de la Ciudad de Córdoba.

Planificación territorial y urbana

- **Plan Nacional de Suelo Urbano.** El Ministerio junto al Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) lanzaron los seminarios del "Plan Nacional de Suelo Urbano" para contribuir a la formación de actores públicos y comunitarios acerca de la política de suelo urbano en nuestro país.

El ciclo de seminarios brindará a los y las trabajadoras, herramientas para abordar y dar respuesta a las diversas problemáticas que se presentan en cada ciudad del país.

- **Planificación urbana en Chaco.** El Subsecretario de Política de Suelo y Urbanismo mantuvo una reunión con el Gobernador de Chaco, el Intendente de Sáenz Peña y el Presidente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda de Chaco, para trabajar en instrumentos de planificación urbana que mejoren las condiciones de acceso al suelo y la vivienda.

La provincia chaqueña asumió el compromiso de impulsar normas que vayan en ese sentido y acompañar con políticas de ordenamiento territorial el financiamiento de los programas del Estado Nacional.

Asimismo, se trataron los detalles del Procrear y sus posibilidades en términos de producción de suelo urbano y la oferta de diferentes líneas crédito para la población de la provincia dentro del criterio federal del Programa.

- **Desarrollo territorial y urbano en Río Negro.** Se llevó a cabo una reunión virtual entre funcionarios del Ministerio de Desarrollo Territo-

rial y Hábitat y el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Río Negro donde se abordaron temáticas referidas al Plan Nacional de Suelo Urbano, el Plan Estratégico Metropolitano para la Región Confluencia, incluido en el Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI II), y la implementación del Procrear en la provincia patagónica. Sobre el cierre, se acordaron nuevos encuentros para seguir afianzando los compromisos de trabajo conjunto.

- **Políticas de vivienda en Entre Ríos.** Funcionarios del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y la Intendencia del Municipio de Gualeguaychú conversaron sobre los programas de vivienda que desarrollan en conjunto. Durante el encuentro se abordaron temáticas referidas al Procrear, al Plan Reactivar y al Plan Nacional de Vivienda, todos en complementación con el Plan Nacional de Suelo Urbano, en pos de articular la política y seguir profundizando el abordaje federal para llegar a todos los municipios y provincias del país.

Programa Nacional de Reactivación de Obras de Vivienda

- **20 mil obras de vivienda.** A través de la Resolución 40/20 se creó el “Programa Nacional de Reactivación y Terminación de Obras de Vivienda, Infraestructura y Hábitat” destinado a reactivar y finalizar las obras que se ejecutan dentro del Plan Nacional de Vivienda y que se encuentran paralizadas o demoradas en su ejecución. Este programa contará con un presupuesto estimado de \$4.000 millones para 2020, otros

\$10.000 millones para 2021 y busca fomentar la incorporación de mano de obra, la reinserción social y laboral de la población afectada, y la movilización de la economía a partir de mercados locales de materiales e insumos para la construcción.

- **Reuniones con provincias.** El Subsecretario de Políticas de Vivienda e Infraestructura del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y el equipo técnico del Consejo Nacional de la Vivienda (CNV) se reunieron con representantes de Institutos de Vivienda de cada provincia, para ampliar detalles sobre el “Programa Nacional de Reactivación y Terminación de Obras de Vivienda, Infraestructura y Hábitat” que afecta a un universo de más de 20 mil viviendas. Estuvieron presentes los representantes de las entidades de vivienda de: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santiago del Estero, Salta, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán.

“Hábitats Emergentes”

Los Ministros de Desarrollo Territorial y Hábitat, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación, junto al presidente de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, participaron del cierre del ciclo de presentaciones en el marco del Concurso Nacional de Ideas “Hábitats Emergentes” que busca dar soluciones innovadoras a situaciones de emergencia, como la actual situación provocada por el COVID-19, y también

proponer nuevas ideas y soluciones a problemas vinculados con poblaciones que deben enfrentar el colapso habitacional.

Está dirigido a estudiantes universitarios, docentes e investigadores quienes recibirán un reconocimiento de \$500.000 (primer puesto), \$300.000 (segundo premio) y \$175.000 (tercer premio).

Gabinete de Tierras

El Jefe de Gabinete de Ministros encabezó la primera reunión del Gabinete de Tierras, tendiente a fomentar el desarrollo agropecuario, parques industriales y el plan Procrear que se articulará en todo el país.

Durante el encuentro se analizó la instrumentación de los bienes del Estado destinados a las políticas públicas de producción y empleo, en el marco del plan de reactivación post pandemia que lleva adelante el Gobierno Nacional. Al respecto, se destacó que los bienes estatales que se encuentran en la órbita de la AABE y sean destinados a las carteras ministeriales, cumplan con el objetivo de mantener las propiedades del Estado con una finalidad del desarrollo social y establecido en las necesidades específicas de cada una de ellas.

Reuniones

- **Federación de Inquilinos Nacional.** En el contexto de una nueva regulación del mercado inmobiliario, la Ministra se reunió con representantes de la Federación de Inquilinos Nacional, para evaluar el impacto de la nueva ley (que entró en vigencia el 1° de julio) y monitorear

la aplicación del Decreto 320/20, que congela alquileres y suspende desalojos hasta el 30 de septiembre.

- **Empresarios PyME.** La Ministra mantuvo un encuentro con representantes de la Asociación de Empresarios Nacionales para el Desarrollo Argentino (ENAC) en el que se analizó la realidad del sector ante la emergencia sanitaria. Ambas partes coincidieron en que la vivienda, el hábitat y el desarrollo federal serán fundamentales en la Argentina que viene luego de la pandemia. En el encuentro, los equipos del Ministerio brindaron detalles sobre características y alcances del “Programa Federal Argentina Construye” y los empresarios manifestaron su profundo deseo de colaborar para el éxito del programa.
- **Agricultura Familiar.** Mediante una videoconferencia, la Ministra se reunió con representantes de la Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF), donde se habló del apoyo y la adhesión de la Federación al “Programa Argentina Construye”. Se planteó la importancia de implementar el Artículo 12 de la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, que impulsa la creación del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Públicas para la Agricultura Familiar, integrado por los ministerios del Poder Ejecutivo Nacional. Además, representantes de la FONAF de todo el país dieron cuenta de las necesidades de las comunidades rurales, las dificultades de infraestructura, hábitat y vivienda de las familias y cooperativas productoras de alimentos, y la

importancia del Estado para apoyar el arraigo y el desarrollo local.

Desde el ministerio, se planteó el inicio de un canal de trabajo común para abordar las distintas realidades regionales señaladas y la elaboración de proyectos concretos.

- **Consejo Federal de Colegios Inmobiliarios de la Argentina.** En el marco de la ronda de consultas que viene realizando con distintos actores del sector sobre la evolución del impacto del Decreto 320/20 y la nueva Ley de Alquileres, la Ministra dialogó con representantes del Consejo Federal de Colegios Inmobiliarios de la Argentina (CoFeCi).

- **Consejo Federal de Planificación – COFEPLAN.** La Dirección Nacional de Planificación Estratégica Territorial del Ministerio realizó una serie de reuniones virtuales en el marco del COFEPLAN con representantes de las jurisdicciones que lo componen.

El COFEPLAN es el ámbito de encuentro entre las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gobierno Nacional en torno a la planificación y organización de las políticas territoriales dirigidas a lograr un país equilibrado, integrado y sustentable.

A lo largo de los encuentros, se presentaron las principales líneas de trabajo, como el Programa de Fortalecimiento institucional financiado por el Banco de Desarrollo FONPLATA, los avances en el Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Hábitat, que se debatirá con las provincias en la próxima Asamblea, la actualización del Plan Estratégico Territorial (PET), las

Directrices de Planificación para localidades entre 2.000 y 50.000 habitantes, el Estudio de los Sistemas Territoriales, el trabajo alrededor de las ciudades de proximidad, así como también la continua actualización del Atlas ID y el Observatorio Urbano.

Se han tenido reuniones con representantes de las provincias de Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fé, Córdoba, San Juan, Mendoza, Neuquén, La Pampa, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego.

- **Colectivos de Hipotecados UVA.** La Ministra junto al Subsecretario de Política de Suelo y Urbanismo, mantuvieron una reunión con representantes del movimiento Hipotecados UVA de todo el país.

Los portavoces de los hipotecados demandaron una salida al sistema UVA y plantearon la necesidad de que haya un esfuerzo compartido entre las entidades bancarias y las familias. Asimismo, destacaron la importancia de extender el DNU 319/20 y las medidas del Banco Central dictadas durante la emergencia.

- **Representantes de la construcción con madera.** El Secretario de Hábitat, junto al Director Nacional de Acceso al Financiamiento, se reunieron con la mesa sectorial foresto-industrial, para brindar detalle sobre los distintos programas del Ministerio y analizar la situación del sector de la construcción con madera.

Los participantes del encuentro hablaron sobre la articulación con el sector de la madera y con las técnicas constructivas con madera en

las distintas líneas que se están promoviendo a nivel nacional. Se invitó también a pensar en conjunto la mejor manera de involucrar la construcción en madera en el desarrollo de las políticas públicas.

Al hacer **click aquí** puede volver al índice



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina